



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXIV - VILEGSLATURA - 16 de noviembre de 2005 - Número 94.1 Página 2097 Serie B

COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMA. SRA. D^a SOFÍA JUARISTI ZALDUENDO

Sesión celebrada el miércoles, 16 de noviembre de 2005

- SESIÓN MATUTINA -

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|-----|---|------|
| 1.- | Comparecencia de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006. [6L/1100-0003] | 2098 |
| 2.- | Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, acompañado por el Director Gerente de Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía, S.A. (MARE), a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006. [6L/1100-0003] | 2130 |

(Comienza la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Buenos días. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, con el Orden del Día que lee la Secretaria de la Mesa.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Comparecencia de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias.

La ordenación del debate será con base al artículo 168 del Reglamento. Y para lo cual, la Sra. Consejera tiene una exposición oral, inicial, sin límite de tiempo. Y después, para fijar posiciones, hay un turno de quince minutos para los Portavoces de los distintos Grupos Políticos.

A continuación, una nueva intervención de la Sra. Consejera. Y un segundo turno con participación de los Portavoces de los distintos Grupos, por un tiempo de cinco minutos. Y finalizará con la respuesta, con la información de la Sra. Consejera.

Sin más, entonces, iniciamos el día de hoy, dando la palabra a la Sra. Consejera de Sanidad y Asuntos Sociales. D^a Rosario Quintana. Buenos días.

LA SRA. CONSEJERA (Quintana Pantaleón): Muy buenos días. Muchas gracias.

Muchas gracias por haber acudido a esta comparecencia, en la que queremos darles a conocer el Presupuesto de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, aprobado por el Gobierno de Cantabria, para el año 2006.

Vamos a apoyar la exposición que puede resultar un tanto tediosa por sucederse cifra tras cifra, con un power point que ustedes pueden ver en las pantallas que tienen colocadas enfrente.

Comenzamos, por tanto. Y vamos a hablar de las grandes cifras del presupuesto para el año 2006. Vamos a desglosarlo de la siguiente manera: Servicios Sociales: 97.059.460 euros. Servicio Cántabro de Salud: 633.048.000 euros. Salud Pública: 9.659.708 euros. Servicios Generales de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales: 10.385.628 euros. Ordenación Sanitaria: 20.327.434 euros. Y el Instituto para la Formación e Investigación "Marqués de Valdecilla": 1.400.000.

Datos más globales serían los siguientes. La Consejería de Sanidad y Servicios Sociales tendría un presupuesto de 137.432.230 euros. Servicio Cántabro de Salud: 633.048.000 euros Y el IFIMAT: 1.400.000 euros, como acabo de comentarles. Lo que hacen un total de: 771.880.230 euros.

Quiero aclararles que este presupuesto no

contempla -salvo unas pocas excepciones que mencionaré- la inversión que vamos a realizar en infraestructuras, ya que esta financiación será extrapresupuestaria. Esto quiere decir que estos presupuestos se dirigen, fundamentalmente, a inversión en servicios y en personal. Y que hemos mantenido su crecimiento, a pesar de una disminución en la partida finalista de la obra de Valdecilla, de 18.370.083 euros.

Vamos a ver, por tanto, un poco la evolución del presupuesto del año 2005 al año 2006. Y vamos a observarlo en las siguientes gráficas.

Aquí podemos ver la evolución del presupuesto de la Consejería. Como ven en color blanco o crema, con un incremento presupuestario del 6,78 por ciento 2004-2005, y un incremento presupuestario del 9,26 por ciento del 2005 al 2006. Y en tono marrón, la evolución del presupuesto del Servicio Cántabro de Salud, que ha evolucionado con un incremento 2004-2005, de 7,05 por ciento y 2005-2006, de 7,13 por ciento.

Vamos a ver también, la evolución del presupuesto 2004-2006 de Servicios Sociales, que como ven ha supuesto un incremento presupuestario del 2004 al 2005 del 12,24 por ciento y del 2005 al 2006 del 13,20 por ciento.

Y finalmente la evolución de la partida dedicada a Salud Pública. De 2004 a 2005 ha tenido un incremento del 4,99 por ciento y del 2005 a 2006, un incremento de 11 05 por ciento.

Vamos a ver, a continuación, la participación en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma. El Presupuesto total del Gobierno de Cantabria sería de 2.076.570 euros y el presupuesto de la Consejería de Sanidad y Servicio Sociales supondría el 37,17 por ciento de este presupuesto.

Con este presupuesto, y con las asignaciones presupuestarias que contienen, hemos pretendido - como también lo hicimos en el año 2004 y en el año 2005- hacer unos presupuestos eficientes socialmente, asignando recursos económicos a las políticas, a los programas, a las actuaciones que, en nuestra opinión, más capacidad tienen para influir en la salud y en el bienestar de nuestra ciudadanía.

Quiero pasar a continuación a explicarles las principales partidas presupuestarias. Y si les parece bien, comenzaremos por el presupuesto del IFIMAT.

Como saben, la puesta en marcha del Instituto para la Formación e Investigación "Marqués de Valdecilla" ha supuesto un decidido impulso a la investigación sanitaria de calidad. El IFIMAT pretende crear una cultura de investigación clínica, una cultura de investigación epidemiológica, en todos los niveles

asistenciales del sistema sanitario público.

Otro objetivo fundamental del Instituto es garantizar la formación permanente y el acceso a la mejor información científica disponible para los investigadores, pero también para todos los profesionales sanitarios del Servicio Cántabro de Salud.

Para cumplir con estos objetivos, el IFIMAT dispone, además de los recursos provenientes de los presupuestos del Gobierno de Cantabria, y que ascienden -como ya les he comentado- a 1.400.000 euros, de ingresos de diferente procedencia. Así dispone de 169.960 euros de matrículas de los cursos de medicina de urgencias del Centro de Urgencia CEMU; 200.000 euros de matrículas de los cursos que imparte el Centro de Formación en Cirugía Endoscópica CENDOS, recientemente integrado, como saben, en el IFIMAT. Y también dispone de 1.397.527 euros procedentes de transferencias de entidades financiadoras públicas y de 278.826 euros procedentes de entidades financiadoras privadas.

Esto supone que el IFIMAT esta siendo capaz de conseguir importante financiación externa, de forma que a lo largo del año 2006 va a gestionar, para la investigación sanitaria y para la formación de nuestros profesionales, unos fondos que ascenderán a 3.610.169 euros, lo que representa un incremento del 22,75 por ciento sobre el presupuesto que manejó, que gestionó en el 2005. Y supone, también, que en el año 2006 la financiación de las actividades de este Instituto, con fondos externos, supondrá el 61,22 por ciento. Lo que consideramos un importante éxito.

Vamos a hablar ahora de la partida presupuestaria asignada a los Servicios Generales de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. El Presupuesto que financia esta actividad, la actividad general de la Consejería y también los gastos de su personal, que asciende a más de 1.300, alrededor de 1.400 funcionarios y personal laboral, es de 10.385.628 euros. Lo que supone un incremento del 15,1 por ciento Y si nos limitásemos a comparar los gastos de personal, el incremento ascendería a un 18,9 por ciento.

Este incremento de los gastos de personal es coherente con la actividad de servicios sanitarios y sociales prestada por la Consejería y desempeñada a través, necesariamente, de numerosos profesionales.

Para el año 2006, se han dotado 65 puestos más y se ha incluido también una partida de 1.200.000 euros que nos permitirá realizar reformas en la estructura y en la RPT de la Consejería. Es decir, adaptarnos a los criterios generales del Gobierno de Cantabria. Y también la creación de más puestos de trabajo en los centros asistenciales de servicios sociales.

Vamos a hablar a continuación de salud pública. Como saben, el desarrollo y la potenciación de la salud pública que emprendimos en el año 2004,

con la mejora de recursos humanos y con la mejora de medios materiales, va a continuar. No podía ser de otra manera.

Las políticas de salud pública; es decir, aquellas dirigidas a la protección de la salud de toda la Comunidad; son para este Gobierno prioritarias y como tales, se reflejan en el Plan de Gobernanza.

Los resultados obtenidos en estos dos años, en Planes, como la prevención y tratamiento del tabaquismo, el de la salud de las mujeres, la seguridad alimentaria o la vigilancia de determinadas enfermedades, no hacen más que confirmar lo que ya nos indica suficientemente la evidencia científica, en cuanto a la eficacia de unas buenas y estables políticas de salud pública.

Pero además, este año hemos tenido la oportunidad de comprobar que situaciones como la toxiinfección alimentaria, producida por unas partidas de pollo contaminadas por salmonella, o la evolución de la gripe aviar y el riesgo de una posible pandemia grupal; son causa de una importante preocupación para la población y requieren de medidas ágiles y eficaces para evitar los nuevos riesgos sanitarios de las sociedades modernas o minimizar sus consecuencias.

El presupuesto de este año asciende a: 9.659.708 euros. Lo que supone un incremento de 11,05 respecto al del año 2005. Pero he de decir que supone -y esto es importante- un incremento del 31 por ciento respecto al presupuesto del año 2003.

Esta última cifra nos da una mejor idea de la evolución que la Dirección General de Salud Pública viene experimentando en los dos años transcurridos de legislatura.

Salud Pública tiene unos objetivos importantes para el año 2003. Quiere incrementar sus actuaciones en el ámbito de la seguridad alimentaria, aumentando su dotación de personal, implantando un sistema informático de gestión de su actividad, mejorando la actividad inspectora.

Quiere potenciar las actividades de sanidad ambiental, tales como la vigilancia de las aguas de consumo, o el seguimiento de indicadores de salud relacionados con el Medio Ambiente.

Quiere seguir desarrollando las herramientas de información y vigilancia epidemiológicas puestas en marcha, y especialmente este año aquellas en relación con la gripe, tales como la dotación de laboratorio de microbiología de Valdecilla para la identificación del virus gripal.

Y quiere avanzar en el desarrollo de políticas de prevención de enfermedades y protección de la salud a través de diferentes planes, tales como el de prevención y tratamiento del tabaquismo, detección precoz y actuación sanitaria ante la violencia contra las mujeres, el diagnóstico precoz del cáncer de mama, el diagnóstico precoz de las metabopatías o

de las malformaciones congénitas, o las vacunaciones infantiles y del adulto.

Vamos entonces a comentar sus principales actuaciones: 1.592.000 euros dedicados al Plan de vacunación. En el año 2005 pretendimos aumentar las coberturas vacunales en adultos, de gripe y neumococo. En adolescentes, de meningitis C. E introducir la vacuna de la varicela a los niños que no la hubieran padecido a los 13 años. Objetivos que han sido cumplidos satisfactoriamente.

Para el año 2006 está prevista la reducción de la edad, a 60 años, en la indicación de vacuna de gripe. Y seguir trabajando para mejorar las coberturas vacunales de todos los grupos de edad.

Actualmente, como saben, estamos realizando una campaña para garantizar la vacunación durante el primer año de vida, tras detectar que la cobertura a esta edad había sufrido un ligero descenso; 540.000 euros destinados al Plan de Salud de las Mujeres. Son muchas las actuaciones que se están realizando para prevenir eficazmente los problemas de salud específicos que las mujeres sufren por razones biológicas, pero también para disminuir las desigualdades evitables en salud, que por razones de género padecen, todas ellas enmarcadas en el Plan de Salud de la Mujeres elaborado por la Dirección de Salud Pública.

Así en el año 2006 se elaborará el definitivo protocolo de actuación sanitaria ante los malos tratos, que está actualmente pilotándose en tres Centros de Salud, para posteriormente ser aplicado en el resto, después de un programa de formación para todos los profesionales.

Pretendemos, por tanto, que las mujeres maltratadas sepan que nuestros Centros de Atención Primaria son sensibles a su gravísimo problema y que están en condiciones de prestarles atención de forma absolutamente confidencial.

A los cambios ya efectuados en el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama se añadirán, el próximo año, la puesta en marcha de la unidad fija de Sierrallana, que permitirá a las mujeres de Torrelavega y Cartes no tener que realizarse la mamografía en una unidad móvil. Y también se incrementará con un radiólogo o radióloga la unidad de lectura mamografía, para mantener los tiempos de resultados de la mamografía comprometidos.

En el próximo año 2006 finalizará esta quinta vuelta y podremos evaluar los resultados de las numerosas medidas de mejora introducidas en este programa. Los datos de los que disponemos hasta el momento apuntan a un incremento de la participación, verdadero caballo de batalla del programa, y a un aumento de la tasa de detección de cáncer.

Éste es un dato de extraordinaria relevancia, y que habla de una importante mejora de la calidad del programa. La tasa de detección actual del programa

es de casi 4 cánceres por cada mil mujeres exploradas, mientras que la tasa de detección de la vuelta anterior fue de 2,5 cánceres por mil.

La salud reproductiva de los jóvenes y la prevención de embarazos no deseados es un objetivo importante del Plan de Salud de las Mujeres. Por ello, entre otras medidas, se van a ampliar los puntos de consulta joven, con una experiencia innovadora como es la puesta en marcha de una, dentro de un centro escolar.

En 2006 se pondrá en marcha la vía clínica del parto en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y se actualizará la que actualmente se aplica en el Hospital de Laredo, en cumplimiento de la Resolución número 2.626 del Parlamento de Cantabria. La aplicación de esta vía clínica garantizará una atención basada en la moderna evidencia científica, que obliga al abandono de rutinas asistenciales contraproducentes y favorece el respeto a la autonomía de la parturienta, al derecho a permanecer acompañará en todo momento, al derecho a no ser separada del recién nacido y a poder iniciar el amamantamiento en la primera hora.

La aplicación de esta vía clínica es una de las más importantes asignaturas pendientes de la asistencia sanitaria en nuestra Comunidad. Hemos de recordar que el proceso por el que más personas ingresan en nuestros hospitales públicos, es precisamente el parto. Por lo que la mejora en su actuación es clave para que en nuestros hospitales alcancen la excelencia que perseguimos.

La investigación no podía estar fuera del Plan de Salud de la Mujeres. Por ello se dedicarán a potenciar la investigación en salud y género: 31.000 euros.

Se destinarán 15.000 euros al Plan de Sanidad Ambiental. Esta actividad, inexistente hasta hace dos años, la consideramos clave en el objetivo de proteger, en lo posible, la salud de las personas de los efectos nocivos de determinados factores ambientales, así como de garantizar, la calidad de aquellos otros imprescindibles para la vida. Este Plan no tiene una inversión económica importante, ya que -o no requiere una inversión económica importante- ya que se realiza fundamentalmente con los recursos propios, personales de la Consejería.

Se incluye en este Plan, el desarrollo del Programa de Vigilancia de las aguas de consumo humano, notificación de deficiencias, calificación de agua no apta y medidas correctoras, mantenimiento del sistema de información nacional de aguas de consumo, INAC, etc.

Incluye también un programa de actuación sanitaria, ante el aumento de contaminantes ambientales, ozono, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, etc., firmado recientemente entre al Consejería de Medio Ambiente y la Dirección General de Servicios y Protección Civil y la propia Dirección General de Salud Pública.

Incluye un Programa de vigilancia de instalaciones de riesgo de legionelosis; programa de vigilancia de aguas de baño; vigilancia del impacto sobre la salud de las personas de diferentes factores ambientales.

Este proyecto se desarrollará de forma conjunta con la Consejería de Medio Ambiente y con el asesoramiento y evaluación de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Se destinarán 278.768 euros, a las actuaciones ante una posible pandemia de gripe. Saben que nos encontramos ante una situación de alerta de una pandemia gripal, cuyo origen más probable sería el virus resultante de una mutación del virus de la gripe aviar H5-N1.

Nuestra Comunidad se está preparando para enfrentarse al riesgo de una epidemia gripal que podría afectar a un importante número de ciudadanos.

Nuestra Consejería está trabajando con la participación de muchos profesionales, en las diferentes líneas de actuación recogidas en el Plan elaborado y con la colaboración también de otras Consejerías.

Entre ellas, destacaríamos la dotación al laboratorio de microbiología del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", de la tecnología adecuada para identificación de los virus de la gripe, para así ser capaces de la detección rápida del tipo causante de cualquier proceso gripal. Lo que asciende a 41.000 euros.

La adquisición de los fármacos antivirales, acordados con el resto de las Comunidades Autónomas y con el Ministerio de Sanidad y Consumo, de 24.500 dosis, con un importe de 223.000 euros.

La adquisición de material fungible, incluidas mascarillas, como material de prevención del contagio por el virus. Para lo que se va a realizar una prueba piloto en un Centro de salud de nuestra Comunidad.

La planificación de los recursos asistenciales y de su organización para hacer frente a la posible contingencia. Número de camas, disponibles con oxígeno, que en el sistema público con todas, pero no así en el privado; protocolos clínicos, número de profesionales, etc.

El Plan incluye también la elaboración de protocolos para desarrollar una información puntual y una formación actualizada en cada momento de la pandemia, a profesionales sanitarios. Y el fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia epidemiológica de los que actualmente disponemos, como es: el registro diario de mortalidad, el registro diario de actividad de urgencias y de ingresos hospitalarios, así como la información

proveniente de la red centinela de vigilancia de la gripe.

Vamos a realizar una encuesta de salud con un coste de 47.000 euros. Esta encuesta va a ser un instrumento imprescindible para la toma de decisiones y para la evaluación de las políticas sanitarias.

Para ello es un paso imprescindible la realización de esta encuesta de salud.

Hasta ahora no se había realizado ninguna en Cantabria. Utilizándose para poder obtener información, los datos de la encuesta de salud nacional. Pero esta encuesta recogía un tamaño de muestra demasiado pequeño para ser representativo. Esta importante carencia va a ser abordada este año.

La puesta en marcha del Observatorio de Salud Pública, con 190.000 euros, junto con la encuesta de salud, nos permitirá disponer de información relevante de nuestra Comunidad sobre la que elaborar –como he dicho- políticas sanitarias y tomar decisiones más ajustadas a nuestra realidad.

Vamos a dedicar 15.000 euros, a un Plan de fomento de la lactancia materna. Recuperar la lactancia natural es un auténtico reto que pretendemos asumir siguiendo las directrices establecidas por la OMS y UNICEF, en su recomendación: "Diez pasos para una feliz lactancia natural". Y tal y como nos obliga la Resolución número 2.626 del Parlamento de Cantabria, que instó al Gobierno Regional a elaborar un Plan en el que se adoptaran dichas recomendaciones en nuestro Servicio Cántabro de Salud.

Durante el año 2006, se desarrollará este Plan y se iniciarán sus actuaciones con los siguientes objetivos: Aumentar el inicio de la lactancia materna en los hospitales públicos con servicio de maternidad de nuestra Comunidad Autónoma, favoreciendo el inicio temprano de la lactancia en la misma sala de partos y la no separación de los recién nacidos sanos de sus madres, así como el apoyo necesario durante el ingreso hospitalario para amamantar con éxito. Y también pretende fomentar el mantenimiento de la lactancia materna en atención primaria.

Al Plan Regional de Drogas se le va a destinar una cuantía de 1.043.000 euros. Finalizada la estrategia regional de drogas 2002-2004, se ha realizado una evaluación de su desarrollo y del grado de cumplimiento de sus objetivos. Coincidiendo con el balance de la estrategia nacional, podemos decir que ha funcionado en la reducción de daños, lo cual quiere decir vacunación del tétanos, hepatitis-B, intercambio de jeringuillas, metadona, etc.; pero no ha sido capaz de controlar el aumento de los consumos y los programas asistenciales se han revelado como insuficientes.

Se ha elaborado por tanto, una nueva estrategia que pretende subsanar estas deficiencias. En breves fechas, se va a presentar a los

interlocutores sociales, esta nueva estrategia, hasta el 2008 que pretende impulsar algunas actuaciones y reorientar otras, como la mayor implicación del servicio de salud en las situaciones de drogodependencias.

Va a dedicarse al Plan de Control y Prevención del Tabaquismo 239.000 euros. La entrada en vigor en enero de la Ley de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo, y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, va a suponer un avance importante en la lucha contra el tabaquismo; principalmente problema de salud pública de nuestro país e importante en Cantabria, donde fuman más de 100.000 personas.

Esta Ley viene a complementar, desde un ámbito más global, las medidas que en nuestra Comunidad venimos desarrollando desde hace dos años en la prevención del tabaquismo, en la protección de la salud de los no fumadores, y en la ayuda en el abandono de la adicción a los fumadores, incluidas -como conocen- en el Plan de Prevención y Control del Tabaquismo, y que por tercer año cuenta con una partida presupuestaria específica de 239.000 euros.

En el año 2006 continuaremos con el desarrollo de las múltiples actividades puestas en marcha en el campo de la prevención, clases sin humo, programa "Déjalo y gana", etc., la creación de espacios sin humo, la deshabituación de profesionales modélicos, que se ha realizado hasta ahora entre profesionales sanitarios, funcionarios y profesorado, pero que pretendemos beneficie en 2006, también, a los profesionales de los medios de comunicación.

En el 2006 además, tendremos dos prioridades: garantizar el cumplimiento de la nueva ley. Para ello, tendremos que aumentar la información a la población general, y sobre todo, la información a los empresarios de hostelería. Y realizar un seguimiento del cumplimiento.

Y la atención al fumador. A través de su profesional médico y de enfermería, de cabecera, en los Centros de salud, mediante la guía de atención al fumador, elaborado por la Dirección de Salud Pública y el Servicio Cántabro de Salud, para profesionales, y los documentos de recomendaciones para grupos específicos, tales como gestantes, jóvenes, etc.

Se pondrá en marcha, en el Servicio Cántabro de Salud, una atención especializada en deshabituación tabáquica a cargo de un médico o médica de familia, con formación acreditada en tabaquismo, y de un especialista en psicología clínica, que atenderán a aquellos pacientes que necesiten por la gravedad de su adicción más ayuda de la que los profesionales de atención primaria les puedan ofrecer. Para ello contamos con un presupuesto de 75.000 euros.

Desde el inicio de esta Legislatura venimos dando un impulso a la seguridad alimentaria,

considerándola un área sensible para la salud de las personas, ya que los alimentos se pueden convertir, bajo determinadas circunstancias, en factores de riesgo para la salud y de hecho, han sido causantes de alguna de las principales crisis sanitarias de nuestro país. Por ello, disponer de normas y mecanismos de vigilancia, autorización sanitaria de la actividad, inspección, reglamentación, etc., es imprescindible.

En 2006, entre otros desarrollos, de la seguridad alimentaria, se dotan 7 nuevas plazas de inspector de salud pública, que junto a las 6 incrementadas en 2004 y 2005, supone un considerable esfuerzo en la mejora de esta dotación.

Y finalmente, vamos a mejorar la dotación de nuestro laboratorio, destinando 310.000 euros. Nuestro laboratorio de salud pública participa en el Plan Nacional de Investigación de Residuos, que tiene como objetivo controlar en los alimentos la presencia de residuos de medicamentos empleados en los animales, o en sus piensos; ya sea con fines medicinales o con fines comerciales de engorde fraudulento. La lista de sustancias a controlar aumenta con mucha frecuencia, así como la sofisticación de las mismas, lo que supone una mayor dificultad para su detección.

Se han establecido unos criterios y unos procedimientos de validación de los métodos de análisis, así como la técnica mediante la cual hay que confirmar cada grupo de residuos, siendo la cromatografía, la técnica que se considera adecuada para la confirmación inequívoca de la gran mayoría de sustancias.

Por ello, prosiguiendo la línea de modernización y capacitación del Laboratorio de Salud Pública, este año se va a hacer una inversión considerable mediante la adquisición de un equipo de cromatografía líquida masas-masas, con el presupuesto que acabo de decirles.

Pasamos ya a Servicios Sociales. El ámbito de los Servicios Sociales experimenta un incremento presupuestario de 13,20 por ciento. Es decir, crecen más de 11 millones de euros respecto al ejercicio 2005.

Los Programas y las Partidas más importantes a las que va a ir dirigido este incremento presupuestario es a la atención a la infancia y a adolescencia, al servicio de ayuda a domicilio, a las estancias concertadas, a las prestaciones económicas individuales de carácter sociosanitario, al programa de mejora de las pensiones no contributivas y a los servicios sociales de atención primaria.

El primero de nuestros proyectos estrella para el año 2006, en el ámbito de los servicios sociales va a ser la atención a la infancia y a la adolescencia. Queremos redefinir y potenciar la atención a la infancia y adolescencia.

Como saben hemos realizado a lo largo de este año una evaluación de la red de acogimiento residencial y del sistema de protección a la infancia de Cantabria. Los resultados de esta evaluación nos obligan a considerar prioritaria la mejora de la atención a los menores. Por ello, vamos a elaborar un nuevo plan de atención a la infancia para Cantabria, vamos a diseñar una red de acogimientos residencial con recursos bien definidos y vamos a reorganizar e impulsar los acogimientos familiares.

Las Partidas más importantes y que tienen ustedes también en la proyección serán las siguientes: 619.044 euros de inversión en ayudas al acogimiento familiar remunerado y a familias con menores en situación de riesgo. Es objetivo de la Consejería, potenciar y desarrollar el programa existente en la actualidad de acogimiento en familias seleccionadas, que proporciona una familia y los cuidados necesarios a niños y niñas que temporalmente no pueden estar con sus padres, evitando el internamiento de éstos en centros residenciales.

Van a destinarse 4.123.363 euros para financiar las unidades residenciales y unidades de cumplimiento de medidas judiciales de menores. Esta inversión, supone un incremento sobre el año 2005, de 540.663 euros; es decir, un incremento del 15 por ciento. Con ello se pretende proporcionar a los menores, cuya tutela y/o guarda o sume el Gobierno de Cantabria, cuidados y proyectos de mayor calidad y adoptados a las nuevas demandas de la sociedad.

Se dedicarán 447.291 euros para financiar programas de prevención y socialización de menores y se dedicarán también 140.040 euros, para continuar financiando el Centro de Atención a la Infancia y Adolescencia en Torrelavega y 84.671 euros, para subvencionar la creación de Centros de Atención a menores de tres años en centros de trabajo de sus padres o sus inmediaciones tal y como se hizo, en el año 2005, en Mercasantander con una aportación de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de 64.000 euros.

Y finalmente, se van a destinar 280.000 euros, a la convocatoria de subvenciones de guarderías infantiles laborales. Esta Partida presenta un incremento muy importante del 55 por ciento.

Nuestro segundo gran proyecto sería continuar potenciando el servicio de ayuda a domicilio. Para esto y pueden verlo también en gráfica, en barras, se destinan 5.700.466 euros, lo que supone un incremento de 13,64 por ciento sobre la inversión realizada en el 2005. Pero, y esto es importante, quiero destacarlo, se ha producido un incremento presupuestario para el servicio de ayuda a domicilio, del 115 por ciento desde el inicio de esta legislatura. Este incremento puede verse aquí en barras, desde el año 2003 hasta el año 2006, incrementándose del 2003 al 2004 un 15,13 por ciento; del 2004 al 2005 un 64,64 por ciento y del 2005 al 2006, hay una pequeña errata, puesto que en la transparencia pone 13,28 donde debería poner un incremento del 13,84

por ciento. Este incremento va a posibilitar el aumento del número de horas de atención prestadas a la ciudadanía. Se procurará también que el Servicio de Ayuda a Domicilio adquiera una mayor especialización y duración horaria, incrementándose su prestación a los fines de semana y festivos, para lo cual se realizará en oportuno cambio normativo, ya que el actual Decreto que regulariza este servicio lo impide.

La tercera actuación prioritaria será la financiación de estancias concertadas en residencias de 24 horas, centros de día, centros ocupacionales, etc. para personas en situación de dependencia para lo que destinaremos 33.088.439 euros, lo que supone un incremento del 12,24 por ciento respecto al 2005.

En el año 2005 hemos superado con creces nuestro compromiso. Nos comprometimos, en dicho año, a concertar ochenta plazas nuevas de centros de día, pero hemos concertado 102. Nos comprometimos a concertar 125 de residencias de 24 horas y afortunadamente hemos podido concertar 159. Nos comprometimos a concertar 95 plazas de discapacidad, y finalmente se han podido concertar 300 plazas.

Las cantidades que vamos a destinar a las estancias concertadas, van a creemos posibilitar el cumplimiento, de la misma manera que se ha hecho en el 2005, el cumplimiento del compromiso que ahora establecemos para el 2006. Queremos, para el año 2006, concertar, para el colectivo de personas mayores, 80 plazas nuevas en centros de día, 125 plazas en residencias de 24 horas y creemos que nos permitirán cumplir el objetivo de evitar la lista de espera en atención a la discapacidad creando en torno a unas 50 nuevas plazas.

La cuarta gran actuación sería incrementar la financiación destinada a prestaciones individuales de carácter sociosanitario. Estas prestaciones son importantes porque van dirigidas a subvencionar temas tales como la adaptación funcional de viviendas, la eliminación de barreras arquitectónicas, ayudas técnicas, vehículos adaptados, ayuda para residencia o para centro de día cuando se lleva más de seis meses en lista de espera de plaza pública, ayudas para fisioterapia, etc, etc. La partida que se va a destina a estas actividades, a estos objetivos, es de 900 mil euros, con un incremento muy importante, ya que se incrementa un 295 por cien sobre la cuantía del año 2005.

El quinto de nuestros proyectos estrella es el programa de la mejora de las pensiones no contributivas, con una financiación de dos millones de euros. La garantía de unas condiciones de vida dignas para aquellas personas en edad de jubilación, o personas incapacitadas para trabajar que carezcan de recursos económicos es una exigencia del Estado del Bienestar. Por eso, vamos a incrementar las pensiones no contributivas con una paga adicional correspondiente a la cuantía mensual.

Pasamos ahora a hablar de nuestra colaboración en el ámbito de los servicios sociales de atención primaria. En el ámbito de la colaboración con los Ayuntamientos. Así vamos a destinar 2.838.749 euros para convenios de colaboración con los ayuntamientos para el desarrollo de los servicios sociales de atención primaria, UBAS; lo que representa un 9,35 por ciento de incremento respecto al presente año. Y esto nos va a permitir seguir incrementando el personal técnico y de apoyo administrativo de estas Unidades Básicas de Acción Social. Durante el año 2005 hemos contratado 10 técnicos nuevos y 12 auxiliares administrativos nuevos para las UBAS de los ayuntamientos. El objetivo en 2006 es ampliar la contratación con cuatro técnicos medios más, once técnicos superiores más y 14 auxiliares administrativos más.

Vamos a destinar 638.083 euros para el desarrollo de programa por y desde las Unidades Básicas de Acción Social y que se integrarán en los correspondientes convenios entre el Gobierno Regional y los ayuntamientos para el desarrollo de los servicios sociales de atención primaria. Se destinarán también 600 mil euros para la convocatoria de subvenciones para entidades locales y destinará 107.640 euros al convenio con el Ayuntamiento de Santander para erradicación de la pobreza.

Pasemos ahora a comentar algunas otras actuaciones, 480.880 euros para el Plan de Acción para Personas con Discapacidad. Se destinarán también 775.845 euros para programas de integración social de inmigrantes, lo que supone en esta partida un incremento del 12,61 por ciento. Se van a destinar 4.971.431 euros al mantenimiento, reposición y equipamiento de los Centros de Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria. Esta Partida representa un incremento de 1.884.435; es decir, un incremento del 61 por ciento.

El compromiso asumido por el Gobierno de Cantabria de mejorar las infraestructuras de los Centros Públicos de Servicios Sociales algunos de los cuales, habían mantenido durante muchísimos años sin realizar las necesarias obras de mantenimiento, viene plasmándose desde comienzos de la legislatura en importantes crecimientos presupuestarios en esta Partida. Pero sigue siendo necesario mantener este esfuerzo para el ejercicio 2006, de ahí el incremento previsto del 61 por ciento.

Vamos a destinar 746.570 euros a subvenciones a programas y a participación social, 315.187 euros a programas de inserción social para colectivos en riesgo, Plan de desarrollo gitano y familias desfavorecidas; 4.754.218 euros a ayudas de inclusión social y ayudas individuales y de urgente necesidad, ayudas al alquiler de vivienda, etc., y finalmente, 300.000 euros para el mantenimiento de la teleasistencia, que, como saben, financia exclusivamente el Gobierno.

Pasamos ya a comentar las principales actuaciones de la Dirección General de Ordenación Sanitaria. Se van a dedicar 787.008 euros destinados

al Servicio Cántabro de Salud, para la puesta en marcha en el año 2006 de la atención a la salud mental infantojuvenil y a los trastornos de la conducta alimentaria, que venía realizándose de forma externalizada en convenio con Padre Menni.

La integración de esta atención en el Servicio de Salud, garantiza una atención totalmente integral desde la detección en nuestros Centros de Atención Primaria, pasando por su tratamiento en las unidades de salud mental en el hospital de día, en la urgencia hospitalaria y en la hospitalización. Y permite, además, que estas patologías que requieren de abordajes multidisciplinares de pediatras, trabajadores sociales, rehabilitadores, internista, endocrinos, ginecólogos, etc., además de la de los psiquiatras y psicólogos tengan a su disposición todos los recursos del Sistema de Salud.

Esta integración va a permitir aumentar el número de profesionales que hasta ahora se ocupaban de estos problemas y aumentar de ocho a doce horas el horario del hospital del día de los trastornos de la conducta alimentaria que venía realizándose a cargo de la Institución Padre Menni.

Van a dedicarse 1.800.000 euros para el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones sanitarias, que permitirá continuar con el desarrollo de la informatización de las actividades sanitarias y de la gestión de las mismas en el Servicio Cántabro de Salud. Y van a dedicarse también 15.567.633 euros para mantener el funcionamiento de los centros sanitarios que dependen de esta Dirección General. Así el Hospital Santa Cruz de Liencres, el Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas, la Unidad de Salud Mental de Vargas y las Unidades de Atención a las Drogodependencias.

Vamos a pasar a hablar del Servicio Cántabro de Salud. El presupuesto del Servicio Cántabro de Salud ascenderá a 633.048.000 euros, lo que supone un incremento de 7,13 por cien en relación a 2005. Esta cantidad puede desglosarse por programas. Así, se dedicará a atención primaria 228.329.400 euros, a atención especializada 380.737.168 euros; al personal, a los salarios del personal residente en formación 12.756.053 euros; lo que supone un incremento del 7,25 por ciento, a la espera del necesario incremento retributivo que está en estos momentos negociándose en, a nivel de todo el sistema nacional de salud.

Y finalmente, el programa de Dirección y Servicios Generales del Servicio Cántabro de Salud que dispone de 11.225.379 euros para desarrollar sus competencias. Podemos ver en barras, esta distribución por programas de presupuesto.

Pasamos a exponer mas pormenorizadamente lo referente al Capítulo 1 del Servicio Cántabro de Salud. Como ustedes saben, la capitalización en conocimiento es uno de los objetivos fundamentales del Servicio Cántabro de Salud, ya que sólo a través de profesionales competentes y motivados, puede

desarrollarse una actuación como la de la asistencia sanitaria. Por ello vamos a dedicar 306 millones de euros al Capítulo de Personal.

En coherencia por nuestra apuesta por los profesionales y trabajadores, el Capítulo de Personal experimenta, por tanto, un incremento de 9,65 por cien y esto es un dato importante, va a experimentar un incremento, si tomamos como fecha de partida el 2003, un incremento el presupuesto del Capítulo 1, 2003-2006. de 40,87 por ciento.

Este incremento tan importante se refleja, como es obvio, en nuestro crecimiento de plantilla, que fueron de 384 trabajadores en 2004 y de 520 trabajadores en 2005.

A lo largo del año 2006 vamos a continuar apostando por nuestros profesionales, vamos a continuar desarrollando atención primaria. En el año 2005 hemos incrementado en atención primaria 309 profesionales. Hemos incrementado el número de trabajadores de nuestros Centros de Salud en 309 trabajadores. Y hemos acometido importantes reformas, como la creación de un nuevo modelo de servicios de urgencias de atención primaria o la reforma que con el lema "más tiempo a tu atención" motivó la reasignación de médico a 47.000 personas.

En el año 2006, vamos a dedicar 7 millones de euros a este incremento de plantilla y se desarrollará el recientemente puesto en marcha Programa Transversal de Atención a la Drogodependencia, que próximamente presentaremos y que tiene un presupuesto de 672.413 euros.

Vamos a seguir apostando por los profesionales, desarrollando la atención especializada. En el Hospital Sierrallana va a haber un crecimiento estructural importante, que va a obligar a un crecimiento en plantilla. Como saben, entrarán en funcionamiento próximamente en el Hospital Comarcal de Torrelavega dos nuevos quirófanos, pasando de los cinco actuales a siete, lo que va a posibilitar pasar incrementar un 40 por ciento su actividad quirúrgica ordinaria, aumentándose, lógicamente, las necesidades de personal. Por eso va a ver un crecimiento de plantilla.

También entrará en funcionamiento el nuevo servicio de urgencias de Sierrallana, tras la finalización de la última fase de ampliación y se va a crear una Unidad de Alta Resolución. Por tanto, el crecimiento de plantilla del Hospital Sierrallana será al menos de siete profesionales médicos, nueve profesionales de enfermería, ocho auxiliares de enfermería y cinco celadores. También se van a crear cinco jefaturas de Sección en el Hospital de Sierrallana.

En el Hospital de Laredo se ha producido un incremento de su actividad asistencial importante, que ha condicionado la decisión de incrementar la plantilla médica de los servicios que hasta ahora venían siendo realizados por un único profesional

médico, siendo estos Servicios los de Neurología, Neumología y Reumatología.

Los crecimientos adicionales, a realizar en personal en el Hospital de Laredo y en el Hospital de Valdecilla, van a depender del desarrollo de los contratos de gestión que se realicen con sus gerencias y con los servicios.

Continuamos apostando por los profesionales. Por ello vamos a dedicar 2.500.000 euros a la carrera profesional sanitaria para profesionales del grupo A y B; pudiendo acceder a esta carrera 877 facultativos. Es decir, médicos y medicas, biólogos, farmacéuticos, físicos, psicólogos, etc. Y 1.686 diplomados. Es decir, personal de enfermería, fisioterapeutas, matronas, con tres objetivos claros: reconocer y remunerar la aportación de los profesionales en la mejora de la calidad asistencial; diferenciar a los profesionales, otorgando reconocimiento objetivo a su competencia profesional; y generar una mayor corresponsabilidad del profesional, fomentando la cultura de compromiso con la gestión del Servicio Cántabro de Salud.

Van a crearse nuevas categorías: 258.725 euros. La expansión del conocimiento sanitario y la existencia de titulaciones que acrediten la formación en áreas específicas de dicho conocimiento, están impulsando al Servicio Cántabro de Salud, a crear nuevas categorías para mejorar la calidad de su prestaciones. Así, en 2005 se han aprobado en Mesa sectorial, la categoría de "farmacólogo clínico de atención primaria" y la de "podólogo". La creación prevista de plazas de estas categorías ascenderá por tanto, a 258.725 euros.

Va a desarrollarse un Plan de Salud Laboral, un nuevo Plan de Salud Laboral, que supondrá una nueva organización de los Servicio de Prevención, de forma que el servicio resultante, de esta remodelación, va a suponer un coste anual de 560.839 euros.

Vamos a continuar haciendo accesible la información científica biomédica, mediante la biblioteca presencial y mediante la biblioteca digital "Marquesa de Pelayo" que permite el acceso, a través de Internet, de todos los sanitarios del Servicio Cántabro de Salud, con un presupuesto de 754.028 euros.

Y finalmente le dedicamos una cantidad importante: 296.758 euros, a la puesta en marcha de la nueva unidad docente de matronas, que ha sido acreditada por el Ministerio de Sanidad y por el Ministerio de Educación y Ciencias.

Vamos a pasar ya, a hablar del Capítulo 2.

Vamos a destinar 400.000 euros a la creación de una central de esterilización para todos los Centros del Servicio Cántabro de Salud.

Queremos apostar por la mejora del transporte sanitario de calidad. Por tanto, vamos a

ampliar el actual servicio y dentro de la novedades podemos destacar una ambulancia de soporte vital básico en Santoña y una de 24 horas en Cabezón, con una financiación de 278.821 euros.

Queremos realizar un suministro directo de la hormona de crecimiento desde los Centros de Salud, como medida de calidad, como medida de control y como medida de ahorro. Y por ello, vamos a dedicar un 1.260.000 euros.

Seguimos apostando por la informatización. Culminada ya en atención primaria, pero queremos informatizar el área del personal. Y queremos crear un portal del candidato. Un portal al que pueda acceder cualquier persona que este pendiente de una contratación, pendiente de una promoción interna o temporal, o que quiera conocer datos, como, por ejemplo, los relativos a la carrera profesional sanitaria. A ello vamos a dedicar 636.000 euros.

Y el Capítulo 2 va a sufrir un incremento de 177.625 euros por los gastos corrientes de la incorporación de los nuevos Centros de Salud: Miera, Selaya, y el último -recientemente puesto en funcionamiento- de Mataporquera.

Pasamos hablar del Capítulo 4. Vamos a tener un crecimiento de 13,79 por ciento en la partida de gasto farmacéutico por receta, recogiendo la aspiración vehementemente defendida de la oposición. Y se destinarán 2.038.102 euros a financiar prótesis externas, vehículos y entregas por desplazamientos, debido a un incremento del 20 por ciento en el pago de personas que tienen que ser atendidas fuera de nuestra Comunidad.

Vamos, si les parece, a hablar del Capítulo 6. En Atención Primaria vamos a destinar 1.483.046 euros, de los cuales 1.030.590 se van a dedicar a reparación, adaptación, reformas de Centros de Salud; 77.455 euros se van a destinar a la redacción del proyecto del Centro de Salud de Camargo, y 375.000 euros a reposición. A reposición de equipamientos y mobiliarios en Atención Primaria.

El Capítulo 6, en Atención Especializada y Gerencia del Servicio Cantabro de Salud, contará con 45.845.189 euros, de los cuales se dedicarán 34.961.000 euros al Plan Director del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla"; de los que 28.038.921 euros son provenientes de financiación estatal del convenio de Valdecilla.

Van a dedicarse también, 2.233.267 euros a la urbanización del Hospital Cantabria; 2.146.368 euros al Plan Horizonte del Hospital Comarcal de Laredo, que incluye la construcción del nuevo Hospital de Día, de almacenes y de talleres; 5.791.469 euros al plan horizonte del Hospital Comarcal de Sierrallana, lo que supone finalizar las obras de urgencias y quirófanos y el comienzo de la segunda fase de las obras del Hospital de Sierrallana, que contempla la creación de un nuevo archivo, de unos nuevos almacenes, con lo que se liberará espacio para incrementar servicios centrales, como el

servicio de rayos y también se abordarán consultas.

Y finalmente, obras en la gerencia y en la zona de rehabilitación de la Residencia Cantabria, que ascienden a 671.766 euros.

Ya vamos terminando. Y finalmente comentarles que vamos a poner en marcha la Ley de Garantía de demora, porque además de todas las garantías de crecimiento de infraestructuras, de crecimiento de plantilla y de mejora de la gestión; la necesitamos.

La necesitamos para garantizar el derecho a una asistencia sanitaria de calidad y a un acceso universal y equitativo. Para esto y solo en Capítulo 1 -no lo he consignado en el apartado del Capítulo 1- vamos a destinar 3,5 millones de euros, que se traducirán en aumento de recursos humanos en las tres gerencias de atención especializada, en un gran esfuerzo por ser capaces de reducir esa lista de espera que tanto nos preocupa.

Y se van a dedicar 1.158.000 euros en Capítulo 2, al Capítulo de conciertos.

Finalmente, muchísimas gracias por su atención a una exposición que sé ha sido larga y además con tanto número, seguramente complicada de seguir.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Finalizada la exposición de la Sra. Consejera, llegamos al turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Inicialmente tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, Sra. Consejera, muchas gracias por su presencia en esta Comisión y también por la información detallada y exhaustiva que nos ha dado a los miembros de la misma, que hemos podido seguir afortunadamente muy bien por el sistema de exposición, por el que también le queremos agradecer y felicitarles. Y también damos la bienvenida a los cargos del departamento de la Consejería que le acompañan aquí.

Hemos escuchado la exposición con mucha atención y también hemos analizado, como es lógico, antes de ella los presupuestos de la Consejería para el año 2006.

Para nosotros, para el Grupo Regionalista, nos parece un presupuesto que está presidido por el rigor y por el sentido común, quizá fueron las dos características que quisieramos resaltar. Y supone también una consecuencia lógica de los presupuestos anteriores y de los objetivos establecidos por la Consejería y por el Gobierno en general, en este

ámbito.

Por tanto, huelga decir que cuenta con el apoyo del Grupo Regionalista y lo vamos a expresar de manera resumida y en general no entraremos quizá detalle con el que se ha expuesto, sino que hablaremos en general.

En primer lugar queremos destacar el aumento significativo que se produce en las cantidades absolutas del presupuesto, un aumento de dos dígitos, que supera casi tres veces la inflación prevista y que es un objetivo que nuestro Grupo..., o un esfuerzo que nuestro Grupo valora especialmente para acercarnos a los niveles de inversión sanitaria que existen en Europa y de los que España todavía - como hemos comentado varias veces- todavía está alejada.

Ahí en esa línea la última conferencias de Presidentes, las líneas que marcó, me parece que están presentes totalmente en este presupuesto.

Con este aumento significativo de los números absolutos, queremos resaltar también a la contención de los capítulos de gasto, en los capítulos de gasto de aquello que es específicamente o se puede considerar efectivamente gasto corriente, gasto de gestión.

Nosotros, desde el punto de vista de la salud, de la sanidad y de la salud pública y de la sanidad en general, apoyamos expresamente y lo queremos resaltar de manera muy decidida; todas esas medidas que se establecen precisamente para que no se produzca la actuación de la sanidad pública. Es decir, la política preventiva y la política de salud pública en general.

No solo supone desde nuestro punto de vista, un ahorro de coste económico, sino una mejora de la calidad de vida en general de los ciudadanos y de las ciudadanas y una mejor utilización luego, posteriormente, de los medios personales y materiales de los que se disponen, que siempre, desgraciadamente, serán escasos y serán insuficientes.

Resaltamos también la dotación de programas, como los referidos a la vigilancia epidemiológica, en este momento además especialmente de actualidad. El plan de prevención y control del tabaquismo, que se sigue dotando de manera generosa y siguiendo la línea establecido en presupuestos anteriores. Y los programas de sanidad ambiental, tanto lo que ha referido al ambiente general: el aire, el agua y sobre todo las aguas de consumo y dentro de ello la seguridad alimentaria. Por cierto en lo que queremos destacar el número de inspectores producido -me parece- en el último presupuesto que es muy significativo.

Nos parece singular y oportuno el programa relacionado con la posible pandemia de gripe. En ese sentido, el Grupo Regionalista le quiere agradecer especialmente la forma, en nuestra opinión, serena y

rigurosa, como se ha reaccionado frente a todas las noticias que nos llegan, en muchos caos contradictorias y en muchos casos injustificadamente alarmante, contribuyendo yo creo que en España también se ha tratado de manera correcta, a nivel general y en ese sentido creemos que se ha tratado bien.

Por una parte evitando un temor injustificado en la población, pero también por otra parte valorando el problema en su justa medida y como vemos en este presupuesto, poniendo los medios adecuados para afrontarlo si se produce.

Yo creo que eso transmite una gran serenidad y una gran confianza a la población, que yo creo que ya se manifiesta en las encuestas que se están haciendo. Por cierto a mí me han llamado por una encuesta también, para el tema de la reacción del Gobierno de Cantabria y del Gobierno en general, en España, a las noticias sobre la gripe; de manera que se están haciendo por ahí algunos estudios.

Nos gustaría también hacer referencia desde el Grupo Regionalista a la Atención Primaria. Es evidente que tiene un componente de tratamiento sanitario, sin duda, estricto; pero yo creo que tiene también un componente preventivo, que me parece resaltar dentro de esta idea y de esta filosofía más general de la Consejería, de evitar en lo posible que se tenga que producir la atención de la enfermedad y dirigida precisamente a prevenirla o a evitar posteriormente tratamientos que puedan ser más agresivo o más largos o más costosos para el sistema.

Yo creo que ahí es donde se encuentra el aumento significativo del Capítulo 1 en general. Y yo creo que es un buen ejemplo, de como el Capítulo 1 no es necesariamente un capítulo de gasto, sino que puede ser -como en este caso lo es y de manera muy significativa- un capítulo de inversión, de inversión en salud y de inversión en prevención.

Queremos resaltar especialmente el esfuerzo que se hace, el esfuerzo presupuestario en inversiones, en tecnologías de la información y de la comunicación.

Animamos, desde el Grupo Regionalista, a todo el trabajo de armonización y transversalidad de esas medidas dentro de la Administración Pública de Cantabria; pues el Observatorio de salud pública, el Observatorio del medicamento, el Instituto Cantabro de Estadística, etc. etc. Y en ese sentido estamos en línea con el artículo 65 de la Ley de Ordenación de Cantabria, para esta idea que en este presupuesto se comprueba de colaboración con la Consejería competente, en materia de tecnología de la información, para obtener un sistema de información de salud con datos democráticos, económicos, medio ambientales etc., a fin de seguir sobre todo la evaluación continuada de la calidad de los servicios y prestaciones sanitarias ofertadas.

También en línea con lo que usted, Sra.

Consejera, nos expuso aquí el año pasado, en esta misma Comisión; la necesidad -queremos resaltar y creemos que se afronta en este presupuesto- la necesidad de una reforma estructural importante del sistema nacional de salud en general y del sistema cántabro general y estamos total y absolutamente de acuerdo. Y valoramos en ese sentido muy positivamente la partida presupuestaria para dotar de fondos a la carrera profesional, como medio de incentivar y de valoración de las actividades profesionales.

Yo creo que con eso, con esta partida congruente con la finalidad que estamos exponiendo, se cumple de sobre este objetivo.

También, desde nuestro punto de vista, deseáramos plantear se valorase la inversión dentro del propio sistema, de la dotación que existe para la ley de Garantía de demora, para colaborar desde dentro, a la consecución del fin que persigue.

Y por lo que hace a este apartado que estamos tratando del presupuesto, apoyamos sin reservas la política de modernización de la sanidad, yo creo que este presupuesto tiene muchísimos apartados que van precisamente en ese sentido Y todo el esfuerzo que se está haciendo para la organización de un sistema sanitario público, convencidos de la necesidad de afrontarlo con decisión.

En ese sentido también -yo creo que muy relacionada- todo el esfuerzo que se hace en investigación sanitaria, en formación, donde hay un capítulo nuevo y donde en diversas partidas del presupuesto se nota esa preocupación de la Consejería por la formación. Y dentro de la investigación y de la actuación de la Consejería, la consecución de la colaboración externa, la participación o la consecución de recursos de otras Administraciones o de otros colectivos públicos y privados, para desarrollar la labor. Porque como decíamos, los recursos son escasos y las necesidades son prácticamente ilimitadas.

Desde el punto de vista general de los servicios sociales, desde mi Grupo Parlamentario, desde el Grupo Parlamentario Regionalista, que lo tenemos especial cariño y yo creo que todos lo tenemos un afecto especial; queremos resaltar el aumento significativo que se produce en esta área de los Servicios Sociales, sobre todo en los apartados de transferencias corrientes y de transferencias de capital.

Yo creo que lo ha dicho la Consejera, pero es bueno resaltar el aumento de más del 50 por ciento de las transferencias corrientes desde el año 2003 hasta el año 2005 finales, Presupuesto del 2006.

Yo creo que es un aumento que pone de relieve la consideración que tenemos, los dos Grupos que formamos Gobierno en este momento, de la consideración de los servicios sociales como un auténtico derecho subjetivo y no como una

manifestación de beneficencia o de ideas por el estilo.

Valoramos mucho los objetivos para el 2006, ofreciendo la colaboración también de este Grupo Parlamentario Regionalista para el desarrollo de la normativa que sea necesaria -si es necesaria aprobar- para garantizar el cumplimiento, tanto de la planificación como de la especialización, de la formación o de la gestión.

Apuesta también el presupuesto que se nos ha presentado y lo queremos resaltar desde el Grupo Regionalista, apuesta por la cobertura, por el incremento de la cobertura a los más desfavorecidos, que es una línea básica de actuación de este Gobierno.

Valoramos mucho los programas de integración y de igualdad. Y en ese sentido habría que destacar, quizás por la oportunidad en este momento, el incremento de los programas de integración de emigrantes, y sobre todo las ayudas para la inclusión social; fundamentalmente, yo creo que concretada en lo que se refiere al aumento muy significativo de la partida de las pensiones no contributivas.

Valoramos muy positivamente el aumento para estancias concertadas en situación de dependencia. Y además algo que echábamos en falta, pero que en este momento se nos ha proporcionado, la distribución por distintas situaciones de necesidad de esta partida tan importante, que crece este año un 13 por ciento, pero que se ha doblado prácticamente desde el 2003 hasta el año 2006.

Quizás en este sentido únicamente nos gustaría conocer si está en marcha, o se va a hacer, o cómo está el Decreto de concertación, de estancias concertadas, para establecer los criterios objetivos, como habíamos comentado en la última comparecencia. Y si existe alguna novedad en este sentido.

Yo creo que muy relacionado con los problemas de integración y muy relacionado con estos problemas de atención a situaciones especialmente desfavorecidas, saludamos también de manera muy positiva a todos los programas, el conjunto de programas que se establecen referidos a la infancia y a la adolescencia. Y además también quizás esa filosofía mucho más acorde con lo que es el tratamiento de estas situaciones, en este momento atendiendo a la raíz del problema y también, por otra parte, a la especialización en el tratamiento de cada una de las situaciones.

Quizás también ahí podría hablarse, sin duda ninguna, de unas actuaciones que tienen un alcance también preventivo. También en esa línea de prevención, en este caso no de la salud, pero sí probablemente prevención de situaciones muchísimo más graves de marginación y muchísimo más graves de necesidad, si no se toman las medidas a tiempo, en esta etapa tan importante y tan relevante de la infancia y de la adolescencia.

Únicamente querríamos decirle, en términos concretos, en el contrato-programa con la Universidad de Cantabria, que se incluyera, si existe la previsión de hacerlo, pero a nosotros desde nuestro punto de vista nos parecería interesante incluir dentro del ámbito universitario una especial consideración del ámbito de la discapacidad.

Y, sin más, yo creo que no es necesario analizar detenidamente los datos que se han dado, yo creo que hablan por sí solos. Por ello, le reitero que el Grupo Parlamentario Regionalista tiene, yo creo, la satisfacción de apoyar este presupuesto y apoyarle como yo creo que, como he intentado demostrar con razones sólidas y fundadas en el rigor, en el sentido común y también en la coherencia con las ideas y con los planteamientos y con la filosofía expuesta tanto en este Parlamento por el Presidente del Gobierno, como por la propia Consejera en todas las comparecencias y por eso destacamos junto al rigor y al sentido común la coherencia.

Bien, y ahí, en esas razones que he expuesto está la postura o el fundamento de la postura del Partido Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias señor Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, D. Miguel Ángel Cavia Fraile.

EL SR. CAVIA FRAILE: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, como no puede ser de otra forma, agradecer o dar la bienvenida a la Sra. Consejera y el agradecimiento y la felicitación por las explicaciones, así como hacerlo extensivo a los miembros de su equipo, responsables conjuntamente de la elaboración y ejecución de los presupuestos, de las propuestas que aquí se nos plantean.

Sra. Consejera, convenimos con usted que el presupuesto en un instrumento básico que se pone al servicio de la política, para poder desarrollar todos aquellos objetivos que legítimamente se plantean por parte de los ejecutivos. Pero antes de analizar pormenorizadamente el presupuesto para el año 2006 en Sanidad y Servicios Sociales, convendría quizás adelantar un par de aspectos a tener en cuenta, en todo caso, con el objeto de que esto no suponga una debilidad o una dificultad para poder desarrollar una adecuada política social y sanitaria.

De una parte la importancia que tiene el mismo hecho de la transferencia sanitaria que supone tal volumen, hablando en términos porcentuales, con referencia al presupuesto global de nuestra Comunidad Autónoma, significando éste nada menos que un 37,19 por ciento del total del presupuesto de nuestra región, que este aspecto da idea por sí sólo de la dimensión y relevancia de lo que supone la responsabilidad de una buena gestión en el área sanitaria de servicios sociales, para el conjunto de los

ciudadanos de nuestra región.

De otra parte, significar que por regla general las magnitudes económicas que se ponen a disposición de las Administraciones Públicas en nuestro país, para atender necesidades de los ciudadanos, siempre resultan escasas. En este sentido, cabe resaltar que España en su conjunto y por tanto, también nuestra Comunidad, mantiene un déficit importarte en prestaciones sociales, frente al conjunto de los países más avanzados de nuestro entorno político. Es bien, conocido que nuestros indicadores sociales están muy por debajo de las medias europeas y que en este sentido mi Grupo, al igual que usted misma, Sra. Consejera, trabajamos porque estos diferenciales negativos se inviertan lo más pronto posible.

Sra. Consejera, consideramos que este aspecto es precisamente el que más nos diferencia de otros Partidos, especialmente el Partido Popular. Independientemente de otras discusiones ideológica menores, de matices de mayor o menor puritanismo ideológico, como algunos gustan en llamar, o de mayor o menor ímpetu en la defensa de cualesquiera de los modelos de gestión, ya sean éstos públicos, concertados o privados; existe sin embargo, un elemento esencial que es perfectamente mensurable, y este es precisamente el esfuerzo presupuestario que hace el Gobierno en la política sociales.

Y ello se demuestra que con los gobierno progresistas en este país han ido disminuyendo los diferenciales negativos de los indicadores sociales con respecto a Europa, lo cual supone, progresivamente, mayores y mejores servicios a los ciudadanos y mayor protección y promoción social y personal a los mismos. Mientras que con gobiernos conservadores, como por ejemplo, los últimos años de Gobierno del Partido Popular, esta reducción en los diferenciales no solamente se han detenido sino que han retrocedido; siendo obviamente necesario volver a tomar el terreno perdido, de hecho la prueba está en que los últimos gobiernos de la nación, los dos últimos años el gasto social ha supuesto más del 50 por ciento del presupuesto, por primera vez en la historia de este país.

Solamente quiero recordarles que en el año 96, España era la novena potencia mundial en competencia social, según el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, mientras que en el año 2000 había retrocedido al puesto número 21. Y esto son datos irrefutables, Sra. Consejera, por mucho que a algunos no les guste.

Pues bien, llegados a este punto, y analizados tales cuestiones, consideramos que los presupuestos que nos presenta, y teniendo estas cuestiones de referencia, son equilibrados y son rigurosos, porque responden a las necesidades y además son posibles y creíbles. Y son creíbles porque suponen una progresión de los que se ha ido consiguiendo en este tiempo, que se resumen en multitud de logros que concurren en estos dos

últimos años a los que de un modo muy sucinto luego trataré de referirme.

Son progresistas porque buscan dentro de un sistema en el que se cree firmemente, que es el Sistema Nacional de Salud en Materia Sanitaria y la consecución del cuarto pilar del Estado del Bienestar en Materia Social. Buscan, digo, instrumentos para la mejora de las condiciones de vida y del bienestar de los ciudadanos. Dentro de un sistema universal, público y de derecho subjetivo exigible.

Y son también eficientes, buscando en todo caso la plena integración de los recursos sanitarios y sociales, avanzando progresivamente en criterios de calidad esencial, profesionalidad, interdisciplinariedad que hace que la intervención de los diferentes dispositivos, tanto sanitarios como sociales, redunden de un modo decidido en la eficiencia social.

Sra. Consejera, como usted suele decir, nuestro sistema sanitario es probablemente el mayor patrimonio social que tenemos los españoles. Los ciudadanos valoran de una forma muy positiva nuestro sistema de salud, así como la labor de los profesionales sanitarios. Y esto sucede, tanto en España como en Cantabria. Para ello hay que acudir a cualquiera de las encuestas que se viene realizando.

Por lo tanto, Sra. Consejera, consideramos que es pertinente el sostenimiento de un sistema que es nuestro gran buque insignia social, así como mejorarle y adaptarle a los retos del siglo XXI. En este punto, es donde consideramos que su Consejería está consolidando una trayectoria de estos dos años, y a la vista también de los objetivos que hoy nos propone, va a seguir siendo así, que concuerda perfectamente con los principios generales que le he expuesto. Entendiendo en todo caso, que sus deseos -estoy seguro- serían mayores y la perspectiva de avanzar más, sin duda, está en su ánimo.

Sra. Consejera, consideramos por tanto, muy satisfactorio el aumento de un 7,13 por ciento en el Servicio Cantabro de Salud, así como de un 13,20 en servicios sociales que en ambos casos consolida, de un modo equilibrado, los sucesivos aumentos de años anteriores. Así como las importantes inversiones en Salud Pública, que en estos momentos supones, en programas, campañas, etc. más de un 30 por ciento de aumento con respecto al año 2003.

Especialmente destacar la continuación de los programas de Salud de la Mujer que aportan la cantidad de 590.000 euros. O la inversión en el IFIMAP que con 1,4 millones aparecen en los presupuestos, pero que juntos con los recursos externos, como nos ha dicho hoy usted aquí, llegan a 3,6 millones, promueve la investigación sanitaria como elemento esencial para que Valdecilla siga siendo Hospital de referencia.

El aumento considerable en materia de Salud Mental, que supone un 11 por ciento que posibilitará que el tratamiento a los pacientes con enfermedad mental se haga definitivamente desde el ámbito del

servicio público, para lo cual destaca los 787.000 euros para la creación de dos unidades de Salud Mental Infanto-juvenil y una para los trastornos de la conducta alimentaria.

Así como las inversiones previstas en el área hospitalaria en Sierrallana, Laredo, de nuevos hospitales de Tres Mares y Castro Urdiales y ¡como no! la continuación, al ritmo previsto, de las impresionantes obras del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla".

Destacar también la previsión de que se incorporen 3,5 millones de euros para la contratación de personal para los hospitales públicos, como consecuencia de la futura Ley de Demora, más la parte adjudicada a las estancias concertadas que hacen un total de 4.600.000 euros.

En materia de servicios sociales, apoyamos decididamente las previsiones en aumentar las plazas en los Centros de 24 horas, Centros de Día, ayuda a domicilio y protección a guarderías laborales. Así como contemplamos como una propuesta social de primer nivel, el aumentar la cuantía de las pensiones no contributivas, desde el propio presupuesto de la Comunidad Autónoma. Esto se hace por primera vez en nuestra región. Ha sido muy contestado por el Partido Popular en otras regiones, pero nos parece de suma importancia de cara a las personas más desfavorecidas.

Nos parece también de destacar, en positivo, el dinero que se aporta para convenios con los Ayuntamientos, para la realización de programas sociales que supone una cantidad de 2.800.000 euros. Esto es muy importante, teniendo en cuenta que los Ayuntamientos, de un modo inexorable, van a ir asumiendo paulatinamente mayores competencias en materia de servicios sociales. Así como los casi cinco millones de euros que se van a dedicar a la mejora de los centros sociales, dependientes del Gobierno de Cantabria, que durante tantos y tantos años han estado completamente abandonados.

Además de hacer especial mención, tanto en Servicios Sociales, como en el aspecto, en el Servicio Cantabro de Salud, la importante apuesta que se establece por la modernización, las tecnologías de información y comunicación, como ha dicho el Sr. de la Sierra.

Sr. Presidenta, en esta primera intervención lo voy a dejar aquí, no sin antes decir que mi Grupo comprueba con indudable satisfacción, como las dos posibles dificultades, o debilidades, que señalaba al comienzo de mi intervención, es decir, el extraordinario peso que supone la transferencia, así como la escasez de recursos económicos que nos significan como país, que hace que, a fecha de hoy, debamos seguir avanzando para situarnos a nivel europeo; sin embargo, la Sra. Consejera, a cargo de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, las resuelve con total eficacia, utilizando convenientemente los recursos existentes para el sostenimiento eficiente del sistema, así como la

evolución de carácter progresista del mismo, para proporcionar a los ciudadanos, cada vez, mayores servicios y de más calidad.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Gracias, señor Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, D^a. María José Sáenz de Buruaga.

SR. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Casi me da ganas de comenzar mi intervención pidiendo perdón por que soy, y voy a ser, la nota discordante de esta comparecencia.

Lo primero que sí que me gustaría decir es que yo ya he oído esto antes. La verdad, es que nada, o prácticamente nada, nuevo, que no podamos leer en el presupuesto, en el documento que nos ha entregado. Nada nuevo que no conociéramos por los medios de comunicación, cuando ustedes comparecen para presentar el presupuesto. Y lo que es aún peor, fiel reproducción de su comparecencia parlamentaria de hace un año, del año pasado. Incluso hay algunas frases literales como, por ejemplo, esa en la que, año tras año, da igual como sea el presupuesto la Consejera siempre nos dice, "que pretende ser eficiente socialmente, asignando los recursos económicos a las políticas, programas y actuaciones que más capacidades tienen de influir en la salud y bienestar de la ciudadanía". Siempre, siempre la misma frase.

Y no lo digo porque sea malo repetir la misma frase. Lo destaco, porque todo esto es prueba evidente de que todo sigue igual, y de que lo que ustedes nos ofrece para el próximo año es exactamente más de lo mismo.

Escuchándola hoy, bien podríamos retrotraernos a hace un año y es que ese es el resumen de su presupuesto. Un año perdido. O mejor dicho, otro año perdido.

Su presupuesto, Sra. Consejera, dicho con todo el respeto para este Grupo, en una primera aproximación es la principal prueba de cargo de su autocomplaciente fracaso y desde luego, también, de su resignada renuncia a la calidad y a la excelencia.

Son unos presupuestos mediocres y son unos presupuestos nada ambiciosos, como lo han sido sus, ya, dos presupuestos anteriores.

Dicho esto, si quisiera referirme, brevemente, y hacer una valoración a las cifras globales, sobre todo, para aclarar la situación presupuestaria real de la que partimos, y que para nada, tiene nada que ver, y es, miren que es extraño, cuando estamos hablando de cifras y datos objetivos, con la que ustedes nos han pintado aquí.

Primero, casi 772.000 millones de euros de presupuesto de la Consejería y el Servicio Cántabro de Salud; 772, casi, millones de euros. Y solo un dato les voy a dar. Hoy el presupuesto sanitario de esta Comunidad Autónoma, y le ha dado la Consejera, representa el 37,1 del presupuesto global de esta Comunidad Autónoma. Pues bien, en el año 2003 este mismo presupuesto representaba el 38,7 del presupuesto global de esta Comunidad Autónoma. Dos puntos más en 2.000 millones de euros son muchos euros de menos, que ahora mismo se están destinando a sanidad.

Segundo, el presupuesto sanitario lo que es su habitual tendencia, año tras año, desde que usted es responsable sanitaria, Sra. Quintana, crece por debajo de la media. Y creo que es indiscutible. Por eso va perdiendo peso específico, año tras año, Sr. Berriolo.

Este año el incremento del presupuesto es del 11,66 por ciento y este presupuesto crece según sus datos en 9,3 por ciento en la Consejería y al 7,1 en el Servicio Cántabro de Salud.

Pero tercero, afinando más las cifras, afinando más las cifras que saben que ustedes que a mi esto me gusta hacerlo. La realidad es aún peor. El presupuesto destinado, y ahora me voy a referir sólo a la Sección 10, a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, a programas y actuaciones sanitarias dentro de esa Consejería es de 40.372.770 euros, incluyendo servicios generales, que funcionan para todos. O sea, todo esto de un total de 137 millones de euros. Eso representa ahora mismo, programas sanitarios y actuaciones sanitarias dentro del Capítulo 10, un 29,37 por ciento.

En 2004, la asistencia sanitaria representaba un 35 por ciento de la Sección 10. En el 2005, la asistencia sanitaria representaba casi un 32 por ciento de la Sección 10. Y hoy, en el 2006, la asistencia sanitaria representa aproximadamente un 29 por ciento de la Sección 10.

La conclusión de estas cifras que nosotros extraemos es evidente, La Sanidad, la atención sanitaria, ha dejado de ser una prioridad política en Cantabria; o al menos –permítanme que lo diga así– es menos prioridad política para este Gobierno que para los gobiernos anteriores.

Si el presupuesto es un instrumento, Sra. Consejera, que define prioridades y políticas, yo creo que está claro; menos peso que antes dentro del presupuesto, menos prioridad que antes dentro de lo que es la política.

Sus prioridades, según también dice el presupuesto y decían los anteriores, no han cambiado, siguen siendo las mismas: sueldos, publicidad, propaganda, encuestas, consultorías, asistencias técnicas y obras. Pero obras en despachos de altos cargos y en la sede la Consejería, ¡eh!, no en los centros asistenciales dependientes de la Consejería. Obras que ya nos han costado un ojo

de la cara con cargo a este presupuesto, pero que por lo visto no han terminado y siguen; siguen, todavía no han terminado.

Les voy a contar un detalle y voy a hablar de Capítulo 6, de inversión en Servicios Generales, Dirección de Salud Pública y Dirección de Ordenación Sanitaria. Entre esos tres programas, en Capítulo 6; para obra nueva y reparación, para mobiliario, para maquinaria, para equipos, más de 900.000 euros. Más de 900.000 euros. Mientras que lo previsto para todos los centros asistenciales dependientes de la Consejería: Liencres, Parayas, Unidades de drogas y Unidades de salud mental, en inversiones, Capítulo 6 –y lo dice su anexo de inversiones, no lo digo yo– 385.000 euros. Esto es realmente penoso, penoso. Lo dice su anexo de inversiones.

Otra conclusión. Mire, la Consejería de Sanidad es cada vez menos Consejería de Sanidad. Están ustedes vaciando la Consejería de Sanidad, de contenidos y de recursos que ustedes no implantan o ustedes no trasvasan, y lo dice su presupuesto claramente, al Servicio Cántabro de Salud.

Tenemos razón, Señoras y Señores Diputados, aquellos que hablamos, que no somos sólo los del Partido Popular, de recortes y de desaparición de programas y prestaciones. Y también nos lo están dando sus presupuestos.

Y más, más cosas; su presupuesto participa, como no podía ser de otro modo, del afán externalizador que caracteriza a todo este documento. Cada vez más presupuesto público y recursos públicos fuera del Presupuesto y, por supuesto, fuera de los controles presupuestarios, que es de lo que se trata. Pero ya sabe, en esto como en todo en la vida, unos cargan la lana y otros llevan la fama.

Pero lo cierto es que su presupuesto participa de la externalización en la gestión, puesto que desvía presupuesto de la Consejería a Fundaciones Públicas para personal, para contratos, para asistencias técnicas.

Y les voy a poner un ejemplo. Les voy a poner un ejemplo porque me gusta poner ejemplos.

Presupuesto de la Consejería de Sanidad. Dirección de Ordenación. Tiene una partida para tecnologías de información y comunicación, de 1.800.000 euros; tiene o tenía. Deja de estar en esta Sección y en esta Dirección, que es curioso que tiene como sus objetivos –y así lo recogen en los Presupuestos precisamente esto, lo de la implantación de las tecnologías– deja de estar –como digo– en la Consejería y se nos va al presupuesto de la Fundación “Marqués de Valdecilla”.

Y dirá uno, ¿1.800.000 euros que se va a la Fundación “Marqués de Valdecilla”, a qué?. Pues bueno, en su Capítulo 2, como estudios y trabajos técnicos –ya se ve– 1.800.000 euros, para trabajos realizados por otras empresas. Por supuesto, con

mucho menos controles que si ustedes lo hacen ahí. Pero para eso es, para coladero, para contratar; para eso ustedes crean Fundaciones y utilizan esa Fundación.

Y externalización, no sólo en gestión, sino en inversión. Igual también hay alguien que me lo discute, aunque no sé si puede estar aquí sentado interrumpiendo a alguien que habla. Pero externalización en inversión. Sra. Quintana, si todo es grave, este dato es mucho más. Prácticamente, han hecho desaparecer ustedes el capítulo de inversiones del presupuesto sanitario de esta Comunidad Autónoma con el riesgo que conlleva.

Datos del Presupuesto del 2005. Inversión capítulos 6 y 7 –el 7 ya no existe– Capítulo 6, Bajó un 30 por ciento. Pues el Capítulo 6 del 2006, vuelve a bajar un 15 por ciento más. Y lo demás ya no existe. Toda la inversión en infraestructura sanitaria, hospitales de nueva construcción, Castro o Campoo; centros de salud; consultorios, sale del Presupuesto. Y va a estar gestionada, al parecer, por una empresa pública, que en el último año no han sido ustedes capaces de crear; no sabemos por qué, si por falta de proyecto o por falta de presupuesto, porque ésa es otra. La falta de planificación y la falta de proyecto sanitario, que es algo que canta, canta en su presupuesto.

Se lo he dicho muchas veces y cada vez estoy más convencida que el único proyecto sanitario conocido y no confesado que ustedes tienen es el de aniquilar el anterior.

Y finalmente –voy terminando– este presupuesto, más que ningún otro anterior, es un fraude y pura ficción. Y me lo van a entender por dos cosas. Miren, un fraude. Un fraude, lo es como lo de la financiación sanitaria, y en su presupuesto se ve, no deja lugar a dudas.

¿Se acuerdan ustedes que hace poco tiempo estábamos debatiendo sobre la financiación sanitaria? El Partido Popular decía que era un parche radicalmente insuficiente, lo que nos daban en Madrid; que no valía ni para tapar agujeros. Y ustedes nos decían que era una oportunidad para garantizar y sanear el sistema; lo decía la Sra. Quintana, lo decía el Sr. Agudo, lo decía Gorostiaga. Y otros decían que cubría perfectamente las necesidades sanitarias; 58 millones de euros en 15 meses; ¿dónde están? Porque en este Presupuesto no están. Y al Sr. Agudo le preguntaba ayer mi compañera, Portavoz de Economía, y no los ha encontrado por ninguna parte.

Y es pura ficción –y lo he dicho– por el asunto de las inversiones. Las consignaciones que había en el Presupuesto ha sido incapaz de ejecutarlas y este año vuelven a ser las mismas; la redacción de los mismos proyectos. Y las que están fuera del Presupuesto y usted nos prometió el año pasado, ni una, cero. Cero, Sra. Quintana.

Si eso es lo que nos ofrecen, de verdad que... bueno, voy a pasar el turno a mi compañera porque

no quiero dejarla sin tiempo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Sí. A continuación y dentro de la intervención del Partido Popular tiene la palabra D^a Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUÍZ: Muchísimas gracias, Sra. Presidenta. Voy a ser muy breve.

Primero decir que este Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2006 en materia de servicios sociales, a juicio de esta Portavoz es decepcionante y se merece un suspenso. Creo que la cifra de 117 euros por cántabro, que se destinan para servicios sociales es suficientemente elocuente para este calificativo.

La política económica que propone la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales creemos que no es más que una continuidad de la pésima, por ineficiente y por incompetente gestión que está llevando a cabo en estos dos años y medio. Y lo voy a argumentar con datos, porque creo que es necesario.

Para empezar, considero que los presupuestos para servicios sociales son inaceptables, porque consolidan desequilibrios financieros, porque no dan prioridad a las partidas que podrían mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y porque desaparecen partidas, como el destinado al Programa de accesibilidad en Ayuntamientos, que ahora se quiere vestir dentro –por lo que he visto- de la partida destinada a equipamientos de centros; o porque desaparece la partida destinada al programa de accesibilidad para empresas privadas; que por cierto estamos esperando, después de un mes, que se nos conteste cuando se tenga a bien sobre las preguntas que hemos formulado sobre la ejecución de este programa. Porque consideramos que desaparece también la partida destinada a infraestructura y equipamiento de centros de empresas privadas. Por poner algunos ejemplos.

Consideramos que son unos presupuestos antisociales, que no inciden en mejorar la calidad de vida de los cántabros. En contra de lo que dice la Sra. Consejera, de que están elaborados para el bienestar de nuestra ciudadanía. Y reitero los 117 euros que corresponden a cada cántabro, para mejorar supuestamente ese bienestar.

Considero que estos presupuestos consolidan el derroche. Los gastos de personal siguen creciendo, a pesar de que aumentan las subcontrataciones, las asistencias técnicas, los convenios con Universidades para hacer el trabajo propio de la Consejería y los gastos generales siguen aumentando.

Y analizando sucintamente las Direcciones Generales, quiero comenzar con la de Políticas Sociales. Para reiterar que considero que el fracaso de esta Dirección General es manifiesto. Y nuevamente creo que por el bien de los servicios

sociales de Cantabria debo pedir la desaparición de la misma.

Vemos cómo se han incrementado los gastos de personal en este borrador. Disminuyen las inversiones reales, disminuyen hasta los gastos de edición y distribución de documentación. La única función de esta Dirección General es pensar, producir programas, protocolos, políticas transversales, pero ni eso hace. En el último año no se ha presentado ni un solo documento. Se han privatizado todos los trabajo y no se ha presentado ni uno de esos planes que se privatiza en este Parlamento.

Sirva de ejemplo la disminución que se producen en las inversiones reales, hasta el punto de que en este borrados sólo representan el 2,8 por ciento del presupuesto de esta Dirección General, frente al 38,5 por ciento que representa el Capítulo 1.

Al mismo tiempo vemos como aparece, se incrementa una partida destinada a una fundación, pero no se justifica en el anexo de presupuestos para que es. Nos tememos, esperamos que no sea así, que se destine para pagar favores de la Sra. Consejera.

Y en cuanto a la Dirección General de Servicios Sociales, vemos más de los mismo. Has sido incapaces de poner en marcha centros que ya estaban prácticamente finalizados en la legislatura pasada y han pasado dos años y medio. El centro de día de Castro, la residencia de Limpias, han sido incapaces de resolver el concurso para las obras de Laredo en tiempo y forma. Esto es por poner algunos ejemplos que consideramos suficientemente gráficos.

Pero vemos como, al mismo tiempo, se van incrementando los gastos de personal y los gastos generales. Se incrementan partidas en arrendamientos de edificios, mientras sigue vacío en nuevo despacho de la Sra. Consejera. Se incrementan los conceptos de otros, porque o bien desconocen en que emplear los recursos públicos o para poder manejarles a su antojo. Claro que ya hemos visto también como después la Sra. Consejera aprovecha en esas bolsas, a decirnos que se va a hacer con ello el oro y el moro, ¿no?.

No encontramos en este borrador ni un proyecto serio que pueda decirse que va a beneficiar a los cántabros. Si vemos como el dinero dedicado a ayuda a domicilio que sirve, que tanto se vende por la Sra. Consejera y por el resto del Gobierno, lo único que hace es desequilibrar los presupuestos de los ayuntamientos. Y así nos consta que se lo han manifestado en mas de una ocasión. Al mismo tiempo que produce una enorme injusticia, o que se ampara en una enorme injusticia, al exigir el incremento del 20 por ciento en las horas que se convenian.

Vemos también como en esta ayuda a domicilio que tanto se vende, el Gobierno ni quiera se acerca al precio de hora del convenio, sino que, como decimos, desequilibra sus presupuestos.

Habla usted, Sra. Consejera, de proyecto estrella cuando hacer referencia a la adolescencia y la infancia. Y mucho nos tememos que esto sea para encubrir el desastre o el desbarajuste que se está produciendo actualmente en la gestión de esta área. Claro que nos Imaginamos que esté utilizando el término de "proyecto estrella" como cuando utilizó felicitaciones para encubrir quejas.

Da la sensación, Sra. Consejera, y permítame que se lo diga, que o no ha leído usted los presupuestos o se los han entregado tanto a los grupos que apoyan al Gobierno como a usted, distinto ejemplar que a este Grupo. O a la inversa, que a este Grupo le han entregado distinto ejemplar que el que maneja usted y los Grupos que apoyan al Gobierno.

Volviendo sucintamente al proyecto estrella que usted dice de apoyo a la adolescencia y a la infancia, quiero destacar como se incrementa sólo en un 2,82 por ciento las ayudas para familias e instituciones sin fines de lucro, que tantas medidas van a llevar a cabo como usted ha enumerado.

No sabemos tampoco, porque como creo - como digo- que no coinciden nuestro borrador de presupuestos, si es consciente usted de que la ayuda al pueblo gitano se incrementa únicamente en 3000 euros. Ni siquiera el IPC o que las ayudas a familias desfavorecidas se incrementan en 1000 euros, lo que nos parece sin duda un derroche de solidaridad. O que las ayudas al alquiler de viviendas se mantiene sin ningún incremento. O que las prestaciones individuales para la inclusión social se mantienen también tal como estaban en el presupuesto.

No sabemos tampoco si es consciente de que para políticas de inmigración se aportan 35 euros por inmigrante con residencia en Cantabria. No sabemos lo que serán ustedes capaces de hacer con ello. Pero claro, tampoco nos extraña esta parca ayuda, por llamarlo de alguna forma, ya que como usted dijo en este Parlamento no era necesario un plan integral para la inmigración, en contra de lo que solicitaban las propias asociaciones. Desde luego creemos que esto no son políticas sociales.

Y en cuanto a la aportación para la concertación de plazas, creemos que sirve para pagar, estas plazas que usted vende a bombo y platillo, muchas de las cuales están ocupadas y que no eliminarán lista de espera hasta que no fallezcan las personas que las ocupan; pero es una lucha que, bueno hemos venido manteniendo y creemos que su falta de criterio, de conocimiento tarde va a paliar este problema. Le recuerdo que actualmente hay más de mil personas esperando un recurso sociosanitario.

No sabemos Sra. Consejera si es consciente de que este presupuesto no destina ni un euro a accesibilidad, salvo ese simulacro que usted antes nos contó, ni un euro para apoyar el voluntariado, ni un euro para apoyo a los agentes prestadores de servicios para adaptación de centros y servicios.

Creemos que debería retirar este presupuesto y contar con los agentes implicados para elaborar unos que se ajustasen a las necesidades de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sra. Portavoz.

Es ahora el turno de intervención de la Sra. Consejera para contestar a todos los Portavoces.

LA SRA. CONSEJERA (Quintana Pantaleón):
Muchísimas gracias.

Muchísimas gracias a los tres Portavoces parlamentarios por sus intervenciones, que han sido de gran interés y serán de gran interés para todo el equipo de la Consejería de Sanidad y de Servicios Sociales que se encuentra aquí.

Voy a ir quizá respondiendo, aunque en algunos temas han sido comunes, respondiendo al Grupo Parlamentario uno detrás de otro, en función del orden de su intervención.

Quiero agradecer al representante del PRC su intervención y comentarle algunas cuestiones.

Ha puesto énfasis en el tema de la pandemia de la gripe y le agradezco, le agradezco que haya sacado este tema porque creo que tal y como usted ha expresado, tenemos motivos para estar tranquilos.

Nunca en la historia antes existió una previsión de una pandemia de gripe, no fue posible, no disponíamos de los recursos ni de las sincronizaciones sanitarias mundiales con capacidad, ni de las redes de vigilancia virológica y epidemiológica con capacidad para precavernos de lo que significa una pandemia de gripe. Y tenemos que recordar que desde hace muchos siglos está suficientemente bien documentadas la aparición de tres o cuatro pandemias gripales por cada siglo, por cada 100 años.

En estos momentos existe la posibilidad de realizar una gran tarea para reducir el riesgo que para las personas va a tener esa futura pandemia de gripe, que sabemos que inexorablemente se va a producir; pero que somos -por otro lado- incapaces de saber cuándo va a aparecer.

A juzgar por toda la vigilancia virológica, cada vez estamos más cerca de que el virus candidato a ser el futuro virus pandémico, alcance esa capacidad que le falta, que es la capacidad para transmitirse de persona a persona.

Y por esto llevamos años, años trabajando, desde luego nosotros desde que nos incorporamos a esta nueva responsabilidad, llevamos trabajando en la prevención de esa futura pandemia de gripe.

De hecho a principios de verano, presentamos

en sociedad al Comité Ejecutivo del Plan Regional de la Gripe. Desafortunadamente entonces, la gripe no estaba de actualidad y no tuvo esa repercusión en los medios de comunicación que noticias más recientes han tenido.

Pero ya a principios de verano nosotros presentamos a todo el equipo que se va a constituir en el Comité que controlará la situación social y la situación sanitaria en caso que se produzca una pandemia de gripe y en la cual, además de representantes del Servicio Cántabro y representantes, por supuesto, de la Dirección de Salud Pública, se encuentran representantes de Servicios Generales, de Protección Civil, de Educación y de la Delegación del Gobierno.

La organización que de los subcomités que dirige ese Comité Ejecutivo se está derivando, debe tranquilizarnos. Estamos en condiciones y estamos trabajando lo suficiente como para que los ciudadanos de Cantabria sepan que en Cantabria va a haber una adecuada respuesta en el caso de que se produjera una pandemia.

Pero no me gustaría terminar de hablar de esto sin decir que realmente a nivel mundial las sociedades desarrolladas tenemos una gravísima responsabilidad.

Tenemos que hacer un ejercicio no ya de solidaridad, sino de inteligencia. Un ejercicio de interés inteligente. Si nosotros queremos realmente minimizar las consecuencias de la futura pandemia gripal, nuestro esfuerzo no va a ser atrincherarnos en nuestras Comunidades, atrincherarnos en nuestros países europeos o en los otros desarrollados, sino realmente poner al servicios de las grandes organizaciones sanitarias internacionales, todos nuestros recursos y nuestra capacidad, para bloquear la transmisión del virus allá donde mute. Todos nuestros esfuerzos tendrán que ser dirigidos precisamente al sudeste asiático, que es el lugar donde va a mutar el virus y donde va a empezar a transmitirse de persona a persona.

O ayudamos al sudeste asiático o conseguimos bloquear la diseminación de la infección de la transmisión del virus allí, o realmente minimizaremos las consecuencias de la infección aquí en Cantabria, aquí en España pero no en la medida de lo que sería deseable.

Esto es solidaridad, pero sobre todo es inteligencia.

Por otro lado, quiero agradecerle una observación que ha hecho muy interesante. El Capítulo 1 no es un capítulo de gasto y además, aunque lo hizo hablando de sanidad, es exactamente lo mismo hablando de recursos sociales aquí y lo hilo un poco con la intervención de Mercedes Toribio, hablando de que se estaba derrochando, de que se estaba -a renglón seguido- gastando mucho en personal, en Servicios Sociales.

El Capítulo 1, en políticas que solo pueden

realizarse por personas, que afortunadamente no son deslocalizables, que afortunadamente no pueden ser sustituidas por aparatos; porque cuidar a personas enfermas o con problemas sociales solo puede realizarse a través de otra persona profesional y que conozca como llevar a cabo este trabajo.

Por tanto, el Capítulo 1 no es capítulo de gasto, es nuestro principal capítulo de inversión. Invertir en personal significa invertir en conocimiento, significa invertir en humanidad, significa invertir en profesionalidad; eso es clave para los servicios que nosotros aquí tenemos la responsabilidad.

Además quisiera decir que tampoco el Capítulo 2, en lo que a servicios sanitarios se refiere, puede ser considerado un capítulo de gasto; porque fíjense, en el Capítulo 2 va el transporte sanitario.

El transporte sanitario no es una ambulancia que lleva y trae, el transporte sanitario es una prescripción sanitaria. Es decir, de la misma manera que los profesionales sanitarios prescriben un fármaco, indican una intervención quirúrgica o una prueba complementaria, prescriben un tipo de transporte sanitario que forma parte del tipo de atención que se va a realizar.

Éste es un cambio conceptual importante y debemos abandonar aquella idea de que el transporte sanitario es un coche. El transporte sanitario es un gran dispositivo asistencial que organiza toda una serie de recursos en función de la necesidad del proceso asistencial que se precisa. Y que moviliza profesionales, médicos, de enfermería, auxiliares de ambulancia y recursos móviles que pueden estar mecalizados, que pueden ser de soporte vital básico o que pueden ser el transporte sanitario a los que todos hemos estado acostumbrados.

Por tanto, es una prestación sanitaria de indudable interés; porque esa prestación sanitaria puede ser la diferencia entre la vida o la muerte en un gran número de ocasiones y puede ser la diferencia entre salir indemne de un accidente, de un problema o tener una grave discapacidad por haber sido movilizadado inadecuadamente o por haber sido tratado inadecuadamente en los primeros momentos tras el proceso agudo, el accidente, etc.

Por otro lado en el Capítulo 2, interviene todo el capítulo de prótesis. Nosotros en estos momentos tenemos una importante lista de espera en prótesis de cadera, en prótesis de rodilla. Ustedes saben que nosotros para combatir esa lista de espera tenemos que utilizar, por supuesto, prótesis y colocarlas y al menos de considerar que menos de 300.000 pesetas no vale cada prótesis de cadera que colocamos. De ahí para mucho más arriba dependiendo de las prótesis.

Es decir, Capítulo 2 es asistencia, no es gasto solamente en luz o gasto en papel. Y por supuesto en apoyo a los familiares, en apoyo a familiares que van a realizar un desplazamiento y fundamentalmente también de cara a la Ley de Garantía Sanitaria, que

puede obligar a algunas personas a tenerse que desplazar para recibir esa asistencia sanitaria en un plazo adecuado.

Por otro lado ha hablado de un tema muy importante, muy interesante, la reforma estructural del sistema. Efectivamente nosotros sabemos, es de estas frases que a mí me gusta repetir, y además, creo, que la repetición esta teniendo consecuencias positivas. Porque veo que progresivamente cada vez más personas se hacen eco de ellas. Las frases, he de decirles, no todas son mías. Yo también soy eco de otras personas, que las han acuñado. Por tanto, no vean en esto que yo quiera apropiarme de ellas o atribuirme un protagonismo en su concepción.

Pero veo que son frases que van calando y que tienen importancia en cambiar nuestra mentalidad, nuestra cultura, sobre todo, si consideramos que el sistema sanitario, de la Seguridad Social, ha sido transferido muy recientemente a nuestra Comunidad y que nuestra Comunidad, todos, los que estamos en el Gobierno, los que estamos en la oposición, los que están en la oposición, y toda la ciudadanía en general, necesita aprender muchas cosas de ese gran, extraordinario, patrimonio de todos los ciudadanos, que es el sistema sanitario público.

Pues bien, hemos de decir, que nuestro sistema sanitario público está severamente amenazado en sus sostenibilidad. Es uno de los grandísimos retos. Garantizar la sostenibilidad de este sistema. Garantizar su viabilidad. Garantizar que en el siglo XXI siga habiendo este sistema sanitario público, universal, equitativo, de gran calidad, financiado entre todos. Este magnífico resultado de un ejercicio de solidaridad que yo creo que debieran de tener tantas y tantas otras políticas sociales, como, por ejemplo, la de servicios sociales; y que espero que la futura ley de la dependencia así lo recoja.

Pues bien, este reto que tenemos planteado necesita, necesita para ser resuelto, cuestiones. Y una de ellas, clave es la reforma de los problemas estructurales del sistema. La reforma de esos problemas que son vías de agua, por el que se escapan grandes recursos económicos de nuestro sistema.

Y ahí quiero hilar con lo que también usted ha dicho. Es importantísima la prevención. Porque nosotros lo que queremos es tener un buen sistema sanitario. Pero nosotros lo que queremos es tener un buen sistema sanitario, para aquellas personas que enferman. Pero más que eso, lo que queremos es que las personas no enfermen. Por tanto, necesitamos toda una serie de importantísimas actuaciones al nivel de la promoción de la salud, al nivel de la prevención de la enfermedad y eso se hace desde salud pública y se hace desde atención primaria de salud. Por eso le agradezco, Diputado, el que haya hecho usted esta mención expresa a este tema.

Y además, usted también, hablando de la reforma estructural del sistema ha hablado de la

carrera, y ha hablado de la formación permanente. Y tiene usted una extraordinaria razón, al traer a colación esta cuestión. Porque verá, uno de los retos de sostenibilidad del sistema, a parte de una sostenibilidad externa, de una sostenibilidad financiera, es el de una sostenibilidad interna que tiene también repercusiones financieras.

Es decir, si nosotros, el Estado, el Gobierno, la Administración, no en los Servicios Sanitarios Públicos, no conseguimos establecer una alianza estable con nuestros profesionales, que se vean así mismos como copropietarios del sistema público sanitario, y que se identifiquen hasta tal manera con su empresa, con esa empresa de conocimiento y servicios en la que trabajan; si no conseguimos esa alianza, ese problema de sostenibilidad interna no podrá ser resuelto.

¿Qué estamos haciendo para fraguar esa alianza?. Porque si ustedes se dan cuenta, en muchas ocasiones se dice que no tenemos un modelo. Sí, le tenemos. Lo que sucede es que este modelo es un gran puzzle, es una gran red, es un modelo complejo, como no podía ser de otra manera.

Y en ocasiones, si se le mira muy de cerca, si se mira cada uno de los nudos de esa red, se pierde la gran perspectiva global. Por eso hay que retroceder y ver el panorama de los desarrollos de nuestra política. Porque si se van ustedes dando cuenta, y en eso me gustaría poderles ayudar, vamos viendo que todo tiene su razón de ser y que todo conduce a una importante sinergia. Nosotros tenemos que tener en nuestros profesionales nuestros mejores aliados, porque nuestros profesionales son los que, en definitiva, hacen lo que nosotros no podemos hacer, prestar la asistencia. Esa asistencia de calidad que queremos. Y porque nuestros profesionales, fundamentalmente nuestros profesionales médicos son los que asignan el gasto en el sistema nacional de salud.

Son los que deciden qué fármacos utilizan y en qué cantidad. Son los que deciden qué intervenciones deben realizarse y con qué prótesis; si la más cara, o aquella otra. Y los que deciden qué pruebas complementarias se deben pedir; si solo algunas, o toda la batería de pruebas complementarias que pueden ser pedidas.

Si no conseguimos fraguar esa alianza, mal irá al Servicio Cántabro de Salud y por supuesto al Sistema Nacional de Salud.

Pues en la búsqueda de esa alianza, indudablemente está el mejorar sus condiciones de trabajo. Ustedes saben que hemos hecho una inversión importantísima en la mejora de las condiciones de trabajo; porque de esta manera, los profesionales están en mejores condiciones para ellos hacer su inversión profesional, su esfuerzo en atender mejor a nuestros ciudadanos.

Y hemos querido, además de esa inversión y esa mejora importantísima, innegable, incuestionable;

nadie la puede cuestionar, nadie que sea riguroso, nadie que tenga escrúpulos intelectuales puede hoy día cuestionar la mejora en las condiciones de trabajo de los profesionales del Servicio Cántabro.

Además de ello, queremos ofrecer a nuestros profesionales más cosas. Porque nuestros profesionales sanitarios hacen buena aquella frase de "no solo de pan vive el hombre". No sólo aspiran a salarios y a condiciones, aspiran a otras cosas también, que tienen que ver con su progreso profesional, que tienen que ver con su consideración profesional y que tienen que ver con aspectos de su profesionalismo, como nutrirse una formación que ya no nos gusta llamar continua, porque hemos cambiado en estas sociedades el concepto de formación continua, el de formación permanente.

Nosotros ahora, las sociedades modernas, nuestra gente; no la sanitaria, sino la de cualquier profesión ya accede a un mundo en el que tienen que considerar la necesidad de la formación permanente. Ya no es aquello de: terminé la carrera y de vez en cuando. No. O se forman de manera permanente o no mantendrán la productividad y serán arrollados en un mundo que se ha acelerado extraordinariamente.

Pues bien, por eso queremos poner en marcha la carrera profesional. La carrera profesional que significa usted, doctor; usted, enfermera; usted, psicólogo; usted, biólogo; cumple con sus obligaciones profesionales. Pero cumple de tal manera, ha desarrollado su profesión de tal forma que está participando en la gestión clínica de un determinado proceso. Está participando en comisiones de mortalidad, de infecciones, en un comité bioético. Usted está colaborando en el desarrollo de determinados protocolos. Usted está formando a residentes. Usted está dando docencia en general en el hospital o en el centro de salud. Usted está investigando. Usted, merece un reconocimiento; un reconocimiento meritorio. Usted necesita que se le distinga y que se le ponga un nombre a su carrera, o a su posición profesional. Y necesita además que eso tenga una recompensa también económica, ¡Cómo no!

Y queremos facilitarles la formación permanente. Se ha hecho una inversión importantísima en recursos para mejorar la formación. Hemos creado –lo he dicho muchas veces, me gusta repetirlo; porque desde luego nadie es profeta en su tierra- Cuando desde los otros servicios de salud se enteran de la biblioteca digital que nosotros tenemos instalada en Cantabria, se les abre la boca con deleite y se ponen verdes de envidia. Sin embargo, aquí lo aceptamos con total naturalidad.

Que cualquier profesional sanitario, a cualquier hora del día o de la noche; porque quizá prefiera estudiar de noche; pueda desde su domicilio, ya no sólo desde su centro de salud o desde su consultorio, allá en el último rincón de la Región, pueda desde su casa acceder a unos fondos bibliográficos extraordinarios, que ya ningún profesional sanitario tenga que estar suscrito personalmente a ninguna

revista científica, ni tenga que renovar sus libros; porque es que nosotros teníamos que renovar nuestros libros continuamente, debido a que el conocimiento desbordaba lo ya escrito en la edición anterior. Eso es un logro que conviene mencionar.

El que estemos desarrollando, como estamos desarrollando centros de formación, por ejemplo en cirugía endoscópica como el recientemente presentado CENDOS, que puede ser uno de los centros mejor dotados a nivel europeo; porque además tiene una perspectiva no únicamente de formación, sino una perspectiva de investigación y de investigación y de innovación. Porque va a investigar no solamente mejores métodos docentes para esas técnicas concretas, sino técnicas quirúrgicas nuevas para resolver problemas que actualmente no pueden ser resueltos por cirugía endoscópica y siguen necesitando la cirugía tradicional. Pero además va a innovar, porque va a diseñar nuevos instrumentos más adecuados para todo ese tipo de intervenciones. Y así podríamos seguir con este tema.

Y además, es cierto que para nosotros la investigación es clave. Es clave para el mundo. Es clave para los países desarrollados, pero es clave para España. Porque estamos, en estos momento, en una estación esperando a que pase un tren y si no cogemos ese tren le perdemos y le perdemos para siempre. Y la investigación sanitaria, la investigación biomédica, como ustedes quieran llamarlo, es un componente clave, esencial, yo diría que el componente más importante de toda la investigación que se realiza en nuestra Comunidad.

Por tanto, tenemos una gran responsabilidad con relación a la investigación de nuestra Comunidad. Y tenemos otra responsabilidad. Si nuestro Hospital Universitario Marqués de Valdecilla no sigue progresando en investigación, nuestro Hospital Universitario Marqués de Valdecilla dejará de ser un hospital de referencia nacional para un buen número de procesos y por tanto nuestro Hospital Universitario Marqués de Valdecilla se empobrecerá, y resultará muy caro para una Comunidad de apenas 550.000 habitantes.

En cuanto a valoración de los objetivos de los servicios sociales, quiero comentarle alguna cosa. Usted está preocupado por el Decreto de concertación de estancias concertadas, yo aquí puedo darle alguna satisfacción, espero. Ya hemos elaborado un nuevo Decreto de inspección y una nueva Orden de requisitos, tanto estructurales como funcionales que han de cumplir los centros de servicios sociales. Y todos esto ha sido presentado a las entidades y estamos y hemos recogido ya sus aportaciones.

Estamos elaborando también el borrador del Decreto de precios públicos y estamos trabajando en el marco de concertación, que se va a basar en los resultados de todos los procesos de evaluación que vamos realizando este año. Procesos de evaluación de infancia y adolescencia, de mayores y de

discapacidad, algunos de los cuales están terminados y no dude, la Diputada, que van a ser presentados uno tras otro.

Quiero comentar al Diputado representante del Grupo Parlamentario Socialista que, efectivamente, efectivamente, en nuestro país hemos desconvergiado con Europa en cuanto financiación sanitaria. Lamentablemente, esto es un dato hoy día ya inquestionable y ya ratificado por todos los expertos y todos los economistas que a estos temas se dedican. Hemos desconvergiado con Europa porque no hemos, teníamos un diferencial importante, diferencial que no hemos sido capaces de compensar, y hay que tener en cuenta que Europa ha seguido desarrollándose en el tiempo en el que nosotros hemos perdido ese ritmo. Ese ha sido un tren que lamentablemente hemos perdido.

Sin embargo se ha producido, en el último año, un acontecimiento muy importante. Acontecimiento y desarrollo del cual queríamos haberles presentado aquí en comparecencia, en concreto el Consejero de Economía y yo misma, hemos solicitado una comparecencia para hablar de financiación sanitaria, para hablar del último gran acuerdo derivado de la Conferencia de Presidentes de financiación sanitaria. Y sin embargo todavía estamos a la espera de poderlo hacer, pero ahora podemos hablar un poquito de ello, puesto que ha sido sacado a colación, tanto por el Grupo del PSOE como del Grupo del Partido Popular.

Entonces, hemos de darnos por satisfechos de que finalmente haya sido reconocido lo que era una verdad a gritos. Nuestros Sistemas Públicos Sanitarios tenían un problema de financiación. Además, hemos querido añadir que tienen problemas estructurales, que agravan ese problema de financiación. Eso nunca había sido asumido por los máximos responsables políticos de nuestro país, hasta que el Presidente Zapatero decidió poner sobre la mesa esta cuestión y pasó a colocar este tema en las prioridades fundamentales de las políticas del Estado.

Porque tengo que recordarles, o ustedes también recordarán que el tema de la financiación sanitaria ha sido tratada no en una, sino en dos conferencias de Presidentes. Se ha cogido finalmente el toro por los cuernos y se ha llegado a dos importantes conclusiones. Primero, se necesita reformar el presupuesto de las Autonomías, de las Comunidades. Eso va a llevar un tiempo. Por tanto, mientras se desarrolla una nueva Ley de Financiación de las Comunidades debemos poner en marcha tratamientos de sostén.

¿Qué tratamientos de sostén se han puesto? El inyectar nuevos fondos a las Comunidades Autónomas. Efectivamente, tal y como se ha dicho esto va a permitir que en los próximos quince meses, nuestra Comunidad reciba 58 millones más; además, la parte proporcional del Fondo de Cohesión del que nosotros nos solemos nutrir gracias a la referencia del Hospital Valdecilla, que se ha incrementado en 45

millones de euros; más la atención que prestemos a residentes extranjeros, que antes no llegaba a nuestra Comunidad; más la atención que prestemos a accidentes laborales y enfermedades profesionales cubiertas por el INSS que antes tampoco llegaba a nuestra Comunidad.

Además, y afortunadamente, el Gobierno Central ha cambiado su criterio. Lo cual nos ha permitido que por primera vez vayamos a recibir en el 2006, 9,13 millones de euros, provenientes de la garantía del gasto sanitario correspondientes a la liquidación de 2004.

Esto ha sido posible porque el Gobierno de la Nación ha actualizado la base estadística de cálculo del PIB; algo que se le olvidó al Partido Popular cuando gobernaba y que nos ha impedido recibir cantidad alguna en 2002 y en 2003.

Este dinero, bienvenido sea. Y este dinero va a destinarse a todas las facturas pendientes de pago que hemos ido generando; que ya se generaron de forma importante, el primer año de las transferencias. Y que lógicamente se han ido incrementando.

Por otro lado, el representante del Grupo Socialista hablaba de que sin duda era una aspiración de esta Consejería y de esta Consejera aumentar su presupuesto mucho más. Yo le diría que por supuesto sí, pero quiero matizar esto.

Esta Consejería es una Consejería de Sanidad y de Servicios Sociales. Es una Consejería que tiene que velar por la salud y por el bienestar. Y por tanto es una Consejería que sabe bien que la salud y el bienestar no se derivan sólo de la asistencia sanitaria, ni siquiera de la salud pública ni de la prevención, ni se derivan sólo de incrementar los recursos sociales. Sabe que la salud y el bienestar, fundamentalmente se consiguen a través de políticas públicas de mejora de las condiciones de vida. Eso lo saben en esos momentos todos los economistas, todos los expertos.

La aportación de los servicios sanitarios –ya me estoy refiriendo al servicio de salud- servicios asistenciales claros, no exactamente preventivos, a la mejora de la salud, en estos momentos es pequeña. Las grandes aportaciones es atenuar las diferencias sociales, atenuar las diferencias en las condiciones socioeconómicas, en las condiciones de vida de las personas. Por tanto, no pidan ni quieran que esta Consejería pierda esa perspectiva, que forma parte de su esencia y de su obligación.

Las políticas públicas dirigidas a mejorar el empleo, a mejorar la vivienda, a mejorar la educación son políticas básicamente de la Consejería de Sanidad y de Servicios Sociales. Son las políticas sobre las que se apoya esta Consejería para todavía mejorar aún mas las condiciones de salud y de bienestar. Pero sin vivienda, sin trabajo, sin salario justo, en la marginación, en la discriminación, no hay salud ni hay bienestar. Quisiera aclararle esa cuestión.

Vamos a hablar un poquito de las referencias que nos ha hecho el Grupo Parlamentario del Partido Popular. La referencia global, yo diría que es que el Proyecto de Presupuesto que presentamos es decepcionante.

La referencia global, yo diría que es que el presupuesto, el proyecto de presupuesto que presentamos es decepcionante. Pues bien, yo esto lo recibo con optimismo, porque ¿qué quiere decir que es decepcionante? Esto quiere decir que aún tienen depositada alguna esperanza en esta Consejería. Y esto es algo positivo, muy positivo, en lo que debemos apoyarnos para poder hacer política, política con mayúsculas, de las que tan necesitada está en esta Comunidad. Y por eso, porque vamos a poder llegar a un punto de acuerdo, vamos a seguir hablando de estos presupuestos a pesar de que, efectivamente, no podemos aceptar la propuesta de que sean retirados, pero algunas otras podrán ser aceptadas, como por ejemplo ha sido aceptada la de la partida dedicada al gasto farmacéutico.

Quiero también decir que se ha catalogado al presupuesto, fundamentalmente en la parte de servicios sociales, de derroche. Bien, vamos a ver, a ver si nos podemos coordinar diferentes mensajes. Este presupuesto ¿es insuficiente o no lo es?. También es cierto que puede ser insuficiente y derrochador. Pero vamos a ver, cómo un presupuesto insuficiente es derrochador y además es capaz de conseguir tanto, porque entonces van a decir que nuestra Consejería poco más o menos que tiene esa varita mágica que yo siempre digo que no tenemos.

Vamos a ver, resulta que tenemos un presupuesto escaso y que además, derrochamos. Derrochar quiere decir malgastar, no utilizar en lo que es necesario. Y sin embargo, fíjense, qué cosas conseguimos, plazas para personas mayores, centros de día. Actualmente contamos con 530 plazas públicas de centros de día, de ellas, 213 se han concertado en estos dos últimos años. O dicho de otra forma, en esta legislatura se han concertado el 40,18 por ciento de todas estas plazas.

En cuanto a plazas de 24 horas, contamos en la actualidad con 2.180 plazas públicas, de las cuales 604 se han creado en esta legislatura. Lo que supone que el 38,32 por ciento de las plazas públicas de residencias de 24 horas de Cantabria para personas mayores, han sido creadas en esta legislatura.

¿Vamos a hablar con plazas para personas con discapacidad? Contamos en la actualidad con 1.427 plazas públicas entre centros de día, ocupacionales, rehabilitación psicosocial y de 24 horas. De estas plazas, 691 han sido creadas entre el año 2004 y 2005, lo que supone que el 48,42 por ciento de las plazas existentes en Cantabria han sido concertadas en esta legislatura, y no quiero volverles a recordar las plazas que hemos creado en el Servicio Cántabro de Salud, donde -como bien saben- vamos a superar la creación de 1.000 plazas.

Por tanto, ¿cómo es posible derrochar un

presupuesto insuficiente y al mismo tiempo, conseguir tan buen resultado? Quizá no sólo por eficiencia, quizá también porque el presupuesto no es tan insuficiente.

Y, hilando con lo de la eficiencia, efectivamente, me encanta repetir esa frase que yo sé, yo se que a usted también le gusta, Sra. Diputada, porque yo sé que a usted le gustan muchas de mis frases que luego utiliza y no tengo copyright, con lo cual, tranquila. Seguiré proporcionándole más frases, yo diría que redondas. Esa frase que dice que queremos asignar eficientemente los recursos, porque esa es nuestra obligación, porque miren, dense cuenta, es que los recursos son limitados. Es que nuestra Comunidad es lo que es, y tiene la riqueza que tiene, y tiene las necesidades que tiene, necesidades en desarrollo. Por tanto, tenemos que aquilatar muy bien lo que hacemos con el dinero público. Tenemos que ser absolutamente eficientes, establecer prioridades, asignar políticas de las que vamos a obtener mejores resultados que de otras.

Mejores resultados para los ciudadanos, desde luego, no para vender; porque por cierto, nosotros no vendemos, nosotros rendimos cuentas, ¿cómo se puede utilizar en política y cómo se puede utilizar en lenguaje parlamentario esa palabra tan de comercio, tan vulgar, -permítanme ustedes- como "vender"? ¿Cuál es la obligación que tienen los políticos tanto los políticos que tienen responsabilidades de gobierno como los políticos que se encuentran en la oposición? Indudablemente los que tienen responsabilidades de gobierno, su primera responsabilidad es gobernar, como hacer oposición sería la responsabilidad de la oposición.

Pero la segunda, sin duda, es rendir cuentas, rendir cuentas porque nosotros estamos gobernando con dinero público. Tenemos que explicar a los ciudadanos y por supuesto también a los representantes de todos los ciudadanos, que son ustedes, qué hacemos con el dinero. Por tanto nosotros no vendemos, nosotros rendimos cuentas, nosotros nos sometemos al escrutinio público, al examen público. Como nos acabamos de someter al examen de estos proyectos presupuestarios que han sido aprobados y yo diría que con notable por parte de algunos Grupos Parlamentarios y han sido suspendidos por parte del suyo.

En definitiva, en definitiva, no quiero que se me ¡ah!..., en definitiva, eh... vamos a hablar de obras. Sra. Diputada, no se empecine usted, usted tiene un empecinamiento y yo solamente puedo creer que es debido a que la informan mal.

Y fíjese que yo me he ofrecido una y otra vez a informarla adecuadamente por el tema de las obras, es más, le he invitado a visitar las obras lamentablemente usted defraudó, me decepcionó porque no acudió a aquella visita en la que, con los representantes de los medios de comunicación, departimos y estuvimos un rato confraternizando lo cual es tan necesario en una situación de crispación artificial que vivimos en nuestra Comunidad.

No se empecine usted, no se empecine usted se están haciendo obras muy importantes, fíjese, fíjese, el presupuesto destinado a inversiones, estoy hablando de Servicios Sociales ¡eh! porque era de lo que usted habla donde está mi despacho y demás al que quiero volver a invitar a todos ustedes como a la sede de la Consejería de Marqués de la Hermida. El presupuesto destinado a inversiones en el Capítulo 6 se incrementa en ese 60 por ciento, los destinados a centros de servicios sociales y el destinado a los servicios generales de la Consejería se mantienen. Se mantienen, verá es que yo creo, estoy convencida, de que no podría ser de otra manera porque entonces si que me defraudarían ustedes mucho. Yo estoy convencida que el Grupo Parlamentario del Partido Popular ehhhh...., no fue bien informado por parte de los representantes, vamos responsables de la Consejería anterior.

A ustedes les tenían absolutamente en el inopia, más que en la inopia, les tenían a ustedes absolutamente engañados, les han engañado y les han hecho un flaco favor, porque ustedes creyeron a pies juntillas aquello que les contaban y por eso están haciendo una oposición desajustada, una oposición ehhhh.... que yo podría calificar incluso de lamentable.

Verá, las obras de reforma de la Consejería fueron y muy justamente iniciadas por ustedes, el edificio se caía, el edificio no cumplía ehhhh.... ningún requisito, no cumplía en materia de prevención de riesgos laborales ni otro, teníamos a los funcionarios en sótanos, sin luz en unas condiciones penosas aquí hay madera en los suelos pues allí era cerámica, se nos congelaban. No podían trabajar porque no había red que soportase su trabajo en ordenadores. Y ustedes con muy buen criterio; criterio que yo nunca he querido discutir iniciaron aquella reformas, nosotros las hemos continuado.

Porque verá, tengo que decirles nosotros no tenemos ningún afán destructivo. Nosotros hemos continuado las políticas con las que compartíamos, hemos continuado con los profesionales y con los responsables en los que confiábamos, nosotros somos demócratas, nosotros somos capaces de recoger todas las opiniones y todas las posiciones, eso sí desarrollamos y planificamos nuestra política, nuestra política propia.

Por tanto, nos pareció perfectamente adecuado, perfectamente coincidente con nuestros objetivos de mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios, seguir reformando la Consejería y seguimos manteniendo los mismos presupuestos de forma estable y en este año nos vamos a dedicar ese presupuesto fundamentalmente a cumplir la normativa en materia de prevención de riesgo laborales.

Pero claro, fíjense ustedes hemos tenido que crecer muchísimo en inversión, en infraestructuras de los Centros de Servicios Sociales; porque durante treinta años no había experimentado obras de mantenimiento.

Yo no he salido a la prensa y quiero que esto quede claro, echando en cara al Partido Popular nada, revisen ustedes mis intervenciones. Por muchas razones: la primera porque creo que yo tengo que gobernar mirando hacia delante, otras personas gobiernan mirando hacia delante, pero exponen a la opinión pública lo que se han encontrado.

Se me ha reprochado por parte de muchos, que yo ahí he cometido un fallo. No se si será un fallo o será un acierto, pero he preferido no poner sobre la mesa como estaba la atención a la infancia y a la adolescencia. He preferido no poner sobre la mesa como estaba la situación del Centro de Limpias o del Centro de Castro Urdiales o como nos hemos encontrado FUNDIS o como nos hemos encontrado tantas y tantas cosas. Porque me parece que elevaría el nivel de crispación de Cantabria, haría que a ustedes se les cayera la cara de vergüenza y ustedes no son realmente los responsables, porque no estuvieron en esa Consejería, simplemente estuvieron militando en el Partido Popular y porque además no contribuiría a resolver nada.

Por tanto, esa opción de mi equipo de trabajo y mía propia ha sido ésa. Y no quisiera que ustedes con alusiones mantenidas me hicieran revisar esta decisión y empezar a hablar de todas esas cuestiones.

Pero de cualquier manera, quiero decirles que hemos tenido que hacer reformas importantes en el CAP de Torrelavega, en la Residencia de Personas Mayores de Santander-Cueto, en la de Personas Mayores de Laredo, en la Pereda de Santander, en el Centro de Atención a la Infancia y Familia de Santander, en el de Infancia de Laredo, en el Centro de Socialización de Menores, en el CAP de Santander, de Santoña, Castro Urdiales, Colindres, Laredo, en el Centro de Mayores de Torrelavega, en el de Santander, en el de Astillero, Suances, Reinosa, Camargo, Santoña. En el Centro multiprofesional de Cañadio, en el de Castro Urdiales y luego adaptación de registro, información, etc.; con lo cual hemos tenido que invertir un 1.723.000 euros en el 2004; 2.808.895 euros en el 2005 y un total en definitiva de 4.531.896 euros más en incremento en la partida del 60 por ciento del que les he hablado.

Son centros que no han recibido ninguna obra de mantenimiento en aproximadamente 30 años. Posiblemente porque ustedes no pudieron, porque no tenían dinero, porque tenían esos presupuestos escasos que todos tenemos.

Pero si eso fue así y yo no lo he reprochado ¿Por qué lo sacan a colación si saben que les voy a poder tapar la boca?.

Afán externalizador. Se nos critica de afán internalizador y se nos critica de afán externalizador. Bien. Es difícil de comprender esto, pero desde luego con lo que es totalmente incomprensible es que se diga que las transferencias a la Fundación "Marqués de Valdecilla" son externalizaciones e incluso que se diga que creamos Fundaciones. La Fundación

“Marqués de Valdecilla” acaba de cumplir 76 años; 76 magníficos años. Porque esa Fundación se creó como fundación pública. Nada que ver con las fundaciones de las que más recientemente el Partido Popular puso en marcha. Fue creada al rebufo. Fue creada bajo la capacidad de innovación del Marqués, cuando se construyó el Hospital de Valdecilla, la Casa de Salud Valdecilla y cuando se montó la Biblioteca de Pelayo y cuando se montó la primera Escuela de Enfermería.

La Fundación “Marqués de Valdecilla” es una Fundación Pública que recibe fondos del Gobierno y que esa Fundación recibe fondos de la Dirección de Ordenación, como instrumento para realizar determinadas funciones que en este caso tienen que ver con la gestión de los concursos que vamos a desarrollar para dotar a nuestra Comunidad de una historia clínica y social informatizada.

Y se reviere usted a las inversiones extrapresupuestarias. Pues sí, Sra. Diputada, ha sido decisión de este Gobierno, externalizar determinadas inversiones. Y ha sido decisión de este Gobierno, porque este Gobierno sabe que cuenta con recursos limitados. Que esos recursos van a limitarse en el momento que salgamos de la aportación europea y que necesitamos seguir haciendo políticas para las personas.

Por tanto, las infraestructuras, los edificios van a ser sacados de esta financiación presupuestaria. Como tengo que recordar que están haciendo sus Comunidades, que quizá fueron las primeras en iniciar este camino que nosotros no vamos a recorrer por la misma senda. De ninguna de las maneras vamos a recorrer por la misma senda.

Por otro lado, la Diputada Toribio también le gusta a ella repetir, le pasa como a mí, nos gusta la repetición. Creemos que la repetición ayuda a la comprensión. Entonces, siempre me habla de la Dirección General de Políticas Sociales.

La Dirección General de Políticas Sociales, Sra. Diputada, es el cerebro, es la materia gris sobre la que se asienta la gestión de la Dirección General de Servicios Sociales. Es aquella Dirección General que piensa, que planifica y que conoce. Pero tengo que reconocer con usted, que esta Dirección General – como todas las que se dedican a pensar- es de una – como diría yo- de una modestia asombrosa.

Ese problema que tiene esta Dirección General va a ser resuelto por esta Consejera. Porque yo le prometo a usted que en un seguimiento semanal le vamos a ir presentando a usted y a todos los ciudadanos de Cantabria, toda la elaboración documental de esta Dirección General, sobre la que se está asentando y se va a asentar la política que estamos desarrollando de Servicios Sociales.

Le agradezco su estímulo en este sentido, porque quizá sin su empujón yo no hubiera empujado a esta Dirección a dar a conocer todo lo que tiene elaborado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
¿Ha finalizado?

LA SRA. CONSEJERA (Quintana Pantaleón):
Sí, sí.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Finalizada la exposición de la Sra. Consejera, se abre un segundo turno con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Inicialmente tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

La verdad es que normalmente en estas comparencias, en este segundo turno lo que hacemos es ver si lo que hemos dicho o lo que ha dicho la Consejera, lo que hemos dicho los Grupos, pues de alguna manera se pone en cuestión.

Yo en este caso, la verdad es que he ido a apuntar cosas y prácticamente me he quedado en blanco. Yo no he visto, salvo descalificaciones generales, no he visto una crítica al Presupuesto, con lo cual yo estoy después de esta comparencia, totalmente ratificado en la bondad del Presupuesto y la idoneidad.

Pero es que hay dos o tres cosas que se han dicho que sí me gustaría desde este Grupo Regionalista, el combatir.

Se nos dice que ni siquiera hemos visto el Presupuesto o que hemos visto uno distinto. Yo creo que no, que le hemos visto completo; sino con todo lo que viene. No sólo el estado de Ingresos y Gastos, sino la memoria. Y en ese sentido, pues podemos decir que los datos que se dan, por ejemplo los dos ó tres datos que se han dado para criticar el Presupuesto, pues no son ciertos.

Usted lo ha dicho ya en el aspecto de las políticas sociales, de los servicios sociales, cómo hay otra serie de políticas y no vamos a generalizar mucho. Políticas muy concretas que suponen auténticas políticas sociales y que no están aquí.

De manera que el Presupuesto –como dice la memoria- también podemos analizarle y debemos analizarle por funciones, por objetivos. Y la política social y los servicios sociales en este Presupuesto tienen una cantidad que se puede comprobar, de 126 millones de euros. Lo cual no significa 117 pesetas por cántabro, sino 250 pesetas por cántabro. Es decir, más del doble.

Ésa es la política social de este Presupuesto. Más del doble. ¿Qué es poco?. Pues posiblemente. Y nosotros apoyaríamos más, porque yo creo que en solidaridad y en atención a los necesitados, todo es poco. Todo es poco.

De todas maneras, en ese sentido sí que le digo que esta Consejería, la verdad tiene un grave problema y es que se presta de manera muy singular, a la demagogia. Por mucho que hagamos, por mucho dinero que pongamos, aunque multiplicáramos por tres el Presupuesto, seguiría habiendo necesidades, seguiría habiendo enfermedades, seguiría muriendo la gente en nuestros hospitales. Seguirían existiendo los errores médicos. Y ¡claro! si lo que se hace es exclusivamente centrarse en la existencia de esas situaciones e inmediatamente relacionarlo con una actuación deficiente de la Consejería; pues tenemos la demagogia total y absolutamente servida.

Pero ¡claro! ése no es el punto de referencia. Yo creo que el punto de referencia. Yo creo que el punto de referencia adecuado es la cantidad de recursos que estamos dispuestos a poner en estas políticas.

Es decir, el análisis comparativo. ¿Qué hace uno cuando tiene responsabilidades de Gobierno y tiene que establecer sus prioridades?.

Y en ese sentido lo que no cabe la menor duda es que desde el punto de vista de la inversión y de la política, este Gobierno ha demostrado que sus prioridades en materia sanitaria y en materia política-social es muy superior en la asignación de recursos a las que se atendían y las que se establecían en ocasiones anteriores.

De manera que, en ese sentido, el incremento absoluto de las partidas es evidente. Claro, si buscamos un punto de comparación adecuado, como incluso ayer decía el propio Portavoz del Grupo Popular en la Consejería de Hacienda, pues siempre podemos criticar cualquier dato.

Se habla de la influencia que tienen las políticas sociales y sanitarias respecto a la cantidad total de ingresos y gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma. A mí me parece, en primer lugar, que eso sería muy matizable, en primer lugar desde el punto de vista de asignar exactamente cuáles son las cantidades de política social y política sanitaria; pero, sobre todo, es que no es un término de comparación adecuado. Y es que eso lo sabe cualquiera, yo creo, que se mueva en este ámbito.

Podrá ser un término de comparación adecuado la participación de estos gastos en el PIB. Es decir, cuánto de lo que nosotros producimos estamos dispuestos a gastar en Sanidad y en Políticas Sociales. Probablemente podremos relacionarlo los aumentos con la inflación. En ese caso, los incrementos de los presupuestos de las Consejerías son evidentes.

O compararlo un poco con la evolución de los países de nuestro entorno. Pero desde luego, lo que no se puede hacer es de una manera total e indiscriminada, el vincularlo a la participación que ésos tienen en el presupuesto, mucho más en este año cuándo vencen por ejemplo 46.000.000 de euros de más de Deuda Pública, que evidentemente,

no corresponde a este Gobierno, sino que le corresponde a gobiernos anteriores.

Pero lo más significativo de todo, y con eso yo ya voy a acabar, dos cositas y acabo. Primer tema: si analizamos la intervención que se ha hecho contra estos Presupuestos, vemos que las mayores críticas y dónde se realmente se ha centrado, es en una partida de 900.000 euros y en una partida de 1.800.000 euros. Es decir, aproximadamente, en el 0,8 por ciento del Presupuesto.

¡Hombre! que se pida la devolución del Presupuesto porque..., y luego, se critique exclusivamente partidas que suponen el 0,8 por ciento del mismo, yo creo que supone o una gran falta de imaginación, o lo que yo creo mejor, que es una falta de argumentos.

Y luego viene -y acabo con ello- el tema de las obras. Y viene el tema de las obras de nuevo, cuando hemos tenido ya un debate total y absolutamente completo y exhaustivo sobre la Financiación Estructurada. Una financiación que se está generalizando en todas las Administraciones Públicas, por supuesto en las Comunidades Autónomas regidas por el Grupo Popular, por el Partido Popular; pero que ayer, precisamente en esta misma Comisión, y nadie lo rebatió, el Director de la empresa de la CEP, demostró cómo los Presupuestos de gestión de determinado tipo de activos inmobiliarios por la Financiación Estructurada, es mucho más barata, que la financiación que se había venido haciendo estando exclusivamente orientados por los bancos, o determinados bancos, o determinadas empresas de asesoramiento.

De manera que, en ese sentido -ya lo veremos- pero es un sistema totalmente lícito y que, lo más importante, va a poner en marcha una serie de instalaciones y una serie de infraestructuras necesarias para el desarrollo. De manera Sra. Consejera, que después de la intervención de la oposición y su segunda intervención, pues ratificamos el apoyo, quizás, lo hacemos un poco más evidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias Sr. Portavoz. A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, D. Miguel Ángel Cavia.

EL SR. CAVIA FRAILE: Si, muchas gracias.

Primero, dos anotaciones. En primer lugar, la Sra. Diputada ha hecho un comentario con respecto al porcentaje que se está diciendo continuamente que el Presupuesto aumenta, sin embargo, el porcentaje disminuye.

¡Hombre! el Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Cantabria ha aumentado, por lo tanto el porcentaje dentro de esa relación, lógicamente, baja.

Y por otra parte, el Plan Director de Valdecilla,

también ha disminuido, esto estaba previsto y esto también hace que el porcentaje baje. Es decir, que hay que hacer unas sencillas operaciones matemáticas y este problema se resuelve.

Y por otra parte, agradecer la explicación que ha hecho la Sra. Consejera con respecto al problema de la financiación sanitaria y los compromisos a los que se ha llegado recientemente, por el Presidente del Gobierno y con los presidentes de las Comunidades Autónomas, y solamente recordar -porque la Sra. Consejera no ha dicho- que el Consejero de Economía y la propia Consejera de Sanidad han pedido ya comparecencia en esta sede para hacer la explicación sobre la financiación sanitaria y hasta la fecha pues no ha podido ser, porque parece ser que había un puente, o unas vacaciones, o algo así.

Bien. Me reitero en que estos Presupuestos, se trata de unos presupuestos sociales que pretenden la mejora de la vida de los ciudadanos. Sra. Diputada, por mucho que ustedes insistan en la inoperancia y poco meno que la inexistencia de políticas contra esto, están los hecho a los que, por cierto, ustedes nunca quieren responder

Les he dicho recientemente que si se empeñan, tendremos que recordarles los datos todas las semanas.

Señorías, es evidente que el Servicio Cántabro de Salud funciona a plena satisfacción porque es evidente que los ciudadanos, pese a sus malos augurios, tienen una percepción del sistema y una valoración de las prestaciones que reciben extraordinariamente positivas.

Es evidente que las obras del hospital Valdecilla, por ejemplo, van a pleno rendimiento y que el resultado de las mismas va a proporcionar a los ciudadanos además de unas prestaciones asistenciales de gran calidad, también una alta confortabilidad.

Es evidente que el importantísimo impulso que se ha dado a la atención primaria, es trascendental para el desarrollo de nuestro modelo sanitario.

Es evidente que las intervenciones en el ámbito hospitalario están proporcionando y van a proporcionar en el futuro unas altas prestaciones sanitarias, además de influir principalmente en la posibilidad de llevar a cabo mayor número de intervenciones quirúrgicas.

Es evidente que el desarrollo de las actuaciones en salud pública son de alta eficacia y muy apropiadas y muy apreciadas por los ciudadanos. Todas ellas innovadoras -y como digo- de alta eficacia, tales como las desarrolladas en la lucha contra el tabaquismo, en el plan de la salud para las mujeres, la seguridad alimentaria, la vigilancia sanitaria de las aguas de consumo, las enfermedades infecciosas etc. O el programa de prevención y vigilancia de la gripe, que de tan actualidad está y que con tanta eficacia ha funcionado en nuestra

región en los últimos años.

O el nuevo planteamiento de gestión del servicio de drogodependencias, a través del cual se gestionan programas preventivos de la Consejería de Educación en ámbito escolar o en colaboración de sindicatos y la OCE en el ámbito laboral y a través de corporaciones locales y asociaciones en otros ámbitos, incluido el penitenciario.

Además coordina atención asistencial en los CAS así como la reducción del daño de metadona, realizada en la mayoría de los casos por Cruz Roja y en parte también por los propios CAS y los servicios penitenciarios.

Pero en materia de drogodependencias -como ha dicho la Sra. Consejera-, se está produciendo un cambio en el modelo de gestión; precisamente porque se ha detectado una modificación en los hábitos y esto hace que se estén iniciando nuevos procesos y nuevos planes.

En esta materia el Presupuesto sigue creciendo a un ritmo de un 13 por ciento al año y me refiero en este caso a lo que es evidentiísimo también, que es el importantísimo impulso de los servicios sociales, que -como le digo- siguen creciendo a un ritmo de 13 por ciento al año en los últimos años.

El objetivo es consolidar, como reiteradamente se ha dicho, el cuarto pilar del Estado de bienestar y aquí se requiere el concurso de todas las fuerzas políticas, sociales, sindicales, empresariales, de asociaciones y de otros agentes sociales y también la suyas, Señorías.

Vamos a hacer reconocimiento pleno de un derecho subjetivo de ciudadanía. Para ello, nuestra Comunidad se está trabajando -como también se ha dicho- en la elaboración de normativa, en profesionalización de la gestión y en la formación de los profesionales, aplicando para ello sistemas de intervención, presidido por criterios de calidad.

Señoras Diputadas, en infancia -y una evaluado los centros y programas- se está en una fase de formación del personal técnico, tanto de la Consejería como de las entidades concertadas; así como planificando una nueva gestión de los diferentes programas de atención a la infancia.

Personas mayores, ha hecho ya la propia Consejera referencia a logros, como se dice reiteradamente también. El 40 por ciento de las plazas concertadas en Centros de Día, lo ha sido en los dos últimos años. O en plazas de 24 horas, pues más del 38 por ciento lo han sido también en los dos últimos años.

En ayuda a domicilio, en esta legislatura se a aumentado, con respecto a la anterior, un 115 por ciento. En teleasistencia el aumento ha sido de 0, es decir de nada, a 300.000 euros. Hagan ustedes mismas el cálculo.

En discapacidad -como también se ha dicho- ha aumentado el incremento de las plazas en total de los diferentes de niveles de intervención, o de asistencia en capacidad, más de 93 por ciento.

En cuestión de equipamiento de Centros. Pues mire, yo algunos datos ha dado la Consejera, aquí tengo la relación, 800.000, 1.000.000, 200.000, 100.000. Es decir en todos los Centros propios de servicios sociales. A mí me gustaría que me enseñaran una relación de los ocho años anteriores.

Por lo tanto, Señoras Diputadas, Sra. Presidenta, yo creo que los datos son contundentes, que el Presupuesto sirve para desarrollar las políticas y que en estos dos años y a la vista de los resultados, nos parece que estamos en el buen camino.

Por lo tanto, me reitero en la felicitación por los logros, así como el traslado del apoyo solidario para continuar por ese camino.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, M^a José Sáenz de Buruaga si va a compartir también su tiempo con la Diputada, D^a Mercedes Toribio.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Sí, gracias Sra. Presidenta y la ruego un poco de benevolencia, porque todas las exposiciones están siendo sumamente largas, en particular las de la Consejera.

Sí quiero comenzar diciendo algo con la misma seriedad que he dicho todo en esta intervención. Miren, ni el Grupo Popular ni ningún Grupo Parlamentario ni el Gobierno ha pedido esta comparecencia y a pesar de todo ello, ustedes y nosotros estamos aquí.

Y yo quiero decir algo, usted está aquí, Sra. Consejera, no para hacerse un publi-reportaje más y no para mantener un monólogo con el Sr. Cavia, que ya le tiene convencido, ¡de verdad, que sus Presupuestos le gustan!

Yo no le voy a dar las gracias por venir, pero sí le voy a hacer un ruego, cumpla con su voluntad y con su obligación y haga lo que ustedes dicen que han venido a hacer: informar con transparencia del Presupuesto. Y no venga aquí a vender su libro; porque hasta ahora nos ha contado lo que ha querido contar y ha venido a vender su libro.

Mire, no nos ha hablado, Sra. Consejera, de nada. Nos habla usted de cambios en el Plan regional de drogas, pero a mí me gustaría que explicara cómo descendiendo, como lo mismo que ha venido haciendo año tras año, el presupuesto global de ese plan regional de drogas.

O como han logrado expulsar de él a las organizaciones a las entidades y a las asociaciones que trabajaban y colaboraban en esta Comunidad Autónoma prestando servicios, con una eficacia y una voluntad ejemplar en el ámbito de las drogodependencias.

En el tema de las obras. Mire, yo la sigo pidiendo que me justifica la congelación inversora que hay en la Consejería, en lo que se refiere a la falta de inversión en Centros asistenciales propios. Y estoy hablando de Parayas y estoy hablando de Liencres, estoy hablando de las unidades de droga y estoy hablando de salud mental; 385.000 euros y lo digo y lo repito, su presupuesto contiene 900.000 euros para despachos, reparaciones y mejoras en sede de la Consejería, que usted nos había dicho que había hecho el año pasado, y yo no me empecino; porque yo utilizo el Boletín oficial de Cantabria y utilizo sus presupuestos.

Se ha leído el anexo de inversiones, o igual no sabe lo que es, o igual se lo han hecho y entonces es a usted a la que le han metido gato por liebre.

No nos han hablado ustedes en serio y en esto hay que tener mucho cuidado porque las manipulaciones, encima cuando son tan burdas, pues no se pueden tolerar, de la salud mental.

Me reitero, Sr. Portavoz, y no engañen a la gente y que tampoco con estos montajes... Salud mental 42.992 euros en una transferencia a la Fundación Pública "Marqués de Valdecilla" en el concepto 461.02.

Desarrollo a la asistencia mental, 42.982 euros. El año pasado había 969.000 y si vamos a la Fundación Pública "Marqués de Valdecilla", donde el año pasado había 828.000, han dejado 33.000 y para otros.

Y usted me dice que hay un programa nuevo, una partida nueva que se llama infantojuvenil y trastornos. Incierto, falso, mentira. El programa se llama Planes de desarrollo de atención sanitaria en Cantabria y el año pasado ahí -nada que ver con la salud mental, porque cuando lo pone es expresamente- había el Plan de mejora de la sanidad y el Plan de atención temprana, que por cierto se han cargado los dos.

O sea, que no me diga que esto es salud mental, una cosa es que ustedes les haya sobrevenido la necesidad de tener que justificar por las presiones sociales y políticas que ahora lo van a crear, pero en su presupuesto no está escrito y decir lo contrario es engañar a los ciudadanos y eso es muy grave.

No ha hablado la Sra. Consejera, sí ha hablado que es peor, del escándalo del gasto farmacéutico, el que ahora trata de convencer a todos los cántabros que la culpa la tiene el Partido Popular y que en eso no se ha hecho caso. Mire, Sra. Consejera, le conocemos todos y su credibilidad es su credibilidad.

Usted hace caso solo a quien usted quiere.

Y cómo no le voy a repetir sus frases. La tengo que repetir sus frases porque es que usted decía cuando presupuestaba un 2,9, "es deliberado porque mayor crecimiento es inaceptable e intolerable y este Gobierno asigna el crecimiento que creía que tenía que crecer el gasto farmacéutico.

Y con lo que ha llovido en Cantabria, la Sra. Consejera pasa de un 2,9 a un 14 por ciento en recetas y se queda más ancha que larga; y encima dice que es el Grupo Popular. El Grupo Popular y gracias a Dios ahí están las enmiendas de años anteriores, quería colocar ese nivel y ese incremento de gasto farmacéutico en términos razonables, en términos dignos política y sanitariamente hablando, que son el 7, el 8, el 9 por ciento. Pero del 2 al 14 y encima, el Partido Popular.

Y mire, no nos ha hablado de lista de proyectos e importe de financiación estructurada. Usted viene aquí a informar y yo lo único que tengo en estos momentos en contra de la financiación estructural es que no se hace. Sr. de la Sierra, el año pasado vino la Sra. Quintana y nos prometió 1.100.000 para los consultorios de Güemes, Voto, Cartes y la Concha de Villaescusa, sin hacer.

Vino el año pasado, cuatro millones y medio de estructurada para el Alisal, Tanos, Cartes, Castro 2 y Camargo, Centros de Salud. Sin hacer. Y 3.000.000 de euros para la construcción del Hospital Tres Mares. Sin hacer.

La financiación presupuestada se ha creído la Sra. Quintana que es prometer y prometer promete cualquiera. Entonces yo la digo, este año ¿qué va a ser, como el año pasado?. Porque ahí es como yo la tengo que medir y valorar. Y la estoy pidiendo lista de proyectos e inversiones, y no me lo da. Y por favor, no se levante de ahí sin darnosla, que estamos todos muy ansiosos de conocerla.

Listas de espera, siempre ha dicho usted que lo de utilizar medidas puntuales y coyunturales era un desastre, siempre lo ha dicho y resulta que ahora trae medidas puntuales y coyunturales. Bueno, medidas que son las mismas que ha venido aplicando hasta ahora y ya vemos la receta que nos han dado. Lo que no tiene la Sra. Consejera es un plan coordinado. Porque claro, las listas de espera necesitan recursos y gestión y si ponemos recurso y no hay gestión, pues nos quedamos como estábamos.

Pero yo quiero, Sra. Consejera, que usted me explique tres millones y medio de euros usted plantea en el Capítulo 1 y dice que son para personal en las tres gerencias. Entonces yo la pregunto ¿Y por qué lo mete usted en productividad o incentivos al rendimiento?. Porque no es sueldo es incentivos al rendimiento. Que yo sepa normalmente de ahí, se tira para lo de las peonadas, igual las peonadas eran muy malas antes y ahora tenemos más peonadas; pero de todas formas la estoy dando la posibilidad de que usted me lo explique.

Y nos alegre mucho, y la doy la enhorabuena, si es cierto, Sra. Consejera- fíjese cómo somos en el Grupo Popular- que usted va a ser capaz de mantener una alianza, de negociar y de recuperar el clima de pacto y de consenso que hace falta en la sanidad y a los profesionales con el tema de la carrera profesional.

Nos alegran estas partidas. Ahora me ha preocupado mucho escucharla aquí, como si ya estuviera hecha, diseñada y decidida una carrera profesional, cuando sabemos que las propuestas que la Consejería ha puesto encima de la mesa, tienen el rechazo unánime de todos los agentes sociales, de los sindicatos de los profesionales y demás.

Sólo la hacemos un ruego: no imponga la carrera profesional, porque entonces va a servir para todo lo contrario. No haga lo mismo que ha venido haciendo, por ejemplo, con las 35 horas.

Termino, financiación sanitaria contésteme Sra. Consejera: prometieron ustedes 58 millones en 15 meses. No aparecen en su Presupuesto.

Nosotros decíamos: no, que son 22, son 7 al año, pero es que tampoco. Ni lo uno ni lo otro, el fondo de suficiencia, que es donde nos tiene que venir esos dineros para la sanidad, sube un 2,56 por ciento 2,56 por ciento este año. ¿Dónde está?. Si lo han recibido me lo pone peor. ¿Dónde está el dinero de la sanidad de todos los cántabros?.

Y termino con una cuestión, Sr. Cavia es evidente también entre las cosas que usted ha dicho, que lo único que tenían que hacer por el Hospital Público "Marqués de Valdecilla" que negoció, peleó y consiguió financiación gracias a esas transferencias que usted decía. El Partido Popular lo único que tenían que hacer era agilizar el ritmo de las obras y terminarle en plazo. Eso es fundamental para que sea un hospital de referencia y los siga siendo un hospital de referencia nacional.

Desde que han llegado ustedes, lo único que sabemos y es evidente, es que las obras no se van a acabar ni en el 2006 ni en el 2007 ni en el 2008, ni en el 2009. Y encima tienen ustedes la cara de venir aquí diciendo que van al ritmo comprometido y exigido. No mientan, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): D.^a Mercedes Toribio, para puntualizar algunos temas.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Muchísimas gracias Sra. Presidenta. Y voy a ser también muy breve como mi primera intervención.

Quiero comenzar pidiéndole a la Sra. Consejera que no manipule mis palabras. Cuando yo hablé de derroche, respecto a personal, lo hice en un contexto clarísimo, y le voy a repetir en que contexto: consolidan el derroche, los gastos de personal siguen creciendo a pesar de que aumentan las subcontrataciones, las asistencias técnicas y los convenios con Universidades para hacer el trabajo de

la Dirección General.

En ningún momento hablé ni criticé la labor de los profesionales que cuidan ancianos o discapacitados o que atienden enfermos. Por favor, no manipule nuestras palabras.

Y además quiero decirle que la oposición aquí somos nosotros, el Grupo Popular y en el ejercicio de esta oposición estamos llevando a cabo nuestra labor lo mejor que sabemos y que podemos hacer criticando todo aquello que creemos que hay que criticar en la gestión del Gobierno.

Ustedes fueron oposición en su momento y si ahora quieren sacar a relucir lo que los Gobiernos populares hicieron en 8 años anteriores, demuestran que ni supieron hacer oposición en su momento, ni saben hacer gobierno en este momento. No nos amenacen, no nos amenacen.

Usted ha tenido que reconocerme que efectivamente las críticas a la Dirección General de Políticas Sociales eran acertadas, me alegro muchísimo que sirva de estímulo; como tiene que reconocer que sirvió de estímulo las iniciativas, las enmiendas que presentamos a los Presupuestos el año pasado sobre concierto de plaza y ayuda a domicilio el año pasado y el anterior, que eran a todas luces insuficientes y ustedes se han visto obligados a incrementar.

Les agradezco que al menos aprovechen en parte nuestra labor. Y les agradecerá que, efectivamente, sirva de estímulo la crítica que estamos haciendo a la Dirección General de Políticas Sociales, porque –reiteramos- es injustificado que se lleve personal y gastos el 50 por ciento de la Dirección General, equiparable a la ridícula cantidad para transferencias corrientes, inversiones reales y transferencias de capital, que -como digo- para dar sólo un dato, inversiones reales un 2,8 por ciento. Y me dice que está justificado cuando aún no nos han presentado aquí ningún plan, ningún programa, a pesar –como he dicho- de que los subcontratan a Universidades y a otras entidades.

Vamos a ver, Sra. Consejera, tampoco venga de santa diciendo que usted nunca nos ha criticado. Yo recuerdo aquí su primera intervención y se despachó a gusto contra el anterior Consejero. Quizá era el momento. Y las críticas que hizo aquí salieron en prensa. Quizá era el momento. No me voy a meter en ello, pero le recuerdo también que cuando hizo aquellas críticas dijo que iba a implantar su gestión, que en nada iba a tener que ver. También estaba en su derecho porque asumía un cargo.

Pero le voy a recordar algunas de las promesas que hizo en aquel momento. Hablaba usted de garantizar la libre competencia e igualdad de oportunidades y su gestión –permítame que le diga- ha sido claro ejemplo de opacidad y de sectarismo. Y se lo digo con mayúsculas, Opacidad y sectarismo.

Y prometía también entre otras cosas, los

equipamientos específicos para atender demandas de pequeños núcleos rurales, a modo de ejemplo, tales como, residencias, centros de día comarcales, viviendas tuteladas, transporte adaptado.

Sra. Consejera, han pasado dos años y medio y la fe se pierde.

Seguimos también esperando la Ley de Servicios Sociales que nos prometió, pero eso sí, tengo que reconocerle algunos logros en estos dos años y medio a pesar de que dice usted que ha continuado con la gestión de su antecesor; contradiciéndose con otras palabras anteriores.

Su gestión ha consistido en desaparición de la partida destinada al voluntariado. Desaparición de la partida destinada a la integración laboral de los enfermos mentales. Desaparición de la partida destinada al hogar del transeúnte.

Ha dejado vacío de contenido el Programa de Atención a las Personas Mayores y la política que está llevando a cabo –permítame- en lo referente a adolescencia e infancia, es caótica y sin justificar. Esperamos que nos lo justifique.

Y por hacer otra pequeña referencia a la Dirección General de Políticas Sociales. Ya en el Presupuesto del año pasado, aparecían 65.000 euros para la gestión de calidad de servicios sociales.

Ese plan no existe, aquí no se ha presentado al menos. Pero ahora en el borrador aparecen otros 70.000 euros. Perdona que no podamos apoyar estos presupuestos, porque como digo, la fe tiene un límite.

Usted, Sra. Consejera, nos debe muchísimas explicaciones y las estamos esperando.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias. Tiene ahora la palabra la Sra. Consejera, para contestar a todos los Grupos Parlamentarios.

LA SRA. CONSEJERA (Quintana Pantaleón): Bien, me debato entre dos obligaciones. La obligación que usted me formula de que tengo que dar muchas explicaciones y la obligación que me plantea la Presidente de la Mesa, de que tengo que ser brevisima, porque al parecer están esperando...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): No, disculpe. Perdón por la interrupción, Sra. Consejera. Tiene usted, por Reglamento, todo el tiempo y simplemente ha sido un comentario, que no para nada, en absoluto. El Reglamento le otorga a usted todo el tiempo. Ha sido un comentario recordándole, como son de alguna forma, como es de conocimiento público que había una convocatoria de comparecencia anterior a las doce.

Pero siguiendo el Reglamento, Sra. Consejera, para nada esto corta por parte de esta Presidencia el

tiempo de su intervención.

LA SRA. CONSEJERA (Quintana Pantaleón): Bien. Pero parece razonable conciliar el Reglamento con una situación concreta que se está produciendo y es que hay gente esperando detrás de esa puerta; con lo cual voy a tratar de ser breve y lamento no poder atender a sus intervenciones, como ustedes se merecen y como yo debiera hacerlo.

Quizá vamos a ir a una cuestión global. Verá, para poder avanzar en el mutuo conocimiento y en la comprensión con el Grupo Parlamentario Popular, yo creo que tengo que dar la siguiente explicación. Nosotros somos otros. Nosotros somos de izquierda. Nosotros tenemos otra ideología y tenemos otra manera de hacer las cosas. Por tanto, nosotros no nos amoldamos a un estándar de presupuesto que es el que ustedes venían utilizando.

Bien es cierto que no hemos podido hacer tabla rasa, porque la política no se hace así. La política es el arte de transformar algo en otra cosa diferente que quieres y eso requiere tiempo, requiere proceso.

Y nosotros hemos querido a lo largo de este tiempo, ir transformando esos presupuestos. Por tanto, quizá fuese necesario que ustedes y representantes de la Consejería nos entrevistáramos para explicarles esto, antes de que este desencuentro se produjera aquí.

No quieran ver mimetizados sus presupuestos por parte de esta Consejería. Ni quieran ver idénticamente reflejadas las cuestiones. Porque nosotros estamos cambiando y como cambiamos, cambiamos los presupuestos. Porque el presupuesto es nada más que un instrumento, en el que se refleja una determinada manera de concebir nuestra política.

Por tanto, por tanto, ustedes antes transferían a la Fundación "Marqués de Valdecilla". Esa que hace un momento habíamos creado nosotros. Transferían grandes partidas, para que la Fundación "Marqués de Valdecilla" a su vez, las transfiriese a entidades privadas, mediante convenios –ni siquiera conciertos-convenios, entidades que se iban a hacer cargo de algunos aspectos de la atención a la salud mental. No se olviden, de algunos aspectos.

Y nosotros ¿qué hemos hecho?. Vaciar esas transferencias a la Fundación, para transferirlas al Servicio de Salud.

¿Por qué?. ¿Por incordiar, por hacer más difícil la lectura de los presupuestos?. No. Por fundamento, por concepto, por ideología.

La atención a la salud mental, es como la atención a la salud respiratoria o a la salud ginecológica y debe de ser realizada por el Servicio de Salud.

Por tanto y de forma gradual, hemos ido transfiriendo sucesivas partidas al Servicio de Salud.

Ahora he de admitir que no queda muy claro en el presupuesto. Porque, por ejemplo, en el 2005 había una transferencia "Plan de mejora de asistencia sanitaria en Cantabria" de 583.000 euros, que se restó de la transferencia tradicional que se hacía a la Fundación.

Empezamos ya a vaciar. ¿Por qué?. Porque ya no queríamos que fuese el Instituto Psicoterapéutico quien hacía una determinada atención, sino nuestras unidades de salud mental en coordinación con el resto de los dispositivos asistenciales que tenemos en el Servicio de Salud. Y por eso esos 583.000 euros fueron a potenciar las Unidades de Salud Mental.

Este año seguimos trabajando y así volvemos a vaciar las partidas que iban del Gobierno a la Fundación "Marqués de Valdecilla" dirigidas a transferir fondos a "Padre Menni" para que hiciese la atención a la salud infantojuvenil y para la atención en Hospital de Día de los trastornos de la conducta alimentaria, menores de 25 años. Es decir, una parte de la atención, porque también hay un hospital de día de trastornos de la conducta alimentaria en Valdecilla y también en Sierrallana y hay camas de hospitalización en Valdecilla. No olvidemos que era una parte de la atención que estaba absolutamente fragmentada.

Pues bien. Hemos vuelto a retirar dinero para ponerlo en trasferencias al Servicio de Salud. Que es el que va a poner en marcha dos unidades de Salud Mental Infantojuvenil. Una en Torrelavega y otra en Santander. Y es el que va a poner en marcha un Hospital de Día para trastornos de la conducta alimentaria para personas menores de 25 años.

Lo vamos a hacer dentro del Servicio de Salud por razones que ya he expuesto tanto, que corro el riesgo de repetirme excesivamente.

¿Qué es lo que sigue quedando en la Fundación "Marqués de Valdecilla". Sigue quedando un dinero que va a financiar un programa de pródromos, de pródromos de los trastornos mentales graves.

Esto se entiende o no se entiende. Estamos haciendo nuestra política. Y nuestra política es transferir la atención sanitaria al Servicio Cántabro de Salud. Por tanto, vamos a vaciar todo lo que está externalizado en el momento en que los convenios vayan caducando o en el momento que negociemos esa finalización y vamos a transferirlo al Servicio de Salud. Esas comparaciones no pueden existir.

Lo mismo sucede con atención temprana. La atención temprana se prestaba por parte de profesionales, dependientes de la Consejería de Sanidad y por entidades externalizadas.

No nos gustaba, señores y señoras. ¿Cómo puedo yo explicar que a esta Consejería y a un Gobierno progresista no le gusta ese sistema de atención?. Pues no le gusta y lo va a cambiar y lo está cambiando en los hechos y por supuesto tiene

su trasunto en los Presupuestos.

Por tanto, la atención temprana, señores, se sigue prestando –por supuesto– por los profesionales de la Consejería que hacen la evaluación. Pero se está dando en los Centros de Salud, no en entidades, sino que se va a los Centros de salud, y ahí nuestros profesionales están dando la atención temprana. Les ruego, Sras. Diputadas del Grupo Parlamentario, que se informen adecuadamente de esto, porque, tengo que decirles, tengo que decirles y vuelvo a coincidir con el representante del Grupo Parlamentario del Partido Regionalista, que hay que tener muchísimo cuidado con lo que se dice y con lo que se dice en Sanidad y en Servicios Sociales. Porque la demagogia ahí es ¡tan fácil! Inducir a la opinión pública al error ¡es tan fácil! que tenemos que ser muy rigurosos con nosotros mismos y con las informaciones que nosotros estamos dando.

Quiero también decirles que no solamente nosotros estamos cambiando los Presupuestos, porque tenemos una ideología distinta, sino que estamos haciendo las cosas de otra manera. Porque no todo es, o tiene por qué ser dinero.

Por ejemplo, por ejemplo, en relación al alquiler de vivienda. El alquiler de vivienda tenía una dotación presupuestaria, pero no se ejecutaba en absoluto. ¿Cuál era el problema?. El problema era una normativa elaborada por el anterior Gobierno. Tengo que decirselo porque ustedes me fuerzan, si no, yo no tendría por qué criticar esta cuestión.

Pues bien, hemos cambiado la normativa. Esto nos ha permitido incrementar en un 700 por cien el Presupuesto ejecutado. Y es fundamental la ayuda al alquiler de vivienda. Es fundamental por aquello que hablábamos de que es fundamental tener una vivienda para poder tener una salud. Pero no nos hemos conformado con eso, hemos ejecutado, y gracias a este cambio de normativa, este año un Presupuesto de 606.874 euros. Pero hemos presupuestado, y por que creemos que esta es una política de bienestar social muy importante, hemos presupuestado para el próximo año 2006, 1.026.874 euros.

Por favor, traten de entender nuestra manera de hacer los Presupuestos. Critiquen nuestra ideología, critiquen nuestras convicciones, pero no critiquen en baldío, papeles por no comprender qué es lo que nosotros queremos decir.

Con el Plan Regional de Drogas vuelve a surgir el mismo, la misma cuestión. Y quiero explicarlo, lo lamento, creo que tengo la obligación de explicarlo. Vamos a ver, el Gobierno anterior tenía el Plan Regional de Drogas en un problema presupuestario, en un Programa Presupuestario. ¿Por qué? No se me alcanza.

Porque un Plan Regional de Drogas será como cualquier otro Plan. Pues bien, lo tenían en un Programa Presupuestario, eso significa que tenía

Capítulo 1, es decir, el pago del personal dedicado a este trabajo, Capítulo 2, etc., etc., etc.

Nosotros no compartimos ese criterio. Para nosotros el Plan Regional de Drogas es un plan, un plan como el de la lactancia, como el de las mujeres, y por tanto, ¿qué hemos hecho?. Pues el personal que atendía el Plan Regional de Drogas está en el Capítulo 1 de la Consejería.

El papel que gastaba, la luz que gastaba, el agua que gastaba, los ordenadores que gastaban, está en el Capítulo 2 de la Consejería. Y así sucesivamente, de tal manera que en el epígrafe: Plan Regional de Drogas, sólo figura el dinero que se gasta en ese propio Plan. Así, se incluye 318.000 euros en el Capítulo 6, bajo el epígrafe: Plan Regional de Drogas. Y por no complicar la cosa lo he sumado con el Capítulo 4 donde se incluyen todas las subvenciones que se dan a Ayuntamientos, sindicatos, CEOE-CEPYME, entidades sociales, programas educativos en el ámbito escolar, etc. que asciende a 725.000 euros. Que, como espero haber sumado bien, llegan a ser 1.043.000 euros dedicados –eso sí– para el Propio Plan. Pero ahí no se contemplan ni gastos de personal, ni gastos de Capítulo 2, etc.

Con esto quiero decir que es muy importante que entiendan esta nuestra mentalidad, y que incluso lo hablemos antes –si es necesario– para que no se reproduzca esta situación el próximo año y la Presidenta se vea en una situación de tensión porque hay gente esperándonos fuera. Ya, ya se que usted está encantada.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Perdón pero no..., tengo la más mínima situación de... tensión.

LA SRA. CONSEJERA (Quintana Pantaleón): Sí pero usted está nerviosa es normal.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): No. no, no. Yo no

LA SRA. CONSEJERA (Quintana Pantaleón): Yo también, porque estamos haciendo esperar.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Yo no tengo ninguna situación de tensión, Sra. Presidenta, no conoce mi estado de ánimo.

LA SRA. CONSEJERA (Quintana Pantaleón): Otra cosa... Lo lamento, porque estamos perdiendo tiempo.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Por favor guarden silencio porque... permitanle finalizar

LA SRA. CONSEJERA (Quintana Pantaleón): Si exacto, gracias.

Entonces, insisto, insisto, mucha preocupación con las obras de los centros de la Consejería. He expuesto todas las obras que se han hecho y he

expuesto las obras de la sede de la Consejería de Marqués de la Hermida. ¿O es que eso es un centro de la Consejería?; porque es de La Hermida o es que eso no es un Centro de la Consejería. El Centro donde están la mayor parte de nuestros funcionarios no es un centro de la Consejería que requiera una atención específica e importante.

¿Cómo vamos a tener..., cómo nuestros funcionarios y personal laboral va a trabajar en condiciones si no tienen un ordenador que se le está cayendo continuamente, si tiene que tener en invierno los pies sobre pura cerámica y si está en un sitio absolutamente inhóspito y tétrico, como era la sede de la Consejería de Marqués de la Hermida?.

Forma parte, y esto me recuerda algo que se habló en la intervención anterior que es muy importante y que tiene también que ver con esta idea y tiene también que ver con la idea del cambio de nuestra mentalidad de enfoque de los Presupuestos.

Se está vaciando la Consejería. Sres. parece ser que estamos vaciando la Consejería porque estamos derivando presupuestos al Servicio Cántabro de Salud. Obviamente Sres., es que nos han transferido la Sanidad. Es que ustedes continúan con una mentalidad de cuando el Gobierno Regional no tenía transferido el sistema público de salud.

Pero es que resulta que ahora, somos uno, porque el Servicio Cántabro de Salud es tan centro de la Consejería como un Centro de mayores o como la propia sede de la Consejería.

Y el servicio de salud es el instrumento que nosotros tenemos para desarrollar nuestras políticas. ¿Por qué creen que a pesar de que hablamos tanto de que salud pública es una prioridad, no tiene una asignación presupuestaria excesiva?. ¿Por qué creen eso?. Pues porque salud pública se reserva, se reserva para sus competencias las que tienen que desarrollar necesariamente funcionarios, labores de inspección y se reserva en sus competencias las de elaboración de políticas y, utiliza el Servicio Cántabro de Salud para poder desarrollarlas.

Salud pública piensa las políticas de vacunación, participa con el resto de los sistemas de los servicios sanitarios para elaborar una política global de vacunaciones, pero no vacuna. Vacuna el Servicio de Salud.

Salud pública elabora un Plan de Salud de las Mujeres, elabora una formación y se sienta con el Servicio Cántabro de Salud, con los Centros de Atención Primaria y en ocasiones con Centros Especializados, porque van a ser ellos quienes hagan la detección precoz y el tratamiento, la asistencia a las mujeres víctimas de violencia o el tratamiento de deshabitación al fumador que lo desea, por supuesto. No es Salud Pública.

Esto lo tienen ustedes que entender, porque sino no avanzamos en la política sanitaria de Cantabria.

Y ya quiero terminar, y quiero terminar con un tema importante y que tiene que ver con la intervención que hizo el diputado del PRC y que tiene que ver de alguna manera con la intervención que yo he hecho.

Si nuestra Consejería se presta de forma singular a la demagogia, si el servicio asistencial sanitario es vulnerable a la demagogia, es vulnerable a la instrumentalización con fines políticos con minúscula, con política sectaria y con política partidista; si es tan vulnerable tendremos que blindarle. Y solamente podemos blindarle los que estamos aquí reunidos en Cantabria. Sólo podemos blindarle los grandes Partidos que están participando en la alianza del Gobierno y el gran Partido de la oposición.

Si nosotros queremos, podemos blindar al Sistema Nacional de Salud, y al Servicio Cántabro de Salud frente a esas críticas que lo único que hacen es atacar a algo que es de todos. Y eso no significa que no haya que seguir realizando una rigurosa crítica. No sólo por parte de la oposición, sino por parte de la ciudadanía y por parte de los Partidos en los que ésta está representada y desde luego será también sometida a una rigurosa crítica, por parte del equipo de la Consejería porque esa es nuestra obligación.

Por tanto yo planteo que la sanidad como también servicios sociales, sobre todo cuando desarrollemos la Ley de la Dependencia, es una política de Estado sobre la que un país maduro como el nuestro, un país que ya tiene cierta andadura democrática, debe estar en condiciones de poder plantear y poder aceptar con todas sus consecuencias, que se desarrolle una política de Estado coherente.

Y esa política de Estado coherente sólo podrá ser realizada si hacemos un auténtico pacto de Estado. Un auténtico pacto que indudablemente no deje atrás la crítica pero que no instrumentalice.

Y cuando hablo de instrumentalizar, hablo de decir que habíamos abandonado Potes, porque estábamos instalando un sistema de teleradiología. Que queríamos hacer un ambulatorio en Reinosa cuando lo que queríamos hacer era un hospital de alta resolución que además no se diferencia nada del que tenía planteado el Gobierno anterior, y del que a ustedes no le dieron cuenta. Lo siento nuevamente.

O cuando se plantean tantas y tantas otras críticas como, por ejemplo, el tema del abordaje de la salud mental que realmente es penoso.

Abandonemos esas estrategias, critiquennos rigurosamente, critiquennos lo necesitamos. Lo necesitamos porque eso va a permitir corregir nuestros errores y va a permitir mantener nuestro dinamismo, no cejen en eso, pero sean rigurosos en la crítica y sepan ustedes que el Sistema Nacional de Salud es tan suyo como nuestro y que el Sistema Nacional de Salud en estos momentos está regido por Comunidades del Partido Popular, que tienen exactamente las mismas

dificultades que éstas en cuanto a listas de espera y otros; que son problemas estructurales y que nunca debería ser tratados como lo han sido la legionela o como lo pueden ser las listas de espera.

Por tanto, tenemos algo muy importante en nuestras manos, algo precioso, algo que generaciones de españoles han ido consiguiendo

(Finaliza la sesión a las doce horas y cincuenta minutos)

(Comienza la sesión a las trece horas y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Buenos días. Buenas tardes. Es la una de la tarde. Damos comienzo a esta sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, con el Orden del Día de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, acompañado del Director Gerente de Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de la Sociedad Anónima MARE.

El orden de esta Comisión será con arreglo al artículo 168, para lo cual habrá una exposición inicial del Consejero sin tiempo determinado, sin tiempo limitado. Después intervendrán los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios en una primera intervención, por un tiempo máximo de quince minutos; a los cuales responderá el Consejero. Y existe la posibilidad de un segundo turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios por un tiempo de cinco minutos.

Clausurará el acto la posterior información del Consejero, de nuevo otra vez por un tiempo ilimitado.

Sin más, damos la palabra al Consejero, al cual agradeceríamos que inicie con la presentación de las personas que le acompañan a esta comparecencia.

Muchas gracias, Sr. Ortega. Tiene usted la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Ortega Valcárcel): Muchísimas gracias, Sra. Presidenta.

Están conmigo el equipo directivo de la Consejería. El Director General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua, Francisco Martín. Secretario General de la Consejería, D. Julio García Caloca. Director del CIMA, D. Juan Carlos Guerra. D. Alfredo Izaguirre, Director General de Medio Ambiente. La Directora de Gabinete del Consejero y D. Rafael Canales, Director General de la Empresa MARE.

La presentación del Presupuesto entiendo que el primer componente que me parece necesario resaltar, es que es un Presupuesto inversor y también como un elemento no novedoso exactamente, pero sí en el sentido de que se acentúa ese carácter

arrancar desde aquel seguro obligatorio de enfermedad. No lo estropeemos, vayamos, por favor, a una auténtica política de Estado. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Finalizada la exposición de la Sra. Consejera, se termina esta Comisión que se reanudará en diez minutos.

participativo.

Un importante volumen de recursos para continuar la política ambiental del Gobierno de Cantabria, de acuerdo con un plan trazado desde el inicio de la legislatura y que yo expuse aquí ya en el año 2003.

En total están previstos en este Presupuesto 145 millones de euros; 145.809.750 euros, que significan un 3,66 por ciento de crecimiento sobre el del año 2005.

Un crecimiento al que podría entenderse, se podría acumular los 25 millones de euros que en la Ley de Acompañamiento se conceden a la Empresa MARE, para inversiones a través del recurso a créditos y préstamos.

Si considerásemos esta cantidad, estos 25 millones, el crecimiento sería del 21,43 por ciento. Pero voy a partir de la primera cifra en principio.

En el sentido de resaltar –decía– por lo que tiene un componente de innovación, es la participación ciudadana en cuanto profundizamos y extendemos esa participación.

Incorporación ciudadana en la mejora ambiental, la incorporación a través de las Entidades Locales, a través de una política de fomento del consumo responsable y sostenible, mediante ayudas directas a particulares y Corporaciones. Mediante ayudas directas a empresas. Mediante ayudas, también o incorporando o aprovechando un elemento que incorpora también este año la Ley de Presupuestos, las ayudas fiscales, las deducciones en relación con donaciones a organizaciones de carácter cultural, ambiental u otras.

El apoyo también a acciones positivas de consumo en el ámbito del uso del agua, a acciones públicas de entidades en la racionalización del consumo. Al apoyo a acciones públicas, también de mejora de las infraestructuras, como son las redes separativas, por ejemplo. Y también en un ámbito de innovación y de novedad en el sentido del desarrollo

que alcanza el impulso a las energías renovables, particularmente en el campo de la energía solar y a la movilidad sostenible como un elemento novedoso de este ejercicio.

Acciones directas, también en este caso, de la Consejería. Acciones de apoyo a Corporaciones Locales, de apoyo a particulares, de apoyo a empresas; incluyendo en el ámbito de la movilidad sostenible, un proyecto a largo plazo que iniciamos ahora en el ámbito de los estudios previos, que sería el de la posible recuperación o la introducción del tranvía, como un metro ligero, como un elemento de transporte en determinadas áreas.

La continuidad e impulso de acciones de gestión de residuos, minimización y reciclado. La gestión de residuos de ganado vacuno en relación con la Universidad, como veremos. Una apuesta decidida por la investigación y la formación y educación ambiental.

A través de la Universidad de Cantabria, potenciando y desarrollando, es la colaboración; con organización sin ánimo de lucro, con Corporaciones Locales y la Federación de Municipios.

Una apuesta decidida también por el apoyo a las Corporaciones Locales, en el ámbito de la Agenda 21 y las red de sostenibilidad, que consolidamos en este momento.

En cuarto lugar, como una línea clara, la continuidad del programa de recuperación ambiental. De igual manera a través, tanto de agentes sociales como de la propia Consejería.

Y en quinto lugar, la consolidación de una política hidráulica que venimos desarrollando a lo largo de todos estos años, en orden a asegurar por una parte los abastecimientos de agua en Cantabria, en alta evidentemente. Mejorando también o ayudando a mejorar los abastecimientos en baja a las Corporaciones. Asegurar el saneamiento y depuración del agua en Cantabria, continuando con lo que es una política que viene ya a través del actual plan de saneamiento.

Mejorar el estado ambiental de los sistemas acuáticos y el reforzamiento significativo del programa de inversiones en infraestructura hidráulica en el ámbito local, así como la mejora de esas infraestructuras desde un punto de vista ecológico con las lagunas ecológicas.

Y por último en lo que es un poco este índice de cuestiones claves que entendemos de la línea de esta Consejería, un cambio sustancial respecto a presupuestos anteriores.

Por vez primera en su historia, la Consejería de Medio Ambiente va a disponer de recursos adecuados para sostener una estructura de personal y funcional acorde con las responsabilidades que tienen.

El Capítulo 1 de Personal pasa de 5.381.115

euros a 7.265.587, con un incremento de 35 por ciento.

La Consejería de Medio Ambiente es de verdad, por vez primera, una Consejería en el pleno sentido de la palabra.

Si consideramos ese Capítulo 1, precisamente y por conectar en este sentido, conviene decir que se crean netos 79 puestos de trabajo. Se crean en realidad 112 y se suprimen 33. En relación con una estructura de personal funcionario y laboral, dotada en un sentido moderno.

Las retribuciones básicas de los funcionarios de la Consejería pasan de 2,3 a 3,7 millones, creciendo un 60 por ciento. Los laborales fijos pasan de 1.200.000 a 1.549.000, creciendo un 24 por ciento. Los laborales eventuales, por el contrario, pasan de 190.491 a 67.028. Descienden un 65 por ciento.

La Consejería que recibimos en el año 2003, estaba constituida por un Gabinete de Estudios del Consejero, una Secretaría General Técnica, con un Servicio, dos Secciones, dos Negociados y un asesor jurídico. Una Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con dos Servicios, seis Secciones y tres Negociados.

En este momento, gracias a la reforma, tenemos aparte del puesto de Consejero, una Secretaría General con 3 Servicios, 3 Secciones y 7 Negociados. Una Dirección General de Medio Ambiente con 2 Servicios, 8 Secciones y 7 Negociados y una Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua, que tiene 3 Servicios, 2 Unidades, 8 Secciones y 7 Negociados.

Hemos pasado de menos de 50 puesto a 182 en agosto de 2005 y en la estructura actual, para el 2006, vamos a contar con 261 puestos de trabajo.

De 8 Secciones hemos pasado a 19, de 5 Negociados a 11 y finalmente a 21. De 3 técnicos superiores a 5 y 21 en el 2006 y de 25 operarios de agua a 40.

En definitiva hemos llevado a cabo una transformación completa de la Consejería, capaz de hacer frente de verdad a la responsabilidades crecientes en el ámbito del medioambiente nos imponen, tanto la legislación estatal como la legislación europea.

Hay que señalar también y resaltar que ese presupuesto de personal tiene, el crecimiento tiene una especial incidencia en la Dirección General de Medio Ambiente, que entendemos es un núcleo esencial de la Consejería, en la que el incremento llega hasta el 70,5 por ciento y en los propios servicios generales que crecen también más de 50 por cien.

Es una aspecto fundamental, ahora sí que vamos a tener una Consejería. Hasta ahora teníamos

simplemente un organismo esquelético y con dificultades para dar respuesta satisfactoria a las demandas de la sociedad.

En el Capítulo 2, pasa de 6.022.300 euros a 6.229.600, crece un 3,4 por ciento. Es por lo tanto un crecimiento estable o en el ámbito de lo que crece el propio Presupuesto en general.

Pero hay que decir y resaltar, que se controla de manera significativa, reduciendo el gasto en apartados como la energía, limpieza, la seguridad o las comunicaciones.

En energía se reduce de 239.000 a 100.000, en limpieza de 102.000 a 70.000, en seguridad de 94 a 70.000. En comunicaciones, de 132.000 a 120.000. Hay un esfuerzo claro de gestionar mejor lo que son los gastos de carácter corriente.

Se gestiona además de forma unitaria para el conjunto de los programas en todo aquello que es común y por eso explica o se puede entender que en el programa 451M se pase de 1,7 billones a 2,3 millones; porque ahí se engloban la totalidad de esos gastos corrientes.

Pero sobre todo se incrementa en cambio, el gasto productivo de lo que son gastos corrientes, que pasan de 685.000 euros a 1.015.000.

De igual manera o algo similar podemos decir en el sentido del Capítulo 4. El Capítulo de las transferencias corrientes se mantiene estable, desde un punto de vista de su totalidad, con un incremento de solo 1,56 por ciento. De 31.477.535 a 31.970.000.

Sin embargo esta estabilidad aparente, en realidad encubre una radical racionalización y redistribución, reforzando orientaciones que ya habíamos introducido en el anterior Presupuesto pero que ahora se ahonda de forma llamativa.

Por una parte, se reducen las transferencias a MARE en 2,2 millones de euros. Hemos regularizado una situación circunstancial que había en las transferencias al CIMA, que el año pasado fueron de solo 100.000 euros, pero en virtud de que se tuvo la oportunidad de incorporar al Presupuesto un remanente que existía de muchos años atrás y este año se vuelve evidentemente a la situación normal sin más y se desagregan los capítulos de las transferencias corrientes, de acuerdo con finalidad y receptor en una estructura prácticamente nominativa en buena medida, de acuerdo con o la necesidad de cumplir la nueva ley de subvenciones de una forma nítida.

Se crean por vez primera conceptos dirigidos a corporaciones locales, en la Dirección General de Obras Hidráulicas, con un total de más de 2.000.000 euros y un incremento del 238 por cien.

En los Programas 451M, 458A, se contemplan partidas de 160.000 y de 1.000.000 de euros, de un

total de más de 2 millones con ese incremento al que me refería antes.

En definitiva, es un ámbito en el que se incorporan las grandes actuaciones desde el punto de vista de ayudas en el ámbito de la gestión tanto de residuos como de calidad del aire, como de desarrollo sostenible, de educación ambiental o asimilados; que realiza la Consejería en su conjunto y por un lado Secretaría General y por otro lado la Dirección General de Medio Ambiente y la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Es uno de los campos en los que esa participación que damos a las Corporaciones Locales, a los ciudadanos, a las familias y particulares, organizaciones sin ánimo de lucro, tienen una mayor presencia.

En el Capítulo 4, de inversión en bienes y gastos de carácter amortizable, de mantenimiento, hay un levísima disminución de un 0,27 por ciento.

Pasamos de 87.167.000 millones a 86.934.000. La reducción fundamental -y aquí hay una reducción significativa- es en el campo que en el Presupuesto del 2005 era recuperación, restauración ambiental, recuperación de espacios degradados. ¿Por qué?. Porque en el Presupuesto de 2005 se abordaba por vez primera una política de adquisición de suelo en orden a la recuperación de espacios degradados, cumpliendo por una parte la encomienda que nos hacía la ley del Suelo, pero también dentro de lo que es la política de la Consejería de mejorar y valorar el entorno ambiental de Cantabria, en aquellas áreas degradadas.

A ese fin han ido dirigidos o van dirigidos en este año del 2005 y se van a invertir del orden probablemente de los 6 millones de euros en la adquisición de terrenos, en recuperación de marismos, una parte de ellos ya han salido los procedimientos de expropiación y han sido publicados en el BOC como tal, por un importe de varios..., en relación con fincas que llevan varios millones de euros en ese sentido.

Una vez abordado ese punto, ese campo es el que se reduce en el 2006, por dos razones. Primero porque en gran medida el elemento de choque ya lo hemos abordado en el 2005 con estas partidas a las que me acabo de referir.

Y segundo, porque el convenio que la Consejería de Medio Ambiente ha firmado con el Ministerio de Medio Ambiente para la gestión integral del litoral, nos va a permitir contar con la financiación del Ministerio para la adquisición de fincas y terrenos destinados a su recuperación ambiental, con valor importante que empezará ya este propio año 2005.

En consecuencia hemos entendido que en el Presupuesto del 2006, era preferible dedicar, incrementar las partidas en otros ámbitos, que mantener ésta que teníamos.

Por ello, la principal partida con más 6,3 millones de euros, va dirigida a desarrollar proyectos de restauración y recuperación ambiental, unos iniciados en 2005, otros nuevos, entre los que se incluyen y luego haré referencia a otros más, posiblemente.

El paso elevado de Ganzo, la recuperación de los márgenes del Besaya, las acciones sobre el patrimonio industrial de Pesquera, el hospital, la recuperación del hospital, antiguo hospital de la Asturiana de Zinc, las riberas del Saja, actuaciones en Campoo los Valles y el área pasiega, que conllevan o suponen esa cantidad a la que me refería antes.

La novedad en este programa, en este Capítulo 6 y en este programa directo y también a través de Corporaciones Locales o de particulares, reside en el impulso esencial que damos a las energías renovadas.

Tres millones de euros, directamente por parte de la Consejería para impulsar en Cantabria la energía solar, con grandes instalaciones que van a ser complementadas por una política de ayuda a corporaciones, empresas y particulares, por un importe de 1,5 millones. En total, por tanto, más de 4,5 millones con esa finalidad. Se potencian además las actuaciones en infraestructura hidráulica, con un incremento del 10 por ciento y se introduce por vez primera el concepto de Lagunas Ecológicas dentro de la política hidráulica con obras concretas y 300.000 euros, para iniciar su desarrollo.

En el Capítulo séptimo, de Transferencias de Capital, experimenta un alza considerable: un 24 por ciento, pasando de 10,4 millones a 13 millones de euros. También aquí lo que hay es una redistribución sustancialmente distinta. Una componente fundamental en el año anterior, de esas transferencias de capital eran las transferencias a MARE, con 8 millones de euros. Esa transferencia desaparece, mejor dicho, queda reducida de forma simbólica a 100 euros

Se introducen nuevos conceptos caracterizados por el apoyo a Corporaciones Locales por valor de 2,9 millones de euros, contemplando en ello, tanto energías renovables como trabajos de valoración ambiental, también a empresas para recuperación ambiental y a particulares en un ámbito amplio, desde el punto de vista del destino.

Las Corporaciones Locales tienen asignados casi 3 millones de euros en este ámbito de las transferencias de capital; sin considerar las del ámbito hidráulico.

Las acciones de apoyo al desarrollo llevan 400.000 euros. Las energías renovables en este ámbito 1.500.000 euros, como les decía antes.

En la Dirección General de Obras Hidráulicas, se han introducido por vez primera en dos de sus programas, previsiones de fondos para fomentar el ahorro y el uso racional del agua de una forma sostenible. El fomento de ahorro de agua y uso con

700.000 euros, por una parte; pero también en relación con otras actuaciones desde el punto de vista de la gestión del agua como tal.

Se impulsa, además, desde la Dirección General de Medio Ambiente, en este ámbito, la gestión de los residuos ganaderos con 540.000 euros, en apoyo de una investigación y aplicación con la Universidad. Y se da un impulso decisivo al tratamiento de residuos, en particular de demolición y construcción con un Presupuesto de 1.000.000 euros en el Programa de Calidad Ambiental.

En total, los Capítulos 6 y 7 de carácter inversor suponen un total de 100.000.000 euros, lo que hace de este Presupuesto el más inversor de la Consejería.

El Presupuesto de 2006 consolida, por tanto, una política ambiental básica de la Consejería de Medio Ambiente, esbozada ya en 2004, continuada en 2005. El impulso a acciones de desarrollo sostenible a través, por un lado, de la acción directa de la Consejería, pero también, y de un modo particular e intensivo, apoyando a Corporaciones Locales, empresas y particulares.

Es un Presupuesto orientado a fomentar la participación en una política de desarrollo sostenible para Cantabria de todos los habitantes de Cantabria.

Si consideramos los destinatarios, significa que la Universidad recibe en el ámbito de formación e investigación más de 1.500.000 euros. Que las Corporaciones Locales de Cantabria van a recibir por encima de 34.000.000 euros, tanto en el programa de infraestructura hidráulica fundamentalmente, como en el ámbito también de restauración ambiental, de energías renovables y otros. Las empresas van a recibir 2,3 millones y los particulares 3,2 millones.

Más de 40.000.000 millones de euros en total tienen como destinatarios directos a corporaciones, empresas y particulares, en orden a financiar y apoyar acciones de éstos.

En ese ámbito, tenemos el Convenio relativo con la Universidad, relativo al punto focal de Residuos, o las suscripciones o los convenios con el Instituto Geológico Minero de España para estudios relativos a suelos contaminados, la contratación de asistencias técnicas para planes sectoriales de residuos, que empezamos ahora de acuerdo con el Programa de Residuos, las subvenciones para la puesta en marcha de instalaciones experimentales para la gestión y aprovechamiento de residuos de ganado vacuno, las subvenciones para la elaboración de planes de minimización de residuos industriales mineros y de construcción, con 300.000 euros o la subvención para la instalación y puesta en marcha de plantas de tratamiento y reciclaje de residuos de construcción y demolición con 1.000.000 euros, como decía anteriormente.

O de forma equivalente, en la calidad del aire,

el Convenio con la Universidad para la elaboración del Programa para la Calidad del Aire de Cantabria, o también con la Universidad para el desarrollo de un trabajo de proyección de las previsiones climatológicas y evolución del cambio climático a nivel regional, o el Fondo para la Comisión de Seguimiento para la vigilancia de los efectos sobre la salud derivados de la presencia de determinados contaminantes en el aire, en seguimiento de las autorizaciones ambientales integradas en la propia Dirección General de Medio Ambiente.

O ayudas a empresas privadas para innovación y planes de calidad del aire con 300.000 euros. O acciones como la contratación de asistencia técnica para llevar a cabo las funciones de Secretaría de la Red Local de Sostenibilidad, de subvenciones a Corporaciones Locales para el desarrollo de acciones tendentes a la implantación de las Agendas 21, o el Convenio Marco con la Red de Desarrollo Local para el desarrollo de Agenda 21, o los convenios, también con la Mancomunidad de Municipios sostenibles, o con los municipios de la Red Local de Sostenibilidad. O las subvenciones para actuaciones ambientales en planes de acción de Agenda 21 locales, o suscripción de convenios con los grupos de I+D de la Universidad para la puesta en marcha del Observatorio de Sostenibilidad de Cantabria, entre otras.

En definitiva, un conjunto de actuaciones a las que hay que añadir las de educación ambiental, y asimilados, con subvenciones a Corporaciones Locales, a familias, instituciones sin fines de lucro, los Premios Cantabria de Medio Ambiente, el Convenio para la creación de la Red de Observadores Ambientales, la Convocatoria de subvenciones a empresas privadas para la implantación del Sistema de Gestión Ambiental Europeo, el EMAS, o el Convenio con la CEOE-CEPYME que pretendemos desarrollar para desarrollar acciones de sensibilización, información y asesoramiento en el ámbito de las empresas. Son partidas importantes a las que me refería con anterioridad.

Pero en ese mismo campo, en definitiva, lo que llevamos es también una política de mejora, de extensión de las redes de abastecimiento a la población licitando cuatro nuevos tramos de la Autovía del Agua, con una inversión aproximada de 17 millones de euros, que nos permite ir a vincular todo el sector central desde Santillana del Mar a Piélagos.

O un Plan de Ahorro de Agua, con cuatro nuevas líneas a las que me he referido antes, de trabajo, reflejadas en órdenes de ayudas para municipios y particulares, con un total de un 1,4 millones de euros. Plan para la Subvención en la construcción de aljibes y aprovechamiento de aguas fluviales, Plan de Subvención para el Ahorro de Agua en los Usos Domésticos, Plan de Fomento en la Mejora de las Redes Municipales de Abastecimiento y Racionalización del consumo de agua, y un Plan de Mejora de las Redes de Saneamiento y redes separativas.

Tenemos también, continuando, evidentemente, o cumpliendo lo que es el Plan de Saneamiento actual, vigente, el completar esas obras y terminarlas en definitiva.

En saneamiento en alta se van a licitar los proyectos en fase de redacción en la actualidad del arco sur de la Bahía, de Comillas, de Pisueña, de Castro Urdiales en la tercera fase, de Villaverde, de Ramales-Gibaja, de Tina Mayor y Tina Menor, de Liébana, la segunda fase; con una inversión aproximada de 31 millones de euros. Una financiación presupuestaria, dado que Cantabria salió del Objetivo 1, pero que mantenemos el ritmo inversor sin retroceder.

Es una apuesta, en definitiva, por dar calidad ambiental a Cantabria. Pero también una inversión en colaboración con los municipios, en un número de actuaciones equivalente a la de años anteriores y, de acuerdo un poco con los mismo criterios y principios, en el que se incluye en Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Santander y una inversión aproximada de 22 millones de euros.

También un afianzamiento en todo lo que es el control y mejora de la calidad de las aguas. Vamos a mantener y explotar la Red de Calidad de las Aguas Costeras en colaboración con la Universidad de Cantabria, realizando dos campañas de muestreo en el 2006. Vamos a instalar una boya de toma de datos en continuo en las proximidades del emisario de San Román. Estamos actualizando el registro de vertidos al mar y lo vamos a prolongar, y vamos a poner en marcha el canon de saneamiento que conllevará el inicio del control cuantitativo y cualitativo de los vertidos. Una partida que supondrá más de un 1.100.000 euros, 1.100.000 euros.

En definitiva, estamos en un proceso de inversión pero también de ayuda y de incorporación de la población de Cantabria a lo que es una política ambiental.

El Presupuesto del 2006 tiene en consecuencia, un carácter definido. Un Presupuesto inversor manteniendo y reforzando esa línea, pero también un Presupuesto de desarrollo sostenible en el que se involucra al conjunto de la población de Cantabria, como no se había hecho con anterioridad.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias Sr. Consejero.

Finalizada su intervención a continuación es el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Inicialmente tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sra. Presidenta, gracias Sr. Consejero, tanto a usted como a todas las personas de su departamento que le acompañan en esta comparecencia, gracias por su presencia, gracias por sus explicaciones, por las que nos ha dado sobre su proyecto de Presupuesto para

el año 2006 y gracias también por el tono que ha empleado en el mismo o mejor, gracias por haber retomado el tono al que nos tenía acostumbrado en este Parlamento. Ya sabe a que me refiero seguramente.

Dicho esto y como es habitual en mí, comenzaré por indicarle que después de leídos, después de revisados, después de estudiados, comparados y después incluso de haberle escuchado aquí, todos los pormenores de este proyecto presupuestario; pues voy a darle una satisfacción y le voy a anunciar que estamos de acuerdo en la generalidad de este Presupuesto, en la inmensa generalidad del proyecto presupuestario que hoy nos presenta. Se lo digo ya de antemano para que esté usted tranquilo, aunque presumo que seguramente en este sentido no albergaba ninguna duda.

Y digo con la generalidad, porque los Grupos que apoyamos al Gobierno, que le apoyamos a usted y a todo el Gobierno, naturalmente nos queremos salvaguardar la opción de poder mejorar este Presupuesto, como habitualmente es una de las labores que hacen los Grupos que apoyan al gobierno. Y digo mejorarle, no rechazarle como parece vislumbrarse que hará el resto o el otro Grupo que está en este Parlamento. No, nosotros intentaremos mejorarle.

Por eso le digo que en su generalidad, en un 99,9 por ciento, estamos apoyando este Presupuesto pero naturalmente quisiéramos tener la opción de poder colaborar en la mejora del mismo.

Bien, antes de entrar en materia propiamente presupuestaria, si que quiero decirle además de lo anterior dicho, que para nosotros sigue teniendo usted un margen de confianza lo suficientemente grande, amplio, generoso, no sé cuantas cosas más, como para no tener dudas de que nos lleva usted en una línea de actuación que consideramos correcta. Le hemos apoyado los Presupuestos anteriores porque creíamos que ésa era la línea correcta, porque creíamos en lo que usted empezaba a fundamentar al cambio que estaba propiciando y naturalmente intuimos en estos Presupuestos un seguimiento de esa línea y por coherencia, naturalmente se lo vamos a apoyar.

Si comparamos con años anteriores, que era lo que le estaba diciendo y me refiero a años anteriores bajo su responsabilidad, porque no quiero salvo que me obliguen, hacer referencia alguna a etapas anteriores o a Consejeros anteriores. No quiero a estas alturas, realizar comparativas con otros planteamientos con otros métodos. Es más diré -y con esto acabo el comentario- que siempre surge en esta Comisión año tras año, que paso incluso por decir que aquel Consejero era bueno, era bueno.

Pero también creo y digo que el actual es mejor y no hay por qué alarmarse, a todo a quien gane -como se suele decir- y por tanto -insisto- que dejo eso capítulo cerrado, salvo que situaciones

posteriores lo impidan y digo que comparando estas cifras con las de años anteriores de esta legislatura, hay que decir que siguen reflejando ese esfuerzo permanente, esa línea ascendente que le comentaba hace un momento, en cuanto a inversiones, a desarrollo, a mejora continua, que ya se inició -como ya he dicho- con nuevos enfoques y nuevas ideas que creemos que están propiciando -como ya digo- permanecer o continuar en una línea de progreso y de mejora.

Dentro de esa línea de mejora ha destacado usted, precisamente, la nueva conformación de su Consejería, en cuanto a dotación humana. Pues poco hay que añadir, salvo que todos, todos éramos conscientes de esa necesidad. Necesidad yo creo que patente y que debe de conllevar por lo tanto, nuestro apoyo -como digo- poco más que añadir. Sabíamos de las carencias de esa Consejería ya desde hace mucho tiempo.

Usted ha dado una cifra clave, he anotado por aquí que un 3,66 de crecimiento, con esa otra variable que también ha mencionado sobre los Presupuestos del 2005. Destacando los incrementos en los Programas de Calidad Ambiental, una cifra considerable entorno al 19 y medio por ciento y las actuaciones en el ámbito local, con una subida que va a rondar el 15,5 por ciento. Luego, más adelante me referiré a esos programas.

Porque ha comenzado también su intervención diciendo que era un presupuesto netamente inversor, que era un presupuesto netamente inversor. Creemos además que es así, porque además hay cifras que lo demuestran y creo que a lo largo de su intervención ha ido usted desgranándola.

De manera que por ejemplo, por ejemplo, no puede pasar inadvertida la partida destinada a investigación, a formación, que si bien ya existía se ve incrementada en este presupuesto, se ve reforzada nada más y nada menos que con un 8,84 por ciento al alza. Cifra o incremento que yo considero, o nosotros consideramos nada despreciable y que - como he dicho- corrobora los comentarios que vengo realizando.

Desde luego, nosotros, me refiero al Grupo Parlamentario que represento, apostamos también - siempre lo hemos hecho- de forma decidida por la educación mediambiental, por la investigación y la formación. Y por ello o por eso, recibimos de muy buen agrado el aumento presupuestario en estas materias.

Además, por cuanto tienen de abundamiento en las políticas sociales que se están implantando desde todos los departamentos de este Gobierno.

Otra cuestión que nos ha comentado que es la nacionalización del servicio que debe prestar la Empresa Pública MARE.

Bien, no voy a abundar en el tema de la Empresa MARE ni la anterior empresa, solamente

decirle que deseamos que la nueva actuación en este sentido dé buenos frutos y vayamos dejando atrás gestiones en este mismo asunto, que han pasado con ciertas sombras y sobre las que quiero, por lo tanto, pasar sencillamente de puntillas.

Pero hay más partidas en las que aunque sea de forma rápida, quiero pararme y hacer algunos comentarios, porque además tengo tiempo para ello y para eso he venido.

Voy por tanto a referirme a otra partida, en la que también usted ha puesto cierto interés en resaltar y que va dirigida a la potenciación de las inversiones en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas; que sigue creciendo de forma moderada, pero suficiente para ir avanzando, para ir consolidando una política hidráulica en Cantabria.

Para conseguir, sobre todo, el objetivo de que todas las aguas de la región estén entorno al 2010, perfectamente depuradas. Hay que continuar con esa línea presupuestaria porque –como digo- todos los rincones de Cantabria deben de tener un saneamiento dentro de los próximos 5 años, posiblemente.

Si me permite, hacemos también nuestra, la apuesta de usted y del Gobierno en esta área y queremos que los medios de comunicación se hagan eco de que todas estas actuaciones temporalizadas a lo largo de distintos presupuestos, van a requerir una grandísima inversión, van a requerir inversiones que se calculan ya entorno a los 130 millones de euros, que deberán salir, además, de las arcas de la Comunidad, de las arcas regionales.

Por lo tanto, cuenta –como bien sabe- con nuestro incondicional apoyo en esta área, para conseguir precisamente ese objetivo.

Y es una materia ésta en la que aún queda mucho por hacer, pero que en función de nuestras posibilidades, pues seguimos mejorando a un ritmo notable. Que por cierto, podemos comparar con otras Comunidades que tienen también la misma problemática, que están inmersas también en conseguir estos mismos objetivos que tienen presupuestos mayores que el nuestro y que sin embargo vamos parejos en el avance de la inversión con ellos, lo cual nos hace pensar que el coeficiente de esfuerzo inversor que hace este Gobierno, es superior al que se puede estar haciendo en otras Comunidades. Lo cual nos debe satisfacer pero sin más, no pretendo abrir polémicas con ninguna otra Comunidad, al contrario, huyendo de caer en pugnas o en discusiones que además no tendrían ningún sentido.

Otro asunto no menos importante al que también se ha referido relativo a las actuaciones ambientales, donde como es comprensible me produce cierta satisfacción contemplar partidas destinadas a mejorar riberas de los ríos y me refiero concretamente al Besaya, porque supongo que esto es el inicio, tendrán una continuidad y veremos, los que estamos más cercanos a la cuenca del Besaya

pues lo frutos de este tipo de actuaciones y de este tipo de inversiones, pero también ha hablado en actuaciones en Campoo, en los Valles, en las zonas pasiegas, en la bahía de Santander, en Ganzo, ¡bueno!, pues son actuaciones necesarias y que cómo poner en duda que van a suponer una mejora de la calidad ambiental y sobre todo de la calidad de vida de los ciudadanos en dichas zonas.

Ha dado usted explicaciones concretas sobre estas actuaciones, que naturalmente nosotros las compartimos y las damos por buenas.

Hay que resaltar también el impulso presupuestario dirigido a la Agenda 21. ¡Claro! otrora tan demandado y solicitado y por lo tanto espero que ahora se reconozca pues esta decisión de potenciación de la partida, que aunque siempre es y seguramente será insuficiente; pues hay que valorar en cuanto a lo que supone de una intención, de una correcta intención y de un planteamiento de mejora del futuro.

Me voy a referir por último -porque no quiero extenderme demasiado, no quiero extenderme más de lo necesario- a las grandes partidas que se contemplan destinadas a las infraestructuras hidráulicas y sin pretender -como he dicho desde el principio- reavivar polémicas, hay que decir y hay que reconocer que se están cumpliendo las mejores expectativas que se podían desear. Me refiero naturalmente a actuaciones que van dirigidas a completar la autovía del agua, por ejemplo, que como todos conocemos pues es una acción importante que está puesta en marcha por este Gobierno y que no podemos olvidar. No quiero extenderme demasiado en ella porque ya ha sido motivo de numerosos debates en esta misma sala.

Pero naturalmente sí dejar patente nuestro apoyo a esas partidas y a esa continuidad de la obra.

Hay continuidad en la obra -como le digo- está cada vez más cerca y también más segura la solución definitiva del problema. Y esto –insisto- pues hay que decirlo y valorarlo yo creo que en su justa medida.

Por lo tanto vaya por delante nuestro apoyo a la consecución final de la obra, que además supone un importante porcentaje de su Presupuesto, se lleva una importante cifra de su presupuesto.

Queremos igualmente mostrar nuestro acuerdo de las partidas destinadas a seguir mejorando las actuaciones en los sistemas integrales de saneamientos.

Quiero indicarle también, que entendemos como positiva la incorporación de partidas nuevas destinadas a la implantación de otras fuentes de energía, en este caso la solar. Es algo novedoso en nuestra región. En otros sitios no lo es tanto, pero aquí es novedoso y yo creo que no podemos perder tampoco la oportunidad de ir incidiendo en ello, de ir estudiándolo y de ir valorándolo como fuente limpia, como fuente alternativa de energía.

Nos ha hablado también, que también es novedosa, la corporación de lo que denominamos "nueva cultura del agua", con partidas que van dirigidas al fomento del ahorro del agua en el uso doméstico. Al fomento del ahorro del agua en el uso industrial, tengo aquí las cifras pero no me voy a extender o las partidas dirigidas a las corporaciones locales para racionalizar el consumo de algo tan vital como empieza a ser el agua. Igualmente, también, nos ha mencionado las mejoras en las redes de saneamiento.

Bien, nos ha hablado también y nos ha comentado que dentro de las acciones que se plantean en este Presupuesto están también aquellas dirigidas al apoyo al mundo empresarial que se puede constatar fácilmente. En esta materia el mundo empresarial necesita un apoyo institucional.

Necesita un apoyo institucional paralelo a la gestión privada; porque la adecuación de las industrias a todo el área medioambiental está suponiendo -como todos sabemos- un lastre importe para numerosas industrias que están ubicadas en nuestra región, porque estamos hablando de las empresas que están ubicadas en nuestra región.

Bien, para terminar, quiero volver a destacar lo que para mí es una de las varias estrellas de las novedades de este Presupuesto, la consignación ni más ni menos, si no he anotado mal, de 4.720.000 euros; que van dirigidos a Corporaciones Locales.

Este dinero se distribuye a lo largo de todo el Presupuesto. Hay varios servicios, varias Direcciones que llevan aportaciones dirigidas ahí; pero que al final, al final suponen un total de cuatro millones largos, 4 millones, casi cinco millones de euros, que permitirán a los ayuntamientos participar de manera más directa en ese desarrollo sostenible de Cantabria.

Esta novedad avala además, creo yo, uno de los requisitos fundamentales de este Presupuesto, que es la participación de las Administraciones más cercanas al ciudadano, en la política de desarrollo medioambiental de nuestra Comunidad.

Bien, voy a terminar como terminé el año pasado con motivo de esta misma comparecencia. Le dije entonces que le mostrábamos nuestro apoyo, o que nuestro apoyo se fundamentaba en dos cuestiones. Una era coherencia con un acuerdo de Gobierno y en segundo lugar -como le dije el año pasado- porque es que además seguimos creyendo que vamos en la línea adecuada, que vamos en la línea correcta y que por lo tanto, no nos queda más remedio que apoyar las cuentas que hoy usted nos está presentando.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del

Grupo Socialista, D. Javier García-Oliva Mascarós.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, Sra. Presidenta.

Desde el Grupo Socialista agradecemos la presencia y explicaciones que nos ha dado el Consejero. Agradecemos la presencia del equipo que le acompaña.

Y en primer lugar, quiero decir que al Grupo Socialista este Presupuesto nos gusta, nos gusta y nos gusta bastante. Y voy a intentar comentar por qué hago esta aseveración.

En primer lugar, me gustaría resaltar dos características de este Presupuesto. En primer lugar yo creo que es importantes. Punto número uno, es un Presupuesto importante en cuanto al monto total. Estamos hablando de casi 146 millones de euros. Es, si estoy en lo cierto, la tercera Consejería del Gobierno de Cantabria en cuanto a volumen de Presupuesto, por detrás de la Consejería de Educación y por detrás de la Consejería de Sanidad.

Y yo creo que esto es indicativo de la importancia que las políticas ambientales suponen para este Gobierno.

Es también un Presupuesto que se ha ido incrementando año tras año. Y estamos hablando de un Presupuesto con las matizaciones que ha hecho el Consejero, que se incrementa por encima de un 21 por ciento, con respecto a lo que se disponía el año pasado.

Por lo tanto, un Presupuesto importante y un Presupuesto que va en aumento y un Presupuesto que no hace más que reflejar la importancia que le da el Gobierno a las políticas ambientales.

En segundo lugar, me parece que hay que destacar que es un Presupuesto donde quizá por primera vez se reflejan nítidamente, se reflejan claramente las políticas medioambientales de esta Consejería, las políticas medioambientales que desea realizar este Gobierno, este Consejero y que el Grupo Socialista apoya y que el Grupo Socialista considera las más adecuadas.

Yo creo que en anteriores presupuestos, el de año pasado y el del año anterior, creo recordar que el Consejero hizo algún comentario al respecto, el Presupuesto estaba en buena parte condicionado, mediatizado por la situación o por las características que tenía la Consejería, cuando este Gobierno se hizo cargo.

Estas características, esta estructura, la situación de la empresa de Residuos de Cantabria, de la antigua empresa de Residuos de Cantabria y algunos problemas, algunos proyectos con importantes problemas por solventar, condicionaron no solo el Presupuesto de 2004, sino en buena parte también el Presupuesto del 2005. Yo creo que el Presupuesto de 2006 es una demostración de que se ha superado, de

que se ha "normalizado", que hemos llegado al punto cero, a poner el marcador en cero y por lo tanto refleja muy claramente cuál es la intención de la política medioambiental de este Gobierno. Esos dos elementos me parecen que son dignos de destacar, creo que algunos otros rasgos importantes y que nos ayudarán a entender perfectamente el Presupuesto.

Creo, como ha dicho el Consejero, que es muy importante el esfuerzo que se ha hecho por consolidar una estructura un cuerpo estructural, funcional en esta Consejería.

Lo que había no respondía, no era suficiente para dar solución, para dar respuesta adecuada a los retos a los trabajos que tenía la Consejería por delante y era necesario darle una estructura funcional a la Consejería, pues que se asimilara a lo que es habitual, normal en otras consejerías.

Esta Consejería estaba muy por debajo en cuanto a medios personales con respecto a lo que había en otras Consejerías. Ha hablado el Consejero de una estructura raquítica. Yo creo que esta estructura lo que propiciaba era una falta una imposibilidad de control sobre determinadas cuestiones, que con esta estructura nueva, eso va a acabar, eso no va a ser así.

Ha comentado en consecuencia que el Capítulo 1 crece considerablemente y crece considerablemente por este incremento de los medios funcionariales que tenemos. Ha hablado creo, que se ha pasado de 180 ochenta a doscientas sesenta y un personas trabajando de 5 a 21 Técnicos Superiores con los que cuenta la Consejería actualmente. De 3 servicios a 8, etc., etc.

Y además, creo que todo esto se hace, la necesidad de hacerlo es evidente, no se que opinará el Partido Popular, lo veremos enseguida, yo creo que la necesidad era evidente pero además se ha conseguido hacer controlando el gasto corriente, el Capítulo 2 que sólo crece un tres y pico por ciento, prácticamente lo que sube el IPC. Yo creo que esto también es bueno un más, un plus en este Presupuesto.

Y me gustaría reseñar o destacar que yo creo que a lo largo del Presupuesto se ve lo que es un eje conductor, un hilo conductor que guía todas estas políticas y que es el impulso claro, decidido a lo que se denomina desarrollo sostenible.

Desarrollo sostenible, en las distintas facetas, es lo que es el eje fundamental que articula, que vertebraba este Presupuesto. Pero con una característica muy importante, con una característica que yo creo que es novedosa por una parte, pero que es indispensable que así sea. Y que es que se hace desde una óptica participativa.

Ha comentado cómo a lo largo de los distintos Capítulos, todas estas acciones, todos estos programas se desarrollan, se estructuran, parte desde la propia Consejería, pero muy buena parte a través de las Corporaciones Locales con impulso, con ayuda

a acciones de las Corporaciones Locales, o acciones realizadas conjuntamente con las Corporaciones Locales, con asociaciones, incluso con empresas y con ciudadanos particulares.

Me parece que estamos hablando de más de 40 millones de euros, en lo que se dedican distintas actuaciones, pero siempre con esta óptica de participación ciudadana.

Se sigue impulsando la "Agenda 21", después de que en anteriores ejercicios presupuestarios se pusieran las bases para desarrollar de una manera racional y de una manera ordenada lo que es la implantación de la "Agenda 21" a lo largo de los municipios de Cantabria. Se continúa con la red de sostenibilidad y se introducen algunas novedades, que yo creo que son importantes porque abren una nueva vía que en Cantabria no se había explorado y que, indudablemente, suponía una carencia, porque tiene muchas posibilidades, como es la gestión de los residuos ganaderos, a la que se dedica una importante partida de 1.500.000 euros.

Se continúa, asimismo, y se da impulso a las políticas de recuperación ambiental. Se insiste en hacer partícipes en estas políticas a las Corporaciones Locales, se dedican a ello más de 6.000.000 de euros, que es una cantidad más que considerable, para continuar con proyectos de indudable envergadura, que ya se habían iniciado, se ha citado alguno. Y acometer otros nuevos en áreas, por ejemplo, los valles pasiegos o los valles de Campoo que, indudablemente, por la situación en que se encuentran de depresión socioeconómica, pues yo creo que son especialmente afortunados.

Se hace una apuesta decidida por la implantación de las energías renovables, creo que esto también es una novedad a desatacar, las energías renovables, especialmente, la energía solar, que en contra de lo que pueda a lo mejor parece a simple vista, Cantabria presenta unas oportunidades enormes en este campo, y que están inexploradas y se dedica una cuantía importante también del Presupuesto.

Me parece también importante resaltar, aunque presupuestariamente no sea quizás muy relevante, y quizás también es una novedad, las acciones para cooperación con el Tercer Mundo en cuestión, en cuestiones ambientales. Yo creo que es una cuestión importante, creo que es una política importante, y desde el Grupo Parlamentario Socialista lo que, el deseo que le transmitimos, el ruego que le transmitimos, es que esta vía de cooperación en el Tercer Mundo para acciones de mejora ambiental, se procure incrementar en años sucesivos, se procure aumentar porque está claro que si está claro que estamos luchando por un desarrollo sostenible no podemos limitarnos a los que son únicamente las fronteras de Cantabria, aunque tenemos por delante, indudablemente, muchísimo que hacer, sino que hay que, no abandonar la perspectiva global.

Es importante en esta Consejería, la política

hidráulica. La política hidráulica es una parte fundamental. Yo creo, que las acciones para asegurar el abastecimiento de agua en alta a las distintas áreas de Cantabria, se están viendo ya los frutos, se ve que es una realidad. Recuerdo el año pasado en este mismo debate de Presupuestos, cuando hablando de estas inversiones, hablando de la Autovía del Agua, se nos decía que bueno, que habíamos tenido suerte, que el año anterior había llovido mucho que había que esperar si haber si bueno, era real lo de la Autovía del Agua o era un invento que se le había ocurrido a alguien por ahí.

Bueno, pues después de este año de sequía yo creo que ya nadie puede dudar que la Autovía del Agua pues es una realidad efectiva. En Castro Urdiales, en Laredo, en toda la zona Oriental, la zona con más problemas no ha habido escasez de agua en un año con una sequía sin precedentes en muchos decenios, ¿no? Yo creo que algo tendrá que ver la Autovía del Agua. La Autovía del Agua yo creo que es una realidad que los frutos de la Autovía del Agua se han podido ver.

Y se van a seguir viendo, porque las actuaciones en infraestructura hidráulica, con un montante de casi 52.000.000 de euros, son importantes, y continúa la Autovía del Agua, avanza a buen ritmo, no habla usted de 4 nuevos tramos y se actúa ya en la zona Occidental de Cantabria.

Y además se continúa con las políticas de saneamiento en Santoña, la cuenca del Pisueña, el arco sur de la Bahía, Comillas-Ruiloba, etc., etc., Y quiero destacar también una novedad que me parece importante, que son los estudios o los trabajos previos para implantar una solución que creo que es digna de destacar por lo interesante, como son las lagunas ecológicas. Las lagunas ecológicas pueden resultar un sistema con la etiqueta de "ecológica" que muchas veces se aplica indiscriminadamente, pero con esa etiqueta en su justo término aplicada y que pueden dar solución a muchos núcleos o a bastantes núcleos de población teniendo en cuenta la peculiaridad orográfica de Cantabria.

Me parece también en todo lo que es la política hidráulica, que hay que destacar y lo apoyamos entusiásticamente, las acciones que van encaminadas o que van en la senda de lo que se ha llamado la nueva cultura del agua, y en concreto todas las acciones encaminadas al fomento del ahorro del agua y a la concienciación ciudadana del agua, como un recurso, escaso, como un recurso que hay que cuidar. Yo creo que esto era una carencia que se arrastraba desde hace mucho tiempo estos enfoques dentro de lo que es la política hidráulica. Es fundamental, hacer cómplices a los ciudadanos de esta política, son necesarias indudablemente las obras de infraestructuras, pero necesitamos la complicidad ciudadana.

Yo creo que éste es un paso importante. Es una vía que hay que... en próximos ejercicios también le animamos a que se persevere en esa vía.

Y por último, hacer simplemente una referencia, que es que se sigue con las acciones de educación ambiental, que nos parecen fundamentales. Con los Centros de Interpretación Ambiental, que desempeñan una labor, bien gestionados, desempeñan una labor de indudable interés social. Y también estamos satisfechos con el impulso que se da a la investigación, especialmente a través de la Universidad de Cantabria. Tenemos muy buenos expertos. Tenemos expertos magníficos. Yo creo que es un potencial que hay que aprovechar todo lo posible para realizar políticas.

Por lo tanto, termino Sr. Consejero, diciendo que tiene todo el apoyo de este Grupo Parlamentario para sacar adelante este Presupuesto. Este Presupuesto que creemos que refleja claramente las prioridades, lo que debe hacerse en la política medioambiental en Cantabria, que lo refleja, como nunca hasta ahora, nitidamente. Que son las políticas que nosotros queremos que se hagan, porque creemos que son las políticas que necesita Cantabria.

Cuenta usted con todo nuestro apoyo. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo):
Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, Dña. María Luisa Peón Pérez.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta y muy buenas tardes a todas las personas que se encuentran en la sala.

Voy a exponer en el tiempo que me corresponde la opinión que le merecen los Presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente para el año 2006 a mi Grupo Parlamentario, empezando porque el crecimiento de que se nos ha hablado, de un crecimiento de unos 5 millones de euros respecto del Presupuesto del año 2005. Fundamentalmente queremos advertir que no se produzca una impresión engañosa de lo que es la subida de este Presupuesto, puesto que como se ha dicho y se ha expuesto por parte del Consejero y se ha recogido por parte de los otros dos Grupos Parlamentarios, un 35 por ciento de este incremento está destinado a ese aumento del Capítulo 1 y a las Transferencias de Capital del Capítulo 7, una parte muy importante.

Y voy a empezar por esta subida de 35 por ciento de los Gastos de Personal, de los gastos de Capítulo 1, porque utilizan ustedes argumentos que son muy curiosos. Cuando un Consejero de una Consejería cuyo Capítulo 1 no refleja un incremento por encima de la media; pues vienen y nos venden que están trabajando muy bien en la contención del gasto y que están sabiendo controlar los gastos de personal y los gastos corrientes.

Sin embargo, cuando viene un Consejero que tiene una subida espectacular como ésta en su Capítulo 1, pues entonces nos venden que están dotando de herramientas e instrumentos para mejorar

la gestión y nos hablan, ha dicho –creo- el Consejero, un sentido moderno.

Bueno, pues una moderna concepción, relativa, porque esto significa ni más ni menos que destinar más recursos humanos y más gastos corrientes a la gestión de menos presupuesto, porque como veremos después en el Capítulo 6, desciende también para este año 2006.

Y si hubieran ustedes estado. por ejemplo, ayer en la comparecencia de la Consejera de Relaciones Institucionales, pues la hubiera oído decir que a ella lo que le gusta es gestionar más dinero con menos recursos, justo lo contrario de lo que parece que va a hacer usted este año 2006.

En cualquier caso, quizá esta partida, este aumento de un 35 por ciento en los Gastos de Personal tenga –entre otros- el objetivo de poner un poco de orden en el lío que tienen de personal en la Consejería, que según han informado los Sindicatos, tienen personas contratadas por MARE trabajando en la Consejería también y me imagino que eso sea un asunto que haya de resolverse de forma inmediata.

Y además, teniendo en cuenta cuáles son los antecedentes de la política de personal de su Consejería, los problemas laborales que han tenido, pues un aumento de estas cuantías en el Capítulo 1, pues también hace que se nos enciendan un poco las alarmas, no vaya a ser que con más dinero se puedan causar más estragos. Pero bueno.

Me llama también la atención sobre todo, el descenso, el decremento de las partidas que destinan ustedes a inversión, lo que llamamos Capítulo 6. El Consejero ha tenido que sumar las partidas de Capítulo 6 y de Capítulo 7, para poder mantener que aumenta la inversión de la Consejería de Medio Ambiente.

Yo creo que es la única Sección de todo el Presupuesto de aquellas Consejerías que denominamos inversoras, que tiene una disminución de la inversión, pero ni siquiera en términos relativos o haciendo una comparación con lo que crece porcentualmente el presupuesto del Gobierno de Cantabria para el año que viene, sino en números absolutos. Porque en Capítulo 6 se destinan 233.000 euros menos a inversión de lo que destinaron en el año 2005, el año en el que estamos ahora.

Habrà que ver también como van los porcentajes de ejecución de todas las partidas del Capítulo 6, porque también es importante saber si esta falta de incremento del Capítulo 6 tiene que ver con una incapacidad de la Consejería para poder ejecutarle convenientemente.

Y en cualquier caso, poniendo en relación lo que decíamos antes de Capítulo 1 con Capítulo 6, nos encontramos con esa paradoja de que necesitan ustedes un 35 por ciento más en recursos humanos para gestionar 233.000 euros menos en los presupuestos.

Creo que también merece un comentario el Capítulo 4, porque ya empiezan a aparecer las subvenciones nominativas a determinadas asociaciones. Yo no quiero cuestionar ni la necesidad, ni la oportunidad ni la conveniencia de la existencia de estas subvenciones porque puede ser perfectamente entendible, y de hecho ha sido así durante muchísimos años y ocurre en todas la Consejerías, que haya programas desarrollados por organizaciones que merezcan el apoyo económico y la financiación y la subvención de la Administración Pública. Porque el Capítulo 4 está para algo y de alguna manera, en estas y otras Consejerías también, el Capítulo 4 es un fomento de la asociacionismo o de la organización de algunos programas. Pero si quiero poner de manifiesto la contradicción que supone respecto a su discurso de años pasados.

Cuando nosotros les reprochábamos la desaparición de partidas nominativas de subvenciones del Capítulo 4 para lagunas organizaciones no gubernamentales, como AMICA y COORCOPAR gestionaban, por ejemplo, las iniciativas singulares de empleo, se acordarán lo que decían ustedes, supongo que se acordarán, nos decían que no eran partidarios de hacer una elección previa a las que había que subvencionar, no querían que figuraran nominativamente en el presupuesto, pero dos años después vemos los de siempre. Los de siempre es la pérdida de memoria. Ahora ustedes si recuperan partidas nominativas a as asociaciones que han decidido y lo que criticaban hace dos años, hace dos años les parecía mal, es lo que han comenzado a hacer ahora. Porque todos, creo que recordaremos, la vehemencia y la pasión con la que el Portavoz del Grupo Socialista decía que criticaba estas partidas por ser nominales, que ya estaban predestinadas, donde no había ninguna manera que concurriera ninguna otra entidad y defendía entonces, el Sr. García Oliva, que había que acudir a concursos como es lo normal y lo natural. Yo no se si el Sr. García Oliva sigue pensando hoy lo mismo que pensaba en el año 2003 y 2004 o el presupuesto para la Consejería en 2006 le ha hecho cambiar de opinión. Seguro que a medida que va trascurriendo los mandatos presupuestarios podemos saber cual es la opinión hoy del Partido Socialista.

Si veo, y me alegra que por fin vuelvan ustedes a consignar una partida, nominativa, que era la subvención a la Cámara de Comercio que nosotros les habíamos reclamado que recuperaran en años anteriores.

Y voy a comenzar con lo que es el descenso de las partidas destinadas a la inversión. En el programa de Servicios Generales de Medio Ambiente criticamos la reducción de la partida destinada a la Restauración Ambiental, que desciende en 5.700.000 euros, casi mil millones de pesetas. Creo que si supiéramos la ejecución, que no conocemos todavía, de la partida similar que tenían presupuestada en el año 2005, igual comenzábamos a comprender porque este recorte.

Vemos también que se marcan ustedes

algunos objetivos concretos. Porque ya especifican, en cuatro de actuaciones que van a acometer con esta partida.. Y a ver si a la tercera va la vencida porque el tema de Ganzo yo creo que es el tercer ejercicio presupuestario que tenemos encima de al mesa el asunto del soterramiento, ahora del paso elevado, del Ganzo que si no recuerdo mal, hace dos años y pico que se aprobó por unanimidad en esta Comisión el acometer esta actuación, gracias a una proposición no de ley que presentó mi Grupo Parlamentario.

Hay otro asunto, en materia de las transferencias de capital, que tiene que ver con MARE, y es que , iba a decir que hace gracia, pero no se si hace gracia o llama la atención, pero el hecho de que aparezca una partida o una transferencia de capital con 100 euros, 16.000 pesetas, a MARE pues hace que nosotros pensemos que ustedes tiene muy poca confianza en que no vayan a necesitar hacer transferencias de capital a MARE en este ejercicio. Porque, qué sentido tiene si no dejar en un Capítulo 7 dejar abierta una partida de 100 euros.

Ya veremos si a lo largo del ejercicio del 2006 no se produce modificaciones de crédito en este sentido. O ya veremos si no , si, hacen uso de esta autorización que tendrá a partir del 1 de enero, cuando entre en vigor la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Porque a mi me hace mucha gracia que ustedes critiquen o hayan criticado, bueno algunos lo criticaron hasta hace dos años y medio, antes no lo hacían, que en Gobiernos anteriores dotaran a MARE a través de transferencias de capital.

Bueno, pues antes se dotaba a través de transferencias de capital, y ahora tienen ustedes que habilitar una autorización, eh, que viene recogido en la Ley de Medidas Fiscales, en el proyecto que dice que se autoriza a la empresa MARE para suscribir una o varias operaciones de préstamo o crédito por un importe global máximo de 25 millones de euros.

Bueno, pues este tipo de aportaciones de dinero, pues, un dinero que luego, además, hay que devolver con intereses, o sea que, antes que ustedes criticaban las transferencias de capital, y ahora recurren a este otro tipo.

Eh, también me quería referir al programa de Calidad Ambiental. Porque aquí vemos que se hace patente uno de los puntos flacos de su Consejería. Y es la falta de continuidad de muchos de sus programas o de muchos de sus anuncios. Usted hizo apuesta el año pasado, cuando vino a presentar los presupuestos del año 2005, con algunas partidas nuevas, que no ha sido capaz de dar continuidad.

Y, están enumeradas en el presupuesto del año 2005 y desaparecen del presupuesto del año 2006, por ejemplo, partidas como "Gestión ambiental litoral"; "Gestión ambiental de montaña"; los Proyectos Europeos de Desarrollo Sostenible; las acciones y campañas de sensibilización que figuraban en el año 2005; las becas de formación ambiental,

prácticamente desaparecen; partidas para la calidad del aire y el cambio climático; prevención y recogida de residuos municipales. Todas estas son algunas actuaciones que ustedes vendieron con mucho bombo el año pasado, y que ahora vemos que desaparecen suponemos que por el escaso éxito, o por la mala gestión en estas actuaciones que ha tenido su Consejería.

Y lo que esperamos es que , con algunas partidas nuevas que aparecen en el presupuesto de este año, pues que no corran la misma suerte y que no nos tengamos que lamentar, cuando estemos preparando y debatiendo el presupuesto del año 2007, la falta de continuidad, otra vez, de algunos programas.

Y luego hay otra cosa que llama la atención, y es que desaparezcan del capítulo 7 esas transferencias de capital a corporaciones locales, para programas de residuos. Entendemos que esto significa que desaparecen las transferencias de capital a algunos ayuntamientos por la ubicación, dentro de su territorio de algunas infraestructuras, y de algunas instalaciones, de gestión de residuos, o de eliminación de residuos.

En cuanto a los otros programas, el programa de "Infraestructura Hidráulica", pues prácticamente al del año pasado, salvo esa transferencia de capital a la Confederación Hidrográfica del Norte para el saneamiento de Santoña. Pero, también hay que decir que es necesario saber, y todavía no tenemos el dato, de cual ha sido el nivel de ejecución presupuestaria de este años 2005. Y esa es la única manera de saber si ustedes, para el año 2006, han presupuestado las cantidades convenientes para este programa.

Por otro lado, reiteramos el comentario que hacíamos el año pasado sobre el Programa de Calidad de las Aguas. Nosotros pensamos que puede incluirse perfectamente en el programa de "Infraestructura Hidráulica y de Saneamiento". No entendemos, muy bien, ya lo explicamos el año pasado, tampoco se nos dio una respuesta que nos convenciera, que sentido tiene un programa aparte. Porque, es un programa que no tiene Capítulo 1, que el Capítulo 2 es prácticamente testimonial, baja, ¡eh!, ¡eh!, porque se incluye en otro de los programas, y que las tres o cuatro partidas que tiene en el Capítulo 6 se podrían incorporar, perfectamente, a cualquiera de los otros programas. En cualquier caso, esto no es una cuestión que nos parezca relevante, pero si de orden presupuestario.

Y yo creo que se puede hacer el mismo comentario en el programa de "Actuaciones en el ámbito local". Tampoco hay novedades respecto al año pasado, pero tampoco vemos la necesidad de que estén figurando en un programa aparte.

Y un comentario específico, monográfico y aparte, se merece el presupuesto de la Empresa Pública de Residuos, de MARE. Porque, probablemente, la persona que tuvo la

responsabilidad de hacer, elaborar, el presupuesto para el año 2006, no es la persona que hoy figura como máximo responsable ejecutivo de la empresa. El problema es que si el presupuesto es responsabilidad de la anterior consejero-delegado, que ya no está en ese puesto, y lo sabemos por la pérdida de confianza que el Consejero tenía en él, según explico el Consejero por divergencias entre las directrices políticas de la empresa, pues no estaría de más saber si estas divergencias tienen algún reflejo en el presupuesto de la empresa MARE y por tanto MARE va a estar en el presupuesto encorsetada en su aspecto presupuestario, por un presupuesto, valga la redundancia, elaborado por alguien en quien el Consejero, eh..., no tenía confianza.

En cualquier caso, el presupuesto de MARE, los números son tan globales prácticamente cuatro o cinco partidas en los Presupuestos de Explotación y de Capital, tanto en su parte de ingresos como de gastos, que no dicen nada salvo una cosa, y dice el Presupuesto de Explotación, que MARE va a tener, va a gestionar, o tiene un presupuesto este año 10.000.000 € menor que el del año pasado.

Eh, eh... hay otra cosa que no nos encaja, y es que después de sus anuncios de reestructuración de personal, que incluyen el anuncio de una incorporación de unos cien trabajadores a la empresa en los próximos tiempos, pues no entendemos en absoluto que según el presupuesto de explotación de la empresa los gastos de personal se mantengan prácticamente iguales que los del año 2005. Yo creo que eso merece alguna explicación. Y luego hay otra cosa, y es que prácticamente es imposible deducir a qué se destinan los gastos en Servicios Exteriores o de dónde provienen los Ingresos por las Prestaciones de Servicio. Y por cierto, hablando de ingresos en materia de Medio Ambiente y de MARE, pues también nos gustaría saber dónde figuran en el presupuesto los ingresos que ustedes tienen previsto recaudar cuando entre en vigor el canon de saneamiento.

Eso igual arroja un poco de luz, sobre, para mí, la falta de claridad con la que el Consejero ha explicado la función de MARE, la función de la Consejería de Medio Ambiente y la función de la Consejería de Economía en lo que se refiere al canon de saneamiento, y cuando quiera le explico que no ha habido ninguna falsificación de ningún documento por nuestra parte cuando nos hemos referido a este asunto del canon de saneamiento, de la elaboración del anteproyecto de del proyecto de Ley de Medidas Fiscales.

Por lo tanto, nos gustaría que nos pudieran explicar con algo más de detalle dentro de los Gastos de Explotación, qué destino tienen los gastos en Servicios Exteriores, esos 28.000.000 €. También nos gustaría que nos especificara de qué se compone la partida de Ingresos de Prestaciones de Servicio de unos, me parece, 22.000.000 €. Eh... y también en el Presupuesto de Capital de MARE hay una partida de 5.127.000 € en el epígrafe "Recursos Generados por las Operaciones", que nos gustaría que también

nos detallara su procedencia.

Y este es el comentario que de momento queríamos hacer a sus presupuestos.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias Sra. Portavoz

A continuación es el turno del Consejero para la respuesta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra el Sr. Consejero Jesús Ortega.

EL SR. CONSEJERO (Ortega Valcárcel):
Muchas gracias.

En primer lugar, yo quiero agradecer, en general, a todos los Grupos las manifestaciones que han hecho sobre los presupuestos que presenta la Consejería y deseo agradecer a los tres Grupos, las observaciones, las valoraciones y los interrogantes que plantean. Me parece que es importante desde el punto de vista de entender este presupuesto y de entender lo que es la política de la Consejería.

En primer término, mi agradecimiento y reconocimiento, en definitiva, al Portavoz del Partido Regionalista. Entiendo que, efectivamente, la labor de este Parlamento y de los grupos es el buscar, y la nuestra por lo tanto, también, la de mejorar, en lo posible, el presupuesto que aquí se presenta, y si lo podemos mejorar yo creo que debemos hacerlo. Y por lo tanto, le agradezco extraordinariamente esa orientación que da en el sentido de buscar las vías de mejora en lo que haya posibilidad de mejorarlas a este presupuesto. Es para lo que lo presentamos y, en definitiva, creo que es el papel fundamental que tiene la Cámara.

En segundo lugar, también, agradecerle el que haya puesto aquí sobre la mesa, es decir, haya hecho público el reconocimiento, el carácter público que en definitiva tenía la necesidad de mejorar la dotación de la Consejería. Yo quiero recordar que en los programas políticos, tanto del Partido Regionalista como del Partido Socialista, se aludía, precisamente, a esa circunstancia todo humanos ni la estructura adecuada para las demandas que la propia sociedad tiene en esta Comunidad.

Y me parece que es importante, en efecto, el hacer patente en este momento esa conciencia que existía y existe en esta Comunidad Autónoma y que sin duda incidía en los servicios que podía prestar la Consejería.

Entendamos que en la Consejería había un único –y ha existido hasta estas fechas– un único habilitado para mantener y para atender prácticamente a toda la totalidad de la Consejería en su departamento económico. Es decir, para atender un presupuesto de 140 millones o entorno a 140 millones. Desbordado absolutamente.

Se entiende, sin duda es posible entender el por qué ese raquitismo anterior, si entendemos que

buena parte de los dineros iban a través de la Empresa ERC, la Empresa de Residuos de Cantabria. Se gestionaba por otras vías, no desde la Consejería.

Y voy a decir simplemente una cuestión como anécdota, pero me parece que es expresiva –y Sra. Peón usted seguro que lo conocía- se elaboraban los Presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente en Hacienda, por una funcionaria de Hacienda. No en la Consejería de Medio Ambiente.

Agradecerle también el reconocimiento patente a lo que es el apoyo a la Agenda XXI, porque es una clave de este Presupuesto y de esta política. A la Autovía del Agua y reconocer el papel que ha tenido, en definitiva, así como las Corporaciones Locales.

Yo quiero decir aquí también, que en el ámbito de la educación ambiental, en efecto, hay que decir - y antes no he aludido a ello- que en ese ámbito participa también el CIMA. Y el CIMA cuenta desde el punto de vista de calidad ambiental, con casi medio millón de euros para proyectos de investigación sobre medidas radioactivas, para la gestión de la red de calidad y vigilancia del aire. Para el seguimiento analítico de contaminantes, para el mantenimiento de la red de calidad.

Que en formación y en sensibilización ambiental el CIMA va a gestionar 340.000 euros para todo el sistema de cursos, jornadas, encuentros en el área de educación ambiental y que ahí es donde va a estar todo el ámbito de publicaciones de la Consejería, centralizado aparte de colaboraciones institucionales con el Instituto Nacional de Meteorología, el Español de Oceanografía, SEPRONA o la Escuela Municipal de Medio Ambiente, además de los programas de becas. La mayor parte de las becas, de los fondos de becas no es que se hayan reducido, sino que se han trasladado, se han centralizado en el CIMA, con 169.000 aparte. Y luego la reestructuración también de los servicios del sistema de laboratorio, con casi otro medio millón de euros.

Gracias por ello y queda así aclarado en lo que pueda ser.

Igualmente en relación con el representante del Partido Socialista, agradecerle también el apoyo a este Presupuesto, el destacar la importancia de la política ambiental de este Gobierno. Efectivamente, la definición cada vez más nítida de esa política en la medida que tenemos posibilidades de ello y también el que resalta el que éste es un Presupuesto en el que ya es visible un proceso de normalización.

Normalización presupuestaria, normalización estructural de la Consejería hasta en el ámbito del edificio. Es decir, hasta físicamente hoy tenemos unas instalaciones donde al menos las condiciones de trabajo son razonablemente favorables, a diferencia de donde se encontraba con anterioridad.

Le agradezco también la valoración que hace del Capítulo esta línea nueva que hemos introducido,

precisamente en relación con lo que es una política del Gobierno y que practican otras Consejerías también y que está dentro de lo que es un programa del Partido Socialista Obrero Español, de cooperación con el Tercer Mundo. Y le aseguro que efectivamente vamos a potenciar esa línea.

En progresivos presupuestos intentaremos, según vayamos conociendo la forma de tramitación y de gestionar adecuadamente. Ése va a ser un eje fundamental, desde el punto de vista de la Consejería.

Esencial desde la perspectiva de controlar, efectivamente, los problemas de la sequía y los problemas de suministro de agua.

Es patente que este Gobierno ha sido capaz de evitar los problemas del verano del 2003. Y ha sido capaz por distintos ámbitos. Yo creo que desde la Consejería y desde su Dirección General se ha llevado una gestión de tipo global, integral, no solamente ha sido la...

Pero también quiero decir que las intervenciones, tanto directas como públicas hechas por las organizaciones empresariales, por las organizaciones sindicales, han siempre incidido en el sentido de que la Consejería de Medio Ambiente no tenía ni los recursos humanos ni materiales, pero sobre todo, humanos, ni la estructura adecuada.

Autovía del agua, ha sido también una política de sondeos, de recuperación de fuentes de suministro, de mejora en el ámbito del plan Asón de la tubería que enlazaba el sistema hasta Laredo, que no estaba terminada por diversas circunstancias. Es decir, han sido muchas actuaciones, no exclusivamente la de Castro Urdiales, las que nos ha permitido que este verano con una sequía que dice todo el mundo es la más intensa desde que hay registro de información hayamos podido garantizar un suministro regular.

Evidentemente tenemos que seguir y la solución definitiva estará en el 2007, pero hemos sido capaces de evitar problemas a la población de Cantabria de forma tradicional.

Vamos a perseverar en ello, sin duda en el futuro. Y ese es un compromiso desde aquí, ha sido año tras año, lo venimos haciendo manteniendo además el compromiso presupuestario en todo lo que es la inversión en hidráulica, en política hidráulica.

Señora Diputada y representantes del Partido Popular. El crecimiento, efectivamente, del Presupuesto; yo no voy a presumir aquí de lo que crece, de lo que se incrementa, no lo he hecho, aunque en relación con esa autorización de crédito a la que usted se refiere pues sí podemos decir que tenemos ahí una posibilidad de acudir, y en ese sentido es un crecimiento importante. Pero yo creo, y en relación sobre todo con lo que usted se ha centrado, a parte de otras cuestiones, empezando el

Capítulo 1. Bien.

Es verdad que en el capítulo 1, todos sabemos que se puede argumentar, volver del revés. Podremos argumentar en relación con que gestionamos mejor, y puede ser verdad; porque efectivamente hay un personal que se usa. Pero en este caso en concreto hay que contar, y usted lo tiene que conocer, Sra. Diputada, porque usted conoce bien el ámbito de la Consejería y el ámbito de la empresa unida a ella.

La Consejería de Medio Ambiente tenía en el momento en que se incorpora este Gobierno y en el momento que se incorpora este Consejero: 47 funcionarios. 47 personas para gestionar el presupuesto de la Consejería.

Usted le pregunta a cualquier funcionario de la Consejería de Medio Ambiente -y conocerá usted a muchos- y todos le dirán que era una situación insostenible. Insostenible.

Se incrementa el número porque se incorpora Obras Hidráulicas, de Obras Públicas; porque se incorporan también algunos de Cooperación Local, en el la reestructuración consiguiente al pacto de Gobierno. Pero sigue siendo una Consejería infradotada. No tiene servicios en muchos casos, no tiene las secciones suficientes, tiene cada vez más responsabilidades y además de una importancia excepcional.

La Conserjería de Medio Ambiente lleva, efectivamente, prevención y calidad. Lleva estimación de impacto ambiental. Lleva en el Servicio de Medio Ambiente. Pero ustedes saben muy bien, porque es y ha sido un clamor, la reclamación en el sentido de la inviabilidad de dar respuesta a las estimaciones de impacto ambiental que se multiplican, ¿Por qué? Porque cada vez hay más planeamiento, porque cada vez hay más obras, porque el abanico que hay que cubrir en ese sentido es muy amplio.

Tenemos la nueva legislación Europea, las autorizaciones ambientales integradas que nos llegan. Y tenemos ahí un paquete considerable que hay que hacerlo, que lleva un trabajo extraordinario.

Tenemos todas las Directivas Europeas y legislación Europea que hay que ir aplicando. Tenemos la Directiva Marco del agua, tenemos los registros de vertidos. No se había hecho nada prácticamente en el registro de vertidos al mar.

Es decir, tenemos un cúmulo de responsabilidades a las que hay que dar respuesta y la Consejería no tenía personal adecuado, ni estructura adecuada. Ni los Servicios, las Secciones, los Negociados; no había una estructura apropiada.

Es decir, que en este caso en concreto no es un problema de con más dinero gestionar menos recursos. Es simplemente un problema de mínimos, un problema de adecuación.

La Consejería de Medio Ambiente tiene unas

enormes responsabilidades de cara a la sociedad Cántabra y tiene que responder adecuadamente a ellas. En este momento tiene una estructura para poder hacerlo, para poder responder verdaderamente. Y ese es el principio. No es que se puedan encender alarmas; no es que estemos inflando la Consejería. No, en absoluto. Y lo que se ha creado es un componente adecuado, un elemento adecuado, pactado además evidentemente con Función Pública, a través de Función Pública y con los propios sindicatos.

Se ha hecho además creando puestos de funcionario, se ha hecho además creando puestos de laborales fijos, se ha hecho eliminando la eventualidad, en lo posible, o reduciéndola considerablemente. Y se ha hecho también mirando a la mejora del personal de la Consejería. Se les ha mejorado la situación también, porque en esa reestructuración de la Consejería hay una clara mejora de la situación del personal.

Y en ese sentido –digamos- lo que se ha hecho también es dignificar la labor que realizan los funcionarios de la Consejería de Medio Ambiente. Ponerlos al nivel de lo que tienen, por lo que existe en otras Consejerías. Y en ese sentido, yo le digo que no me duele en absoluto y no hago tampoco en absoluto encubrimiento al decir que el aumento del Capítulo 1 que presentamos era una clamorosa necesidad, Sra. Peón, y usted lo sabe también. No me puede decir que usted no sabe que ésta era una Consejería que estaba realmente infradotada. No se puede decir, y usted no lo puede decir porque usted sí la conoce.

Capítulo 4: Subvenciones. Pues sí, le tengo que dar la razón. Yo he defendido aquí, efectivamente, el prescindir de la subvenciones nominativas. Lo he hecho, en la defensa de dos Presupuestos.

¿Por qué entonces volvemos a las subvenciones nominativas y las colocamos como usted ha hecho? Pues por una razón muy sencilla. Porque para gestionar actualmente el ámbito de las subvenciones, en el campo de la Ley de Subvenciones actual tenemos que ir por esta vía.

Pero esa Ley de Subvenciones, usted sabe que es de finales no sé si es octubre o noviembre de 2003 y entra en vigor, creo ha sido en enero de 2005. No estoy seguro, en concreto.

Quiero decir con ello que tenemos un condicionante legal que es el que nos ha hecho ir, efectivamente, a las subvenciones también. Que prefiero y mantenemos y potenciamos las órdenes de ayudas abiertas; es decir, la concurrencia, la publicidad, el que todo el mundo se pueda presentar; pues sí. Y gracias a eso, por ejemplo, con las órdenes que hemos sacado hemos tenido que del orden de 50 ayuntamientos hayan acudido a las órdenes de ayuda en educación ambiental, en Agenda 21. A que organizaciones sin ánimo de lucro, se hayan presentado como 140 solicitudes. Es decir, hemos abierto el abanico a un conjunto de agentes sociales

que antes no podían acudir.

Es verdad, pero también es verdad que esas subvenciones están muy calibradas, como dice usted ahí y están especificadas. ¿Quiénes son?, Universidad. ¿Quiénes son?, la Cámara de Comercio ¿Quiénes son?, el Instituto Oceanográfico, el Instituto Meteorológico. Es decir, son muy singulares, muy concretas. La Fundación Naturaleza del Ebro, algunas asociaciones de carácter ambiental, en definitiva.

Por eso lo hemos hecho. ¿Que hay ahí una vuelta distinta de la que defendía yo aquí? No tengo inconveniente en reconocérselo. Yo he defendido y si pudiese mantenerlo lo habríamos mantenido, el ir a las ayudas competitivas y concurrenciales, donde puedan ir todo el mundo.

Pero en algunos casos nos hemos encontrado con la dificultad fundamental, que la ley de subvenciones no nos permite dar subvenciones sin este medio de la nominativa, subvención nominativa presupuestaria.

Bien, pues para poder cumplir los fines adaptamos, aunque sea volviendo sobre lo que pensábamos, oyendo en parte sobre lo que pensábamos, pero no hay ningún inconveniente en reconocerlo, es así, es una imposición par poder gestionar mejor.

En el Capítulo 7, restauración ambiental, ha hablado usted también; dice: menos cinco millones. Sí, es verdad y lo he tratado de explicar antes. Habíamos dedicado 12 millones en el presupuesto del 2005 que llevaban, por una parte, una finalidad fundamental, que era adquirir terrenos. Nos lo encargaba, como usted sabe muy bien, el POL; nos asignaba esa función. Y además es una política nuestra. La hemos iniciado incluso antes que el Ministerio. El Ministerio de Medio Ambiente la ha introducido a final de año, ahora la va a introducir. Pues en Cantabria, la Consejería de Medio Ambiente, introdujo la adquisición de patrimonio para recuperar espacios degradados para tener patrimonio público, la introdujimos en el Presupuesto del 2005. Una política que luego, el Gobierno del país ha impuesto también.

Y hemos firmado un convenio con ellos. Y tenemos ya un primer contacto en esa política de adquisición de fincas. Va a haber entonces ahora un apoyo Ministerial, con fondos en principio se hablaba –igual usted tiene referencias porque se ha tratado en la última Conferencia Sectorial- se trataba de 20 millones de euros, en principio, los que iba a destinar. Y que sé que apenas cuatro más que lo que nosotros queríamos destinar aquí; o que hemos destinado, no queríamos. Y ahora se habla de 40 ó 50 millones. Pero ya estamos en negociación con el Ministerio para llevarlo a cabo.

En consecuencia, no estamos en la misma situación que en el 2005. Y por lo tanto podemos retirar de ahí, de esa parte que era la que iba a: adquisición de fincas, para dedicarla a otros ámbitos. Hemos redistribuido esos fondos, en definitiva.

Ganzo; alude usted a Ganzo. Cierto, lleva eso... Bueno, lo hemos heredado; o sea, no me voy a atribuir yo lo de Ganzo. Pero sí me atribuyo la solución. Y sobre todo me atribuyo, Sra. Peón, Hay promesas que se hacen en el aire y hay promesas que se hacen con respaldo presupuestario.

Los vecinos de Ganzo, cuando en el 2003 me van a ver, me enseñan una preciosa infografía, me enseñan una serie de fotos y planos, me enseñan una serie de material con la que me dicen que se les han comprometido para hacer la pasarela y además se habla del soterramiento de las líneas eléctricas y el arreglo de las márgenes. Pero no había ni un euro, en los presupuestos, para eso.

Se puede prometer; prometemos todo lo que queramos, y puedo decir yo aquí que vamos a dar los Reyes Magos, podemos desbordarlos por Cantabria; quedaremos muy bien en principio, pero luego ocurrirá que no se existe.

¿Qué hemos hecho? Encargar un estudio riguroso del soterramiento de la pasarela. Y tenemos un estudio riguroso, sabemos cuánto cuesta, teníamos varias alternativas. Hemos elegido una de ellas que nos parece bastante razonable y que resuelve el problema fundamental. Y tenemos respaldo presupuestario, UN millón de euros para ese fin.

¿Soterramiento? Pues no, no hemos puesto para el soterramiento, en principio. Se lo hemos dicho a los interesados también.

¿Por qué? Porque el problema de las líneas eléctricas, sabe usted también que ahí se ha pedido una transformación de esas líneas para abastecer a una industria de allí; porque es un problema más complejo, en el que está también afectado la Consejería de Industria; porque hay que trabajarlo de otra manera en relación también con los planes que hay allí. No se puede abordar de la misma manera.

Pero en cambio, tenemos ya el compromiso, y lo tiene usted en el presupuesto, para resolver el problema de Ganzo en las cuestiones inmediatas. Arreglo de las márgenes y pasarela, para facilitar la comunicación con Torrelavega, con Torres como tal. Es decir, hemos puesto los medios adecuados.

Bien, dice usted, efectivamente, hay 100 euros simbólicos dedicados a Mare, en el Capítulo 7, de transferencias de capital. Pues sí. Es simbólico. Dice usted: se podría prescindir. Pues sí, se podría prescindir. ¿Es una especie de –usted le achaca- intenciones de decir que pueda ser luego un coladero para hacer transferencias? Bueno, puede pensarlo usted. En principio no lo es, se lo puedo decir. ¿Que hubiera necesidad de hacerlo? Pues como se ha hecho siempre, si hay que apoyarlo, lo tendríamos

Programa de calidad ambiental, dice usted... No, no han desaparecido nada; ni del programa de calidad... ¡Ah, sí! Alude usted a las subvenciones previstas por instalaciones. No.

Hay ahí una cuestión y se la puedo aclarar, claramente. De acuerdo con lo que parece ser la gestión adecuada desde el punto de vista de lo que supone esa prestación, la recomendación que se nos hizo ya en octubre del año pasado; es decir, antes de los Presupuestos de 2005, pero no pudimos, o no recuerdo cómo lo resolví –sí, no, igual-; la cuestión es, se nos dijo que ese costo de instalaciones debe incorporarse a lo que es el costo del servicio de tratamiento y gestión de residuos. En consecuencia, quien se hace cargo de ese costo, de cara a los ayuntamientos, es la empresa que presta esos servicios. Es decir, no es que desaparezcan las subvenciones, sino que se trasladan. Como ya ha ocurrido este año. Si usted consulta todos esos ayuntamientos, podrá usted comprobar que han recibido la partida correspondiente, la han recibido vía Mare.

Habla usted de que hay una serie de programas que corresponden al ámbito de la Dirección General de Obras Hidráulicas. Programa de calidad de las aguas, el Programa de actuaciones locales, que podrían estar englobados en el de infraestructuras hidráulicas. Pues sí, probablemente podrían. O sea, no es que haya un problema ahí básico. Pero entiendo que también es bueno que estén identificados como tal; porque tienen un contenido específico y no tienen, efectivamente, un costo de personal. El costo de gastos corrientes se engloba en lo que es el funcionamiento de la Consejería y se maneja desde Secretaría General. Y tiene en cambio unos objetivos muy claros que desde el punto de vista de apoyo al fondo del ahorro del agua, a la racionalización en el uso del agua, a otras serie de actuaciones que parece lógico identificarlas.

¿Que se puede hacer de otra manera? Pues evidentemente. Pero eso es una cuestión de criterios que creo que no tiene mayor importancia.

Hablaba usted del presupuesto de Mare, y hay dos cuestiones; una, aclaratoria del propio Presupuesto y otra que aludía usted a que este presupuesto de Mare, como parece razonable pensar ha sido elaborado en el ámbito de la dirección del anterior Consejero Delegado. Pues sí, es cierto. Pero no olvide usted que con el anterior Consejero Delegado hay también un equipo; un equipo que forma el anterior Consejero Delegado, que desarrolla el anterior Consejero Delegado y al cual pertenece el actual Director General.

Luego, no hay una contradicción en es presupuesto, por el problema de que el Consejero Delegado haya dejado de serlo. Es una obra de un equipo, y es lo mismo que el propio proyecto de Mare, lo mismo que el plan de sistemas, está el equipo inmerso en él. Y eso lo que le da es precisamente continuidad.

Habla usted, y antes de entrar, los datos que solicitaba del propio presupuesto de los ingresos del canon de saneamiento. Y le digo también, y usted no ha aludido a ello pero yo se lo señalo también, los ingresos de la gestión y tratamiento de residuos.

También ahí.

¿Qué ocurre? ¿No van aquí? Efectivamente, no están aquí. ¿Por qué? Porque de acuerdo con las características que tienen se ha considerado que la gestión corresponde a la Consejería de Hacienda. Y es la Consejería de Hacienda, la que en su momento satisfará o abonará o liquidará, en relación con las facturas, los servicios que justifique que ha prestado Mare. En consecuencia, responde a esa circunstancia.

Desde el punto de vista de gestión hacendística o económica se ha entendido, en la Consejería de Economía y Hacienda, se ha entendido que eso debe ser o corresponde su gestión a la Consejería de Hacienda. Ésa es la razón. O sea, no tiene ningún misterio más que ese, así de claro y transparente. El presupuesto de MARE, en concreto.

Por una parte hay gastos de explotación. Pues depende y le voy a hablar de los distintos ámbitos, las distintas unidades que le corresponde. En Medio Ambiente, en lo que es mantenimiento del territorio, pues lo básico, la mayor partida son gastos de personal. ¿Por qué?. Son 4 millones y pico. Porque la actividad fundamental en ese campo es la de mano de obra, como usted muy bien sabe: limpieza de ríos, limpieza de playas, etc.

Otra: Los servicios exteriores. Son un millón y pico. ¿Por qué?. Porque se alquilan tractores para remolcar las máquinas limpia playas, por ejemplo.

Ingresos de explotación. Pues provienen de la prestación de los servicios, en concreto y básicamente de servicios al Gobierno de Cantabria.

En el agua residual, pues lo mismo, la partida de personal asciende a casi dos millones de euros, la mano de obra directa e indirecta. Hay que pagar casi seis millones de euros en el ámbito de aguas residual a atender, piense usted que muchas de las EDARES, tienen, son gestionadas por terceros. Y la gestión externalizada, por ejemplo de San Román, PRIDESA, de San Vicente, de Reinosa y las 14 pequeñas; se abonan a las empresas que hacen ese mantenimiento. MARE, paga; ésa es una parte de esos 6 millones.

En ingresos, pues fundamentalmente provienen de la transferencia que hace el Gobierno, puesto que es un servicio y mientras el canon de saneamiento no entre en funcionamiento, depende básicamente de las transferencias del Gobierno.

En agua potable, pues de igual manera. Hay mano de obra directa e indirecta de dos plantas potabilizadoras que atiende MARE. Otros gastos pues son suministro eléctrico, etc.

Ingresos. La prestación de servicios y volvemos otra vez a que fundamentalmente provienen del Gobierno.

Gastos de explotación en residuos, 1.800.000 euros, que son esencialmente vinculados en personal.

Otros gastos: 21 millones de euros.

¿Por qué?. Bueno. Hay actuaciones que es poner en marcha nuevas rutas de recogida. Suponen 2.400.000. Cambiar el sistema de recogida selectiva haciendo directamente MARE, con lo cual se va a ahorrar dinero. Hay que poner en marcha nuevos puntos limpios. Hay que hacer un concurso para la gestión del vertedero de Meruelo, que nos supondrá también un ahorro. Pero hay que ampliar el vertedero del Mazo.

Ingresos. Prestación de servicios a Ayuntamientos y particulares, que suponen aproximadamente unos 17 millones de euros y de los cuales hay unos nueve millones que son también subvención del Gobierno.

Y en energía -que es la otra división que tiene MARE- los gastos de explotación corresponden, en una partida de 741.983 a personal en la parte proporcional y gastos de funcionamiento, como son gastos generales.

¿Qué se consigue?. Pues 31.000 euros de venta de energía y casi un millón de la prestación de servicios nuevamente al Gobierno que lo paga, pues vía subvención.

¿Qué aplicación de fondos, desde el punto de vista de capital, por ejemplo?. No hay transferencia de capital en principio a MARE. ¿Va a actuar con qué?. Con recursos que genera la propia empresa. Y eso para el 2006 son unos cinco millones de euros en principio.

Esos cinco millones de euros van a ir destinados en el ámbito de inversión en principio, se lo aclaro aquí, a tres grandes capítulos. Uno, el primero. Inversiones y mejoras de las estaciones de depuración.

Concretamente mejoras de Cabezón de la Sal, Castro Urdiales, Pedreña, San Román y además planta de tratamiento de lixiviados en Meruelo y tubería de bajada de lixiviados de Meruelo, por ejemplo. Y construcción de pequeños sistemas de depuración.

Un millón ciento diez mil euros, inversiones en puntos limpios. Nuevos puntos limpios que están ya programados, o sea que conocemos y que desarrollan en parte lo del 2005. En nuevos, 800.000 y mejoras en puntos ya existentes, 310.000.

Y luego la puesta en marcha de todo el plan de sistemas, que hace referencia al sistema de gestión de MARE. Actualmente no había ningún sistema de contabilidad que se pudiese homologar. El Centro de Control de todas las instalaciones, etc. de MARE. Las nuevas comunicaciones, una oficina técnica y la creación también de una web corporativa que funcione en conexión con el resto.

¿Todo esto qué significa?. Pues esos 5.127.000 aproximadamente que están previstos en

el presupuesto de MARE.

No sé si le he dado suficientes explicaciones, ¡pero!...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Consejero.

Hay posibilidad de un segundo turno. Inicialmente tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Dos cuestiones brevemente, ¿no?. Al Sr. Consejero como ya sé que es consciente del apoyo que le hemos anunciado antes; pues nada reiterarlo y nada más. Reiterar ese apoyo que va a recibir seguramente de estos Grupos, a pesar de que –seguramente- entremos a desmenuzar y a colaborar en todo lo que podamos mejorar lo que hoy nos plantean.

Pero hay una cuestión, entrando un poquitín en el debate, ¿no?. Porque parece que ha quedado ahí encima de la mesa y era... ¡Hombre! yo creo que poner en duda la escasez de recursos humanos que siempre tuvo esta Consejería, pues causa alarma.

Yo recuerdo perfectamente –y tengo que volver a hablar del anterior Consejero- al anterior Consejero en esta misma sala, quejarse precisamente de una falta de medios, sobre todo humanos, que reiteraba, o sea que de alguna manera solicitaba permanentemente.

O sea que eso es una necesidad desde hace años, que vengo yo escuchando que la Consejería estaba mal dotada de recursos humanos. Que no es lo mismo que conseguir productividad con la gente que uno tiene. No es lo mismo.

A partir de ahora esta Consejería, como las demás, van a tener personal y deben de conseguir una productividad de ese personal, que supongo que es –al hilo de los comentarios que he oído aquí- a lo que se refiere realmente la Vicepresidenta, cuando habla de hacer más con menos.

Hacer más con menos es hacer a la gente mas... Conseguir seguramente que una productividad.

Pero bueno, tengo que confesar que me han sorprendido algunas cosas. Me ha sorprendido algunas cosas y las voy a decir. A mí me ha sorprendido hoy la ausencia del Sr. Diego. La ausencia del Sr. Diego, porque hoy es miércoles. Pero es que el lunes, el Sr. Diego, era un tema importante como él mismo dijo. Pedía la reprobación del Consejero que hoy está aquí. Y qué ocasión mejor que ésta para haber venido a discutir precisamente con el Consejero, sobre lo que yo creo que se trataba precisamente de reprobar. Es decir, su gestión.

Y la gestión de un Consejero pivota, lógicamente, sobre los propios presupuestos que plantea el Consejero. No puede haber nada personal, sino obviamente se le reprobaba por la gestión. Hoy era el sitio adecuado para haber venido a hablar, haber discutido de bis a bis con el propio Consejero, pues esos presupuestos, ¿no?

Me ha extrañado que no venga a hablar de algo que ha tenido en boca últimamente ¿No?. Como era el tema de los despidos, que no venga a decir que el Partido Popular nunca despidió a nadie. Ya se habrá dado cuenta mirando las hemerotecas que no era así. Y que además se indemnizó con dinero público a los despedidos. Eso ya lo ha visto y por lo tanto no habrá querido venir.

El caso es que no lo ha hecho. No ha venido. Y me ha extrañado –y termino- pues la tibia actuación de la Portavoz Popular –usted disculpe pero así lo tengo que decir- hasta el extremo de sospechar que lo que está es guardando la posibilidad de que estos Portavoces que tiene enfrente, no la puedan contestar y a lo mejor está guardando los temas importantes de debate, para su segunda y última intervención.

O por el contrario, es que por fin hay un hábito de bajar la violencia léxica que se viene padeciendo últimamente. Porque esta vez no ha puesto ni siquiera en duda lo de la autovía del agua, que era también tradicional.

Tampoco ha reconocido la labor del Gobierno. Pero bueno, no lo ha reconocido. Así que hay poco más que hablar, porque me ha parecido que el debate por parte de la oposición ha estado tibio, tibio; pero como estamos acostumbrados a todo tipo de situaciones, pues a lo mejor resulta que lo que está haciendo la Portavoz es escaparse de que los Portavoces tengan una intervención más fuerte en el debate.

Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz. A continuación, tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, Don Javier García-Oliva Mascarós.

SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, Sra. Presidenta.

También, brevemente, yo creo que el Consejero ha aclarado con suficiente claridad, las cuestiones que se le habían planteado. Que ha dado las explicaciones extensas, sobre esos aspectos. Por lo tanto, simplemente aclarar algunas cosas.

Yo, a lo mejor, pecho que ingenuo, pero, yo si le agradezco a la portavoz del Partido Popular, el tono empleado. A lo mejor, pecho de ingenuo y esto equivocado, ¿no?. Pero es de agradecer que se planteen las críticas, se planteen las dudas, se planteen las censuras, que sean necesarias, pero sin recurrir a argumentos verbales, pues que yo creo que están fuera de lo que es una sede parlamentaria. Por

lo tanto, aunque quizás es una ingenuidad, espero que no, pues le agradezco el tono.

Sí quiero aclararle algunas cuestiones. Yo creo que el incremento en el Capítulo 1 de "Personal" es una necesidad tan evidente, que había en esa Consejería, que el Consejero ya lo ha dejado claro. Depende, no es que se trate de decir si en unas Consejería aumenta se censura, y si aquí aumenta no se censura.

Depende de donde partamos, evidentemente. Si partimos de casi cero, de un nivel muy bajo, es una necesidad llegar a un nivel que se pueda considerar razonable o necesario, ¿no?. Yo creo que es evidente.

Y también el ejemplo que ha puesto de los informes de impacto ambiental. Lógicamente hace unos cuantos años los informes de impacto ambiental no se aplicaban a la cantidad de actuaciones o acciones para los que es necesario ahora. Y el volumen, el volumen de expedientes tampoco era ni por aproximación el que había ahora.

Y eso una necesidad que hay que darle solución. Y esta, bueno, pues es una forma como otra cualquiera.

Con respecto a lo de las subvenciones nominativas, y la postura que el Grupo Socialista defendía, y con lo que aparece ahora. Pues, también el Consejero, yo creo que ha sido claro. Hay una Ley de Subvenciones, y por otro parte, yo creo que sí hay una diferencia. Que no es lo mismo dar subvenciones genéricas, sin mas, a una asociación, que dar subvenciones a una asociación para una cuestión muy específica. O a asociaciones, o a entidades que desarrollan una labor especializada y específica.

Yo creo que sí hay una diferencia clara con la actuación que se producía en anteriores años, independientemente de este nuevo elemento que es la Ley de Subvenciones. Pero si hay esa diferencia. No es lo mismo actividades muy específicas y asociaciones o entidades especializadas, que dedican un desarrollo, una labor muy especializada en un campo muy determinado, que subvenciones muy genéricas a asociaciones o entidades absolutamente genéricas.

Con respecto a MARE y algún comentario que se ha hecho sobre la poca transparencia, derivada de la estructura que aparece, ahí, en los presupuestos, yo creo, que simplemente hay que compararlo con lo que en el 2003, por ejemplo, aparecía en las cuentas de MARE. Que son simplemente tres páginas, y la aplicación de fondos es una página, y ni siquiera hay explicación de muchísimos conceptos. Simplemente es eso. Yo creo que hay una diferencia sustancial ahora, con lo que había hace dos años. Sí, bastante sustancial.

Con respecto a, que también hace referencia a MARE, a lo que es el crecimiento de la Consejería, teniendo en cuenta lo que se autoriza endeudar

MARE, o no, pues evidentemente no es lo mismo autorizar, que tenga la posibilidad de hacerlo que el que se haga ya, automáticamente. Lógicamente MARE no creo yo que vaya a ir a un endeudamiento automático, si consigue esos recursos por otra parte. Y esa otra parte es, lógicamente, la aplicación del canon de saneamiento y algunas tasas que van a, esperamos, no tener que recurrir al límite máximo de endeudamiento que la autoriza el Gobierno.

Por lo tanto, no es lo mismo permitir que se endeude hasta tal punto, que automáticamente identificar eso como que MARE se va a endeudar a tal punto, y por lo tanto no hay crecimiento de presupuesto. Y creo que es diferente.

Por lo demás, simplemente, reiterar el agradecimiento al Consejero, por sus explicaciones y su claridad y transparencia. Y nada más.

SRA. PRESIDENTA. (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz. Y a continuación tiene la palabra, la Portavoz del Partido Popular, Dña. María Luisa Peón.

SRA. PEÓN PÉREZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Simplemente para lamentar que el Portavoz del Grupo Regionalista haya tenido que venir a fastidiarlo todo al final. Porque desde luego que su comentario de última hora sobraba. Mire, yo no me traía nada preparado para mi última intervención, de dar ningún tipo de "caña política" a ninguno de ustedes y lo pueden comprobar si quiere. Eso es lo que hubiera hecho usted si hubiera tenido su último turno de intervención y no hubiéramos tenido nosotros derecho a réplica. Porque como comprenderá, artillería política y munición para haber dado "caña" aquí hoy, tenemos a sacos, a sacos. Pero nosotros sabemos a que venimos a los debates. Y hoy sabemos que teníamos que venir a aquí a hablar de presupuesto y eso es lo que hemos hechos. Lo que no hubieran hecho ustedes en ningún caso.

Lo advirtió usted, en su primera intervención, cuando dijo no quiero hablar del Consejero Interior, no sea que me obliguen. Que ha estado esperando usted, a tener una ocasión para venir aquí a echarse a su yugular. Pues no Señor. Ahí está la diferencia, nosotros sabemos a que venimos aquí y venimos a debatir presupuestos, y ustedes viene a meter los dedos en los ojos cada vez que pueden. Ahí está el tema.

O quería usted que volviera yo a hablar de los contratos de MARE, del chalet de la "Sra. Chalet", del despido de los trabajadores, eso quería que viniera a decir hoy aquí. Bueno, pues ya lo vemos. Ya los vemos. En cualquier caso, voy a hacer, en mi segundo turno, lo que tenía pensado hacer y es algunos comentario sobre las explicaciones que había dado el Consejero.

Para decirle que en materia de subvenciones, yo he entendido su explicación de ahora y le

agradezco que haya reconocido usted que tenemos razón en esta apreciación. Pero reconozca usted también que cuando ustedes querían, y de hecho omitieron las subvenciones nominativas a AMICA y a COORCOPAR, ustedes no daban ningún tipo de argumento legal sobre que las subvenciones legalmente fuera de una manera o de otra. Simplemente, insidiosamente, nos acusaron de querer preestablecer y elegir, apriorísticamente, una serie de asociaciones a las que subvencionar.

Por supuesto que recuerdo esa partida de 11 millones de euros del año pasado para la compra de Patrimonio Territorial, puesto que a nadie se le olvidará esa enmienda metida a "boli" a última hora en el Plan de Ordenación del Litoral para la compra de una duna fósil, creo que era.

En el tema de Ganzo, decía usted que se había preparado un proyecto con infografía y que no se había incluido en el presupuesto. Lógicamente, primero se hace un anteproyecto, o se ve que es lo que tiene que hacerse en sitio y ya se incorporará esa previsión presupuestaria en el próximos presupuesto que se haga. Pero en cualquier caso ¿ha incumplido o no ha incumplido usted plazos respecto a Ganzo?. Digo, respecto a sus promesas o a sus conversaciones con la Asociación de Vecinos de allí.

Nos decían también, respecto al presupuesto de MARE. Mire yo tengo que insistir en que: MARE, que cambia sus funciones, cambia como empresa en este ejercicio presupuestario de 2005. Pasa de gestionar residuos a gestionar agua, residuos y energía. Es decir, más competencias menos presupuesto. Diez millones de euros menos, este año, entre los ingresos y su cuenta de explotación que lo que gestionó el año pasado.

Tengo que insistir en que tendrá usted que reconocer que el aumento del gasto de personal no se compensa, no se corresponde con un aumento en el gasto de inversiones. O sea, los porcentajes se disparan uno hacia un lado y ..., el capítulo uno hacia arriba y el capítulo de inversiones hacia abajo. Creo que en el presupuesto del año pasado, en las transferencias de capital del capítulo 7, sí que había una partida para las entidades locales. Decía usted que directamente se hizo desde MARE, pero creo recordar que en el presupuesto del año pasado sí lo había.

Hay otra cuestión, sobre el canon de saneamiento. Insiste usted en que la Consejería responsable de hacer la liquidación va a ser la Consejería de Medio Ambiente. Yo creo que deberían ustedes revisar, entonces, la propuesta que nos hacen para la modificación de las Medidas Fiscales y Administrativas porque ustedes hablan exclusivamente de Consejería de Medio Ambiente. Si su intención es que al final sea la Consejería de Hacienda la que proceda a hacer esa función, igual deberían enmendar su propia Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

Luego, otra cuestión respecto al presupuesto de MARE. Desde luego que en el ejemplar que nosotros manejamos, el presupuesto de MARE, son cuatro folios, un folio por dos caras más otro folio por dos caras, cuatro caras. Presupuesto de explotación, ingresos gastos, ingresos gastos. El Consejero se ha referido a un detalle de ese presupuesto en cuanto a residuos, en cuanto agua, en cuanto a energía. Esos datos nosotros no los tenemos. Como comprenderá, ese y otros, es el motivo por el que la solicitud de comparecencia del Altos Cargos de miembros del Gobierno a este Parlamento fuera dirigida sobre todo al los directores de algunas empresas públicas. De aquéllas que consideramos que mueven mucho dinero y que gestionan mucho, pero con los Presupuestos Oficiales que se nos presenta no hay manera de controlar la gestión que hacen.

Y ya para terminar, eh... una última referencia al comentario que ha hecho también el Portavoz del Partido Regionalista. Aparte que considero, mmm..., que ha menospreciado a esta Portavoz, pero bueno, es una cuestión que en lo personal me deja bastante fría, al decir que "dónde estaba el Presidente del Partido Popular". Mire, nosotros tenemos, y usted lo sabe perfectamente, nosotros tenemos, y usted lo sabe perfectamente, asignada unas portavocías por áreas a cada uno de los miembros de nuestro Grupo Parlamentario. Y yo tengo la suerte de que me haya tocado defender la portavocía de Medio Ambiente. Usted ya sabe perfectamente que yo soy la Portavoz de esta área. Si usted le extraña o se pregunta dónde está el Presidente del Partido Popular, digo yo, ¿dónde está el Secretario General del Partido Regionalista?, ¿haciendo más bolos por las televisiones?, ¿o qué?

En fin, que muchas gracias Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias Sra. Portavoz. Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Ortega Valcárcel): Muchas gracias Sra. Presidenta

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Esperando que el Sr. Consejero se exprese con el absoluto silencio de la Sala.

EL SR. CONSEJERO (Ortega Valcárcel): Lo primero, simplemente, si usted consulta el presupuesto del año pasado, comprobará que el capítulo 7 no hay ninguna partida para los residuos. Lo comprobará. Solo hay a organismos autónomos, centros de Medioambiente y a MARE, 8.000.000. Es lo único que figura.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: ¿ Y la cooperación económica local?

EL SR. CONSEJERO (Ortega Valcárcel): Tampoco. Porque no entraba por ese capítulo, iba por Secretaría General y Servicios Generales. Porque ya el

año pasado se planteó de esa manera y de hecho se ha satisfecho así. Se ha abonado de esa forma.

Bueno, en la cuestión usted plantea, y por resumir, puesto que tampoco creo que haya muchas cosas que sean realmente sustantivas en relación con lo que usted me plantea, ¿Cuestión de subvenciones? Yo le he dicho las razones. ¿Criterios? Bien, los criterios pueden ser variables. Ustedes tenían unos criterios a la hora de asignar subvenciones nominativas. El criterio, en cambio, nuestro, perdón, a la hora de las subvenciones. El criterio en cambio que aquí introducíamos con el nuevo Gobierno, introducía sobre todo y particularmente, puesto que es lo que me afecta, yo en esta Consejería, era el de que las subvenciones considerábamos prioritario y preferente el ir por la vía de la orden, que permitiera concurrir libremente. Que cualquier particular, cualquier organización, cualquier Ayuntamiento pudiera concurrir. Ese era el principio. Es un criterio. Puede plantearse otro pues como el que ustedes llevaban. Yo no compartía el criterio que ustedes seguían y por eso del cambio.

¿Qué ocurre ahora con la Ley de Subvenciones? Pues con la Ley de Subvenciones ocurre que pone una serie de..., genera dificultad para llevar a cabo lo que son las subvenciones en el sentido, como se llevaban. Entonces, desde un punto de vista de eficacia. Desde un punto de vista de legalidad o de seguridad jurídica. Desde diversos puntos de vista, parece razonable ir a la subvención nominativa, pero siendo muy (...) Pero siempre complementado y desarrollando la otra vía, la de las órdenes abiertas, que es las que no tenían ustedes. Las que no tenían ustedes.

Ganzo. Yo no he incumplido ninguna promesa. Lo que no se había realizado es la promesa que hizo el anterior Consejero, que fue quien, quien, digamos es el autor de esa idea, de que la Consejería de Medio Ambiente se tenga que encargar de hacer una pasarela sobre el río Saja, que no se si es de la Consejería de Medio Ambiente si uno se pone a darle muchas vueltas. No se si soterrar líneas eléctricas es una competencia de una Consejería de Medio Ambiente. No sé Sra. Peón y de un sitio que usted conoce muy bien, si iluminar la Iglesia de la Asunción de Torrelavega, es una competencia de la Consejería de Medio Ambiente y de la empresa MARE. No se si hacer un túnel en el paso de Covadonga, en el paseo de Covadonga, es una cuestión de la Consejería de Medio Ambiente. Pero lo hemos asimilado y nos hemos responsabilizado de ello. Nos llega una cuestión muy concreta que es la de Ganzo, Nos llegan los vecinos diciendo que el anterior Consejero les ha prometido y que además les dice que ya estaba hecho. Y me acuerdo, como hoy Sra. Peón, me dijeron los de la Asociación de Vecinos, que les había dicho el anterior Consejero que lo tenía yo encima de la mesa, el proyecto. Bueno, encima de la mesa no había nada, y en los estantes tampoco. Porque en eso hay que reconocer que estaba vacío todo. Con lo cual no tenía nada.

Pero no era cierto, no existía el proyecto.

Entonces, hemos encargado hacer los estudios. Hemos encargado, con distintas alternativas. Lo hemos encargado, para que pudiéramos tener algo sobre lo que decidir. Naturalmente en el 2003 era imposible, no había fondos y para el 2004 tampoco. En el 2005 se hubiese podido completar. Pero en el 2005 lo hemos dedicado a realizar los estudios. De haber tenido tiempo, pues tal vez podríamos haber abordado también. Pero en principio lo que hemos abonado y lo que hemos financiado en el 2005 son los trabajos necesarios para poder acometer la obra. Y lo vamos a ejecutar en el 2006. La vamos a ejecutar de verdad. Porque para eso está un millón de euros.

Entonces no es exactamente lo mismo, Sra. Peón, las circunstancias en un caso y en otro.

MARE, dice usted, tiene. Bueno, si usted recuerda la ley que crea la RC, u otra que la modifica, en cuanto a su objeto, ya en la RC está lo de las depuradoras; ya en la RC está la gestión de residuos; ya en RC está, incluso, educación ambiental; en la RC está el mantenimiento del territorio, dicho de alguna manera, es decir la restauración ambiental.

Lo que se ha hecho con MARE, y creo que esa es la aportación fundamental del proyecto que hay actualmente, es que a eso se le ha dado orden. Hay unidades independientes, cada una lleva su contabilidad, cada una tiene su personal atribuido. Es decir, tenemos, por lo menos, una radiografía adecuada y un sistema de control adecuado, de cuanto nos cuesta hacer una cosa, de que sacamos en ese ámbito, que rendimiento o que reproductividad tenemos en relación de lo que se hablaba antes.

Ahora, si, lo podemos hacer. ¿Por qué?. Porque tenemos una sección que es "mantenimiento del territorio", donde sabemos cuantas personas hay, que recursos se dedican a eso, cuanto nos cuesta, etc., etc., Sabemos lo que hay déficit y lo que no es déficit, lo que son gastos corrientes y lo que es de personal, o lo que son inversión. Sabemos perfectamente, tenemos una evidencia clara de cada uno de los ámbitos en los que se mueve MARE .

Hemos hecho una empresa moderna. Mientras que antes todo iba confundido. Tan confundido, que cuando el Prestige, la famosa auditoria o mejor dicho el informe que hace la Intervención, la Intervención de aquí del Gobierno, la Intervención General, lo primero que señala es que está mezcladas todas las cuentas. Que lo que la RC, gastos o personal propio suyo, aparecía confundido con las labores de Prestige, etc. Que no había manera de saber realmente como funcionaba la empresa.

Y no se lo digo tampoco por eso, si no es que el propio Director Gerente que durante dos meses o tres, convivió conmigo también, siguió al frente de la empresa, pues digamos lo reconocía. El problema que tenía era un problema de gestión en esa empresa. Creo que no, no, salvo que usted considerase alguna otra cuestión, Yo entiendo que el presupuesto, que hemos presentado, es un presupuesto que evoluciona de forma razonable, respecto a años anteriores. Que tampoco hemos buscado un crecimiento desmesurado, porque efectivamente usted ha aludido a un aspecto, y me parece importante, y es que no se trata de crecer en presupuesto, si no de saber gestionarlo. Y que nos preocupa también gestionarlo adecuadamente. O sea, ser capaces de ejecutarlo.

Y, ahora tenemos personal para poder gestionar desde un punto de vista administrativo. Ahora tenemos personal y tenemos una empresa también, probablemente, para poder gestionar desde el punto de vista práctico, de actuación, etc. Para hacer un seguimiento, que antes no se hacía nada. Los convenios no eran seguidos. Se entregaban convenios con datos. En el 2003, Sra. Peón, a mi me entregan una documentación de un convenio de resultado, un trabajo entregado por el anterior Consejero, y los datos que me presentan, como datos definitivos, eran de 1990. O sea, que situemos.

Hay que seguir las cosas. ¿Por qué eso no se controlaba?. Pues porque no había un control, no había un seguimiento. Bien, hay que hacer las cosas bien. Y yo estoy de acuerdo con usted que hay que saber ejecutar el presupuesto.

Y por lo tanto, no es un problema de decir, incrementar el presupuesto. Evidentemente, necesitamos mucho más presupuesto para Medio Ambiente. Siempre lo necesitaremos mucho más. Pero en principio lo que nos interesa es definir claramente una política, y creo que esa política está definida, desde el punto de vista de resolver los problemas fundamentales con los recursos limitados que tenemos.

Y yo quiero aquí finalmente, en ese sentido, dejar claro mi agradecimiento al Gobierno de Cantabria actual, por el apoyo dado a esta Consejería; y a los Grupos Parlamentarios, por el apoyo que me dan aquí. Y a ustedes, muchas gracias por todo lo que me han dicho también aquí.

SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias.

Finalizada la exposición del Sr. Consejero se levanta la sesión que se reanuda a las cinco de la tarde.

(Finaliza la sesión a las quince horas y veinte minutos)
